

# Inesperadamente se suspende la "guillotina" y se produce una situación confusa

## La reacción antisocialista en Suiza

De Zurich, la única ciudad helvética importante donde imperan los socialistas, ha partido el movimiento. Toma diversos títulos: "Frente Nacional", "Frente Federal", "Liga de Confederados Nacionalistas-socialistas", "Suiza Nueva". Los nombres son altamente significativos para quien ha seguido los progresos del nacionalismo alemán: los programas son más significativos aún: política nacional, defensa del principio de autoridad, más facultades al Poder ejecutivo, corporaciones. Hasta aquí el acervo común. Mas hay diversidad de matices, desde otro grupo racista, inconcebible donde conviven desde tiempos remotos tres pueblos, hasta un partido con nombre exótico, no feto de pedantería—"Frente porocrático"—que pretende entregar el Poder a los hombres de eficacia, a los que verdaderamente ejercen una actividad creadora.

Todo ello es por demás confuso, y cuando se piensa en el demócratismo tradicional de la República helvética, se siente la tentación de despreciar el movimiento. Suiza, tierra de caudillos al modo hileriano o romano, ni se concibe ni se comprende. Y, sin embargo, el ímpetu de estas ideas es tan fuerte, encienden en el pueblo tan simpática acogida, recogen tal número de adhesiones, que el Consejo Federal, es decir el Gobierno, se ha creído obligado a encauzar esos impulsos en lo que con más viveza hiera las mentes populares: su aspecto social y económico, o por decirlo con la palabra consagrada en los actuales momentos: en las corporaciones.

Ciertamente el éxito de los grupos nacionalistas se debe en buena parte a la reacción contra el socialismo. Han surgido, como dijimos ya, de Zurich, donde en 1918 hubieron de refugiarse las autoridades del cantón en los cuarteles para afrontar un movimiento subversivo, donde han gobernado los socialistas, donde los comunistas tienen sus milicias rojas, donde los partidos no socialistas han dado un espectáculo lamentable de división y de apatía. También es cierto que Zurich es la ciudad helvética más dispuesta a recibir las influencias alemanas y una de las más afectadas por la crisis económica. No es extraño, pues, que el triunfo de Hitler haya provocado reacciones autoritarias y nacionalistas.

Pero tampoco puede dudarse de que, sin arraigo en los demás cantones, los movimientos de esa índole no hubiesen conseguido del Gobierno federal una actitud de franca simpatía en aquello que tienen de laudable. Ni sus métodos ni sus principios exaltadamente nacionalistas hubieran encontrado el apoyo de los políticos o del pueblo de Suiza. Mas defendan algunas ideas llenas de justicia y de promesas, que por ello han merecido la atención del Poder público, hasta ordenar que sean estudiadas para incorporarse a la Constitución.

Una nota del ministerio de Economía nos informa de los propósitos del Gobierno: "La solución de este problema—el trabajo y la producción—por el sistema de las corporaciones o por la atribución a las Asociaciones profesionales de funciones más modestas, no parece posible sobre la base de la Constitución actual." Por esos motivos el ministerio "ha decidido convocar a una Comisión de peritos", sobre todo de las Asociaciones económicas y de los grupos "que reclaman restricciones a la libertad de comercio y de industria y se ocupan especialmente de la cuestión de las corporaciones y de las Asociaciones profesionales".

En el Congreso de los católicos austriacos de Salzburgo, el ex primer ministro de Wurtemberg, Boltz, del partido del Centro, aconsejaba a los gobernantes de Austria que "hicieran a tiempo las necesarias reformas", los gobernantes de Suiza piensan, sin duda, del mismo modo. Nadie juzga, eso es evidente, que Suiza se encuentre amenazada de un 5 de marzo o de una marcha sobre Berna. Ni cuando esa amenaza existiese abandonaría, de seguro, su deber, entregando la legalidad, cuya custodia se le ha confiado. Mas dado el sistema de gobierno suizo y la tradición democrática del país, ¿puede dudarse de que el Poder público es muy sensible a los movimientos populares y que al adoptar la actitud que referimos no contradice al sentir de los ciudadanos?

Del mismo modo, pero con más independencia que el Consejo Federal, se han ocupado de estos movimientos nacionales en el Congreso de la Prensa católica reunido en Lucerna. Y, como el Gobierno, han separado de sus programas lo que es reprochable y lo que se debe aceptar. Porque—dicen—en gran parte "se inspiran en los principios del programa católico en materia económica y social, y son susceptibles de contribuir a la restauración de nuestra situación política, cultural y económica, en la medida en que se inspiren en los principios cristianos y tengan en cuenta las tradiciones federalistas de nuestro país".

Salta a la vista que semejantes actitudes obedecen a la más elevada prudencia. Mas no pretendemos examinar en esta ocasión programas ni partidos, sino señalar un fenómeno más significativo en Suiza que en la mayoría de los países donde se han señalado brotes de racismo. Y de su importancia no hablará nuestro testimonio, sino el que hemos aportado de la actitud del Consejo Federal, bien elocuente para los espíritus imparciales.

## El Santo del Pontífice Mañana la colecta mensual en favor del Culto y Clero

ROMA, 12.—Con motivo del Santo del Pontífice fue felicitado por los Dignatarios, eclesiásticos y seglares de su Antecámara, quienes fueron presentados al maestro de Cámara, Monseñor Caccia. Después se presentó al Papa el Sacro Colegio Cardenalicio, asistiendo veinticuatro Cardenales, entre los cuales estaban los extranjeros Maurin e Illoud.

El recibimiento, que tuvo carácter íntimo, duró media hora y se realizó en la biblioteca privada del Pontífice. A continuación felicitó al Papa el Circolo de San Pedro, que, según costumbre, le presentó un cesto de flores y frutas; entre los socios del Circolo estaba además la marquesa de Serafini y el gobernador de la Ciudad Vaticana.—Daffina.

## Podere extraordinarios al Gobierno belga

BRUSELAS, 22.—Por noventa y dos votos contra ochenta y dos y tres abstenciones, la Cámara ha adoptado el proyecto de ley concediendo poderes extraordinarios al Gobierno. La sesión duró toda la noche.

Después de la votación la Cámara ha aplazado sus sesiones sin fijar la fecha de su reapertura.

## Ghandi continúa débil

ROONA, 11.—Ghandi continúa en el hospital, estando asistido por su esposa, que acudió a su lado tan pronto fué puesto en libertad.

## EL REY DE INGLATERRA, ENFERMO

LONDRES, 12.—El Rey, que sufre un fuerte catarro, se halla mejorado. Ha dirigido personalmente las obras que han sido ejecutadas por el conde de Castelli.

El Papa, vivamente complacido y en signo de su alto agrado, ha concedido a Franco Ratti con la Gran Cruz de la orden de San Gregorio Magno.—Daffina.

ROMA, 12.—El Papa ha recibido en la Sala Ducal una peregrinación de Bélgica, compuesta de 400 personas, a quienes presentaba el abate Nols.—Daffina.

## LO DEL DIA

### Mal día... para el Gobierno

Lo fué el de ayer. No pretendemos sacar deducciones... Pero que fué una mala jornada, es evidente. No hubo quórum, ni se intentó, para guillotinar la ley de Congregaciones. El Gobierno había pensado en recurrir a él. No lo hizo. ¿Cedió al contrario parecer del presidente de la Cámara? ¿Fue otra la causa? ¿Es posible pensar en que al propio Gobierno le causara rubor declarar suficientemente discutido un artículo, resumen y compendio de cuatro, al que se han presentado docenas de enmiendas que empezaron a ser discutidas en la segunda mitad de la sesión de ayer?

No respondemos. Queda el hecho: se dijo que habría "guillotina", y no la hubo. Como se dijo que se votaría la urgencia de la ley, y también parece que se ha desistido de ello. Huelga decir cuánto se comentó todo esto. Y una salida del señor Azaña, interpretada por los comentaristas según sus respectivos deseos o recelos. Y una reunión de los socialistas, con nota oscura oscura... y semejantes ensombrecimientos.

Todo ello en el transcurso del Parlamento, crea eso que llaman situación difícil. Por contra, la votación definitiva de la ley sobre Tesoro artístico fué también, desgraciadísima para el Gobierno. Los esfuerzos de sus adictos no llegaron a recoger votos, sino para exceder en uno el preciso para que hubiera quórum. Eso, aun votando los ministros.

Con todo esto, los jefes obstructionistas mostrábase, más que satisfechos, triunfadores. El señor Lerroux volvió a anunciar la crisis. Nosotros no, tampoco negamos nada. No es por comodidad, ni por huir el bulo al error de información. Motivos de los que hay de sobra. Pero, gracias a Dios, el concepto que de muchas cosas tenemos nosotros es totalmente diverso del que de ellas tiene el Gobierno...

### Las fundaciones benéficas

Desde el ministerio de la Gobernación han contestado afirmativamente a la pregunta formulada por el Ayuntamiento de Madrid sobre si el Arzobispo de Toledo podía presidir la Junta de Patronato de la Fundación Goyeneche. Más aún que la afirmación interesa el motivo principal en que el ministerio la apoya: "es dogma y principio sustancial en materia de Beneficencia el respeto a la voluntad de los fundadores".

Nada más cierto. El ministerio sustenta la buena doctrina, en este caso, y hay que reconocer que lo hace en forma rotunda, o nosotros desconocemos la significación de las palabras. Estas son las más significativas y las más fuertes que pudieran emplearse. No dice "criterio", sino "dogma y principio". Y por sí esto fuese poco, añade "sustancial". Es decir, que según esta teoría oficialmente expresada, no puede haber pretexto que hasta a desconocer, en una fundación benéfica, la voluntad de quien la instituyó.

No en vano insistimos sobre estos conceptos. A la sana razón no puede caberle duda de que el ministerio expone, en el caso presente, una tesis irrefutable. Si una persona lega unos bienes con cierto destino benéfico, la actitud de la sociedad y del Estado, favorecidos por el desprendimiento de esa persona, no puede ser, en manera alguna, distinta de la cuidadosa sujeción a la voluntad del donante. Eso ha ocurrido con la Fundación Goyeneche y eso debe ocurrir.

Sin embargo, artículos aprobados ya de la ley de Congregaciones introducen en esta tesis salviedades funestísimas. El artículo 22 se pronuncia por un control del Estado y llega a reservar al Gobierno, frente a esas instituciones, la facultad de "adaptarlas a las nuevas necesidades sociales". En fuerza de su vigencia, el criterio no puede ser más peligroso. Abre la puerta a que siempre que al Gobierno le convenga desatender la voluntad de los fundadores lo haga excusándose bienamente con que "las nuevas necesidades sociales" lo exigen así. ¿Dónde queda, con esta alteración, el "dogma y principio sustancial"? ¿Qué dogma es ese, que afecta a la sustancia misma de las fundaciones, y que puede ser desatendido por el Gobierno?

### Administración comunista

Un Ayuntamiento que perderá diez mil pesetas por un contrato de arriendo

LEON, 12.—El alcalde del pueblo de Valdeiras, de filiación comunista, ha firmado un contrato de arriendo de una finca de 37 hectáreas con el presidente de la Sociedad de Trabajadores de la tierra, que ejerce el oficio de sastre en un pueblo próximo. El arriendo ha sido hecho por veinte años, a razón de 20 pesetas la hectárea por cada año, comprometiendo el Ayuntamiento a construir pozos artesanales y unos canales de riego.

### El interés del dinero

Ya se ha llegado a un acuerdo entre la Banca privada y los representantes de las Cajas de Ahorro, respecto a la coordinación de los tipos de interés en las cuentas corrientes e imposiciones. Para ambas instituciones se unifican los tipos máximos, y el convenio entra en vigor el próximo 1 de julio. La escala de máximos comienza en las cuentas corrientes a la vista, que devengarán hasta el 2 por 100 anual, y termina con las imposiciones a doce o más meses, con interés hasta de 4 por 100. El acuerdo, que en principio hablamos defendido ya, establece una articulación entre los establecimientos financieros, de la que nuestro mercado estaba muy necesitado. Mediante ella, los movimientos del tipo de interés que el Banco de emisión realice podrán ser fácilmente comunicados al través de toda la economía nacional. Así, pues, hay que felicitarse del buen resultado de las negociaciones llevadas a término.

Articulado el mercado, lo que ahora falta es que se manejen acertadamente los tipos de interés del Banco

## SE PIDE A ROOSEVELT QUE NO NEGOCIE CON ALEMANIA, ESPAÑA Y MEJICO

### Primero, que den garantías de que ha terminado la persecución religiosa

PARIS, 12.—El "Journal des Débats" inserta hoy el siguiente despacho de Washington: "El señor Black, diputado demócrata de Nueva York, ha presentado a la Cámara una moción en la que se pide al Gobierno de los Estados Unidos que indique a la Delegación americana en la Conferencia Económica, no lleve a cabo ningún arreglo ni acuerdo referente a España, Méjico y Alemania mientras los Gobiernos de estos países no den seguridades de que han terminado todas las persecuciones religiosas." La moción dice además: "Los Estados Unidos han insistido siempre en la libertad de conciencia y en la igualdad entre los ciudadanos, pero los Gobiernos de España, Méjico y Alemania desarrollan una política de supresión y de persecución contra gentes que profesan ciertas creencias religiosas.—S. Fernández."

### UNA MOCION CONTRA LA CAMARA DE NORTEAMERICA

BERLÍN, 12.—La emoción hundiada y dolorosa del corazón gubernamental de la Wilhelmstrasse se extiende, llevada por los nervios de la Prensa, hasta el último rincón de Alemania. La desgracia del Reich en el mundo, según se refleja en Ginebra, les pesa como una maldición. No puede creer el pueblo que mientras Europa, expoliando a la técnica, está armada, de la tierra al cielo, Alemania sin aviones, sin tanques, sin submarinos y casi sin cañones, se le vayan a contar como guerreros a los buenos ciudadanos que muestran su fervor político al ritmo de los desfiles. La gente piensa, y con razón, que los ejercicios de las milicias, si pudieran ser instrucción para la táctica napoleónica, no sirven para nada en la guerra tecnificada del porvenir. Tampoco pueden comprender la estupidez de esos informadores que hablan de militarismo prusiano, porque ven a los novios del Brandemburgo deambular en el aire de mayo marcando el paso al unisono del corazón. Y, sin embargo, esa es la verdad y esos son los orígenes del tópico imperialista de Alemania. Manteniéndose, claro está, por quienes bajo su pretexto y a su sombra tienen esclavizada al mundo, y a España sin Orán, las Filipinas y Gibraltar.

### Comentario de "L'Osservatore"

ROMA, 12.—Comentando las noticias venidas de Washington diciendo que los delegados americanos a la Conferencia Económica Mundial han recibido instrucciones en el sentido de no firmar ningún acuerdo con los Gobiernos que no garanticen el cese de todos los conflictos de orden religioso que en su país existan, el "Osservatore Romano" dice que, con ello, el Gobierno de Roosevelt se sale clara y honrosamente de la línea de conducta seguida por los Gobiernos anteriores, los cuales, lejos de tener tan alta y noble sensibilidad civil, permanecieron indiferentes frente a ciertos hechos ocurridos, y sólo que lo digan España y Méjico. El "Osservatore" termina diciendo: "No dudamos que este procedimiento tendrá fructíferas repercusiones en todos los hombres de buena voluntad".—Daffina.

## Los rusos concentran fuerzas en Siberia

### LOS JAPONESES VOLVERAN A LA GRAN MURALLA

LONDRES, 12.—Comunican de Kharbin que los rusos concentran efectivos militares en las provincias marítimas de Siberia.

### Los raptos del hijo de Lindbergh

WASHINGTON, 12.—Durante la vista de su proceso por estafa, el acusado Gaston Mehn ha dado los nombres de los dos raptos del hijo de Lindbergh.

### Las elecciones brasileñas

PORTO ALEGRE, 12.—El órgano oficial del Gobierno del Estado de Rio Grande do Sul prevé la elección de 13 candidatos gubernamentales y tres de la oposición, entre los cuales figurará probablemente el señor Cardoso, ex ministro del Interior.

### En el Reichstag

BERLÍN, 12.—El Presidente del Reichstag, Goering, ha convocado al mismo para una reunión que tendrá lugar el próximo 17 de mayo, a las tres de la tarde. Esta convocatoria ha causado gran sorpresa en Berlín, ya que el Reichstag había sido cerrado por un largo periodo, y se dice que ha sido ahora convocado para recibir una declaración del Gobierno sobre la situación de Ginebra. También se dice que a continuación será nuevamente cerrado el Parlamento. Es claro que, con esta llamada a los representantes del país, el Gobierno quiere hacer resaltar la importancia de las declaraciones que va a hacer.

### En el Reichstag

BERLÍN, 12.—El Presidente del Reichstag, Goering, ha convocado al mismo para una reunión que tendrá lugar el próximo 17 de mayo, a las tres de la tarde. Esta convocatoria ha causado gran sorpresa en Berlín, ya que el Reichstag había sido cerrado por un largo periodo, y se dice que ha sido ahora convocado para recibir una declaración del Gobierno sobre la situación de Ginebra. También se dice que a continuación será nuevamente cerrado el Parlamento. Es claro que, con esta llamada a los representantes del país, el Gobierno quiere hacer resaltar la importancia de las declaraciones que va a hacer.

### En el Reichstag

BERLÍN, 12.—El Presidente del Reichstag, Goering, ha convocado al mismo para una reunión que tendrá lugar el próximo 17 de mayo, a las tres de la tarde. Esta convocatoria ha causado gran sorpresa en Berlín, ya que el Reichstag había sido cerrado por un largo periodo, y se dice que ha sido ahora convocado para recibir una declaración del Gobierno sobre la situación de Ginebra. También se dice que a continuación será nuevamente cerrado el Parlamento. Es claro que, con esta llamada a los representantes del país, el Gobierno quiere hacer resaltar la importancia de las declaraciones que va a hacer.

### En el Reichstag

BERLÍN, 12.—El Presidente del Reichstag, Goering, ha convocado al mismo para una reunión que tendrá lugar el próximo 17 de mayo, a las tres de la tarde. Esta convocatoria ha causado gran sorpresa en Berlín, ya que el Reichstag había sido cerrado por un largo periodo, y se dice que ha sido ahora convocado para recibir una declaración del Gobierno sobre la situación de Ginebra. También se dice que a continuación será nuevamente cerrado el Parlamento. Es claro que, con esta llamada a los representantes del país, el Gobierno quiere hacer resaltar la importancia de las declaraciones que va a hacer.

## Ultimo esfuerzo para el acuerdo en Ginebra

### El lunes, discusión general sobre las armas y los efectivos

Hitler convoca al Reichstag para hacer una declaración

### LA IMPRESION CONTINUA SIENDO PESIMISTA

(De nuestro corresponsal) BERLÍN, 12.—La emoción hundiada y dolorosa del corazón gubernamental de la Wilhelmstrasse se extiende, llevada por los nervios de la Prensa, hasta el último rincón de Alemania. La desgracia del Reich en el mundo, según se refleja en Ginebra, les pesa como una maldición. No puede creer el pueblo que mientras Europa, expoliando a la técnica, está armada, de la tierra al cielo, Alemania sin aviones, sin tanques, sin submarinos y casi sin cañones, se le vayan a contar como guerreros a los buenos ciudadanos que muestran su fervor político al ritmo de los desfiles. La gente piensa, y con razón, que los ejercicios de las milicias, si pudieran ser instrucción para la táctica napoleónica, no sirven para nada en la guerra tecnificada del porvenir. Tampoco pueden comprender la estupidez de esos informadores que hablan de militarismo prusiano, porque ven a los novios del Brandemburgo deambular en el aire de mayo marcando el paso al unisono del corazón. Y, sin embargo, esa es la verdad y esos son los orígenes del tópico imperialista de Alemania. Manteniéndose, claro está, por quienes bajo su pretexto y a su sombra tienen esclavizada al mundo, y a España sin Orán, las Filipinas y Gibraltar.

Según he podido averiguar en los círculos oficiales, Alemania cree que la reunión de los Cinco de la próxima semana llegará a un acuerdo conciliatorio. Trabaja por realizarlo, según cree saber el "Diario de las Ocho de la Noche", Norman Davis. Está dispuesto a dejarse computar un número crecido de milicianos de 100 a 1000 por cada soldado regular. En otro caso se verán obligados a dar efectivamente formación militar a quienes como tal se computasen por la Comisión del Desarme. También transigirán en la transformación de un ejército profesional por otro voluntario. Esto en un plazo suficiente para que no se encuentre Alemania durante la transición totalmente desarmada.

Contra estas concesiones, el Reich pide que los países vecinos desarmen efectivamente, según prometieron en Versalles. Pide, sobre todo, que se les reconozca efectiva y fundamentalmente la igualdad. Le han causado el máximo dolor y la mayor indignación las manifestaciones que desde el discurso del ministro de la Guerra inglés hasta el artículo anunciador de la guerra preventiva de "L'Echo de Paris" vienen a querer perpetuar la esclavitud de 1919. Y esto Alemania no lo consiente. Puede asegurar que su petición de igualdad en la cuestión del desarme no está motivada por deseos militares de armamentos, sino por motivos espirituales de dignidad. Los campesinos de las aldeas, como entre los jefes de Estado Mayor, he encontrado sobre este punto absoluta unanimidad. No es que quieran tantos cañones como Polonia; es que no quieren trato inferior al que se le concede a Persia. De aquí la gravedad de la situación. A un pueblo noble no se le puede hundir a perpetuidad.—Bermúdez CANETE.

## No habrá "declaración de urgencia"

### Parece que la semana próxima será de gran interés político

La aplicación de la "guillotina" al artículo 32 de la ley de Congregaciones fué materia de animados comentarios, en las Cortes, en las primeras horas de la tarde de ayer. Declárase que al Gobierno le faltaría el quórum; alguien anunció que, a sabiendas, lo provocaría para caer en él. Mas ¿por qué quería caer el Gobierno, tan aferrado al Poder en días anteriores?

A poco, y, según algunos, como explicación de ese... estado de ánimo del Gobierno, surgió una grave noticia, relacionada con la "declaración de urgencia" de la ley de Congregaciones. Conviene entrar al lector, o recordarle, los efectos de esa "declaración de urgencia", según la Constitución. Dice así el artículo 83 de ella:

"El Presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso, dentro del plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiese sido oficialmente comunicada. Si la ley se declara urgente por "las dos terceras partes" de los votos emitidos por el Congreso, el Presidente procederá a su "inmediata" promulgación. Antes de promulgar las leyes "no declaradas urgentes", el Presidente "podrá pedir" al Congreso, en mensaje razonado, que las someta a "nueva deliberación". Si volvieran a ser aprobadas por una mayoría de "dos tercios" de votantes, el Presidente quedará obligado a promulgarlas."

Como se ve, la trascendencia de dicha declaración es tanta, que priva, legalmente, desde luego, al Presidente de la República, del ejercicio de una de sus facultades constitucionales. Así, declarada la urgencia de la ley de Congregaciones, el Presidente de la República no tendrá más remedio que promulgarla "inmediatamente". Sin esa declaración, el Presidente podría no promulgarla, sino devolverla a las Cortes, para que de nuevo la discutan.

Conviene recordar que era propósito de la minoría agraria apelar al Presidente de la República, ya que aún no hay Tribunal de Garantías, contra la inconstitucionalidad de la ley de Congregaciones y solicitar de él precisamente la devolución de la ley a la Cámara, autorizada por el artículo 83, antes transcrita.

Claro es que, declarada la urgencia de la ley, esa apelación era inútil: el Presidente de la República nada podría hacer. Pero no es menos cierto que sólo para frustrar la iniciativa de las derechas podía la Cámara votar la urgencia. Porque es notorio que tal nota de urgencia, nadie, en términos razonables, podrá adjudicarla a la ley de Congregaciones. Si hay una razón de tiempo que, en alguno de sus extremos, apremie, o urja la aplicación de la ley, es en orden a la substitución de la enseñanza de las Ordenes religiosas; pero el apremio no comienza sino en 1.º de octubre... y, faltan, para esa fecha, más de cuatro meses. De suerte que una declaración de urgencia no respondería a urgencia alguna, ni sería más que una maniobra para impedir segunda deliberación parlamentaria de la ley.

No estas razones, que, seguramente, no las descubrió ayer el Gobierno; ni la necesidad de contar con la benevolencia de las minorías obstructionistas para que el Gobierno tuviese los dos tercios de la mayoría necesaria para la validez de la declaración de urgencia, acerca de lo cual tampoco lograría ayer el Gobierno noticia "del día", sino dificultades de otro género, acaso surgidas fuera del Parlamento, le movieron a desistir de la solicitud de urgencia.

Hubo gran revuelo a este propósito. Y comentarios en montón. E indignadas protestas de algún diputado a quien se atribuyó la divulgación de delicadas confidencias.

En fin; con todo ello se relacionó la reunión, a instancias de los ministros socialistas, celebrada por éstos con el Comité Ejecutivo del partido y la Directiva de la minoría. Y aun contribuyó a corroborar esa creencia, el malhumor de los ministros socialistas y su impenetrable reserva, a la salida de la reunión, así como la referencia un poco sibilística, de lo tratado.

Final: ni ayer hubo "guillotina", ni la habrá el martes. Ni, por ahora, parece probable la declaración de urgencia de la ley de Congregaciones. En cambio, es verosímil y muy fundada la suposición de que la próxima semana será de gran interés político.

## Se reúnen los socialistas

### Estas manifestaciones del señor Lerroux dieron pábulo a una tempestad de comentarios y cábalas, convirtiéndose los pasillos en un mar de conjeturas. Los pocos minutos del quórum los periodistas observaron que los tres ministros socialistas subían apresuradamente a una de las secciones del Congreso para celebrar una reunión con otros elementos del partido. La reunión duró escasamente una hora, y a la salida los ministros se limitaron a decir que se facilitaría una nota de lo tratado. En efecto, el señor Ruiz del Toro dictó a los periodistas la siguiente nota:

"A instancia de los ministros socialistas se reunieron conjuntamente con ellos la Directiva del grupo parlamentario y la Comisión ejecutiva del partido. Examinóse la situación política creada por la obstrucción parlamentaria, que tiene actualmente a cerrar el paso al proyecto de ley relativo a Ordenes y Congregaciones religiosas, habiendo sido absoluta la unanimidad de criterio de todos los reunidos al apreciar los diversos aspectos de este problema."

El señor Ruiz del Toro se sonrió al terminar la lectura al observar que la nota había defraudado a los periodistas. Estos se acercaron al ministro de Trabajo, con objeto de pedir alguna referencia de los acuerdos tomados.

El señor Largo Caballero se remitió a la nota, y como un periodista le hiciera observar que en la nota no se decía nada, el ministro se sonrió y con tono misterioso, replicó: "Pues yo creo que la nota dice demasiado."

Otros elementos que asistieron a la reunión dijeron que la nota estaba bastante clara para los que pudieran comprenderla.

Se guardó tanto secreto, que ni a los mismos diputados de la minoría se les quiso poner en conocimiento de lo que ocurría. Algunos de éstos aseguraron a los periodistas que sus pesquisas serían vanas, pues no podrían, de ninguna de las maneras, averiguar ni una palabra de lo tratado.

## Explicaciones en los pasillos

El cambio de acuerdo en el Gobierno decidiéndose a aplazar la aplicación de la "guillotina", fué interpretado de diversas maneras. Algunos diputados de la mayoría aseguraban que hasta primera hora de la tarde no se había tomado ese acuerdo, y que, incluso, el Gobierno llegó a la Cámara en la creencia de que se aplicaría la "guillotina". Más explicaciones todavía se dieron sobre la decisión de abandonar el propósito de la urgencia de la ley para su aprobación definitiva, como tenía acordado el Gobierno. Muchos diputados de la mayoría lo interpretaban diciendo que no se había querido con ello quitar al Presidente de la República la facultad que le concede la Constitución de devolver el proyecto a las Cortes para nueva deliberación. También se explicaba en el sentido de que el Gobierno no disponía de los dos tercios que hacen falta para determinar la urgencia, toda vez que estos dos tercios han de ser de votos favorables, y las oposiciones estaban dispuestas a votar en contra.

Los ministros estuvieron reunidos con el señor Azaña el tiempo que les dejaba libre la labor del salón de sesiones. Se suponia que estuvieron tratando de todos los aspectos de este asunto que apasionaba en los pasillos.

La reunión de los socialistas se relacionó también con este tema, y, según se dijo, habían adoptado cierta actitud para el caso de que la discusión y aprobación del proyecto de Congregaciones tomara otras derivaciones, de las cuales se habló toda la tarde insistentemente.

## Audiencia parlamentaria

El Presidente de la República tuvo ayer audiencia parlamentaria; recibió a los diputados don Marcelino Pascua, don José Salmerón García, don Luis Nicoláu d'Oliver, don Luis Araquistáin, don Diego Martínez Barrios, don Tomás Marcos Escrivano, don César Gussano Rodríguez, don Jerónimo Bugeda, don Cirilo del Río, don Emilio Palomo, don José Centeno, don Juan Morán y don Melchor Marial Mudet.

## Indice - resumen

13 de mayo de 1933

Table with 2 columns: Topic and Page number. Topics include: Glosario, Deportes, Cinematografía y teatro, La vida en Madrid, Crónica de sociedad, Información comercial y financiera, Notas del block, Rayo de luz (folletín), Claude Vela.

PROVINCIAS.—Continúa en Zaragoza la huelga general.—Se habla de vacaciones en el Parlamento catalán (página 3).

EXTRANJERO.—El lunes discusión general en la Conferencia del Desarme; parece que será el último esfuerzo para llegar a una solución.—Ha sido convocado el Reichstag para el 17 del corriente.—Las grandes potencias acuerdan la tregua aduanera.—Un diputado yanqui ha pedido a la Cámara que no se negocie nada con España, Méjico y Alemania durante la Conferencia Económica mientras no garanticen que cesará la persecución religiosa (págs. 1 y 3).

### Se siguió discutiéndose la ley de Congregaciones

Diez nuevas enmiendas de diputados agrarios y vasconavarros y un voto particular del señor Arranz, rechazados en votación nominal. La Comisión continuó en su táctica de no contestar a los impugnadores del proyecto

### El quórum para la ley de Protección al Tesoro Artístico sólo dió un voto de exceso sobre los indispensables

Hoy no hay impresión parlamentaria. La impresión, y la emoción, y la sensación; ¡menudas! zumbaban y vibraban en los pasillos.

En el salón, pocos diputados y ruidoso charlotero. En ese ambiente ingrato, hablando para los taquígrafos, defendieron, el señor Arranz, sus votos particulares; el señor Horn, sus enmiendas; cinco seguidas; las suyas, o las de otros compañeros, los señores Lamamié, Casanueva, Aizpún, conde de Rodezno y Ortiz de Solorzano. Merecen un homenaje nacional... ¡banquetes no, por Dios!—estos beneméritos diputados derechistas.

El señor Salazar Alonso hizo constar la grave responsabilidad contraída por el Gobierno al comprometerse a implantar la ley de Congregaciones en primero de octubre, a pesar de que ello exige recursos y medios económicos que, según declaración hecha por el señor Azaña en sesión anterior, serán pedidos a la Cámara mediante los oportunos proyectos de ley. Es decir: que el Gobierno se ha comprometido a hacer una cosa que exige medios de que aún carece, y que los tendrá o no.

### El proyecto de Congregaciones

Se lee un voto particular del señor LOPÉREÑA artículo 32. Como está ausente el diputado catalán, se da por retirado el voto.

Se concede la palabra al señor ARRANZ para defender otro voto particular. (Han entrado los ministros de Trabajo y Justicia y numerosos diputados. La Cámara se halla desde el principio muy concurrida.)

Se queja, en primer lugar, de la refundición en un solo artículo de las cuatro disposiciones que quedaban por examinar en la ley. Formula su enérgica protesta por ese acto, que considera antireglamentario.

Recuerda el voto particular del señor Salazar Alonso acerca del plazo de la sustitución de la enseñanza religiosa, y lee palabras de un discurso pronunciado por el ministro de Instrucción el año pasado. (El rumor de las conversaciones de los diputados casi ahoga la voz del señor Arranz. Preside el señor Barnés.)

Declara que fué cosa en cierto modo convenida dentro de la Comisión que la sustitución de la enseñanza religiosa se verificara ponderadamente. Lee a este respecto palabras de los señores Maura, De los Ríos y Gomáriz. Los señores GOMÁRIZ y SAPINA interrumpen en algunas de sus manifestaciones.

Refiriéndose a la inmediata sustitución, dice que es muy dudoso que el Gobierno pueda contar en tan breve plazo con el material y las personas necesarias. El Gobierno sólo puede garantizar su voluntad.

La enorme diferencia entre los datos oficiales y los de EL DEBATE autoriza a dudar de la estadística del ministro. (Entra el ministro de Marina.) Yo tomo grandemente el fracaso de la ley cuando sea imposible realizar su cometido en el perentorio plazo fijado.

Contesta el señor SAPINA por la Comisión, y se niega a aceptar el voto. El Gobierno—dice—tiene que acometer inmediatamente y con plena audecia la sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor ARRANZ reitera su criterio. Ningún indicio nacional permite señalar una fecha para la sustitución. Pide votación nominal para su voto. Verificada la votación, el voto es rechazado por 110 votos contra 49. (Han votado a favor varios diputados radicales.)

El señor SALAZAR ALONSO explica el voto de la minoría radical, favorable a la propuesta del señor Arranz.

Aunque el presidente del Consejo, actual ministro de Hacienda, ha asegurado que no faltarán los medios económicos necesarios, en el caso de que en estas Cortes no se obtenga el crédito extraordinario. Nos asusta la responsabilidad que acepta el Gobierno.

Como ha terminado la discusión de los votos particulares, el señor BARNÉS anuncia que van a discutirse las enmiendas presentadas.

### Cinco enmiendas del señor Horn

El señor HORN defiende una primera enmienda, en la que solicita se supriman del dictamen las palabras "y congregaciones". La votación que se hace seguidamente es ordinaria y rechaza la enmienda. Han votado en contra 76 diputados, 12 se han abstenido y 18 han votado en pro.

Defiende otra enmienda el señor HORN y solicita votación nominal. En ella es rechazada la enmienda por 139 votos contra 23.

De nuevo el señor HORN apoya otra enmienda por la que solicita que se autorice a los miembros de las congregaciones religiosas a presentar recursos de inconstitucionalidad ante el Tribunal de Garantías constitucionales, en los casos resultantes de la aplicación de esta ley. Solicita también votación nominal y su enmienda es rechazada.

Vuelve el señor HORN a defender otra enmienda. El rumor de la Cámara impide que se oigan sus palabras, pero éstas son muy breves y de nuevo se realiza votación nominal para rechazar la enmienda.

Son ya cuatro las enmiendas apoyadas por el señor HORN, sin que conteste ningún miembro de la Comisión. El banco azul está vacío y a la Presidencia ha vuelto el señor Besteiro.

Defiende el señor HORN su quinta enmienda, en la que cita datos del presupuesto francés, cuando Franco se encontró en situación parecida a la que la ley de Congregaciones va a plantear. (Los diputados que habían abandonado el salón están volviendo a entrar ahora.) En nueva votación nominal la enmienda

tado. Han votado en pro 228 diputados y en contra solamente tres. Como el quórum es de 227 votos, queda aprobado el proyecto.

El señor OTERO PEDRAYO (galleguista), explica su voto sin que pueda oírse, porque son grandes los comendatarios a la votación que hacen los diputados.

Al terminar, el señor ABAD CONDE le dice: Se aprobó la ley por los votos de los nacionalistas gallegos. Inmediatamente se aprueba, sin discusión, el dictamen de la Comisión de Hacienda, que cede al Ayuntamiento de Guadalajara, para el establecimiento de un grupo escolar, el viejo edificio del Hospital civil, que hoy pertenece a Guerra.

### Más enmiendas a Congregaciones

Se vuelve al debate de Congregaciones. Tras una breve discusión acerca del orden en que han de discutirse las enmiendas, promovida por el señor LAMAMIÉ DE CLAIRAC, se pone a discusión una del señor CASANUEVA, que defiende el señor AIZPUN.

Pide que sea derogada la prohibición que, con respecto a los bienes muebles de las Ordenes religiosas establece el decreto de 20 de agosto de 1931, dado con carácter provisional. La Cámara no toma en consideración la enmienda y la rechaza en votación nominal.

Una segunda enmienda del señor Casanueva es apoyada por el señor GOMEZ ROJI, firmante de la misma. Expone los principios del derecho de propiedad y declara que las Congregaciones religiosas tienen reconocida formalmente en el proyecto y deben, por lo tanto, poder transferir sus bienes dedicados actualmente a la industria o al comercio. Ya que se les ha prohibido el ejercicio del comercio, conviene que en la ley conste expresamente su propiedad plena y su facultad de enajenación.

Nueva votación nominal, rechaza la enmienda por 117 votos contra 23. Para defender otra enmienda del señor Casanueva, habla el señor DE RODEZNO. Solicita que los edificios y bienes que las Congregaciones religiosas tienen dedicados a la enseñanza pueden ser vendidos y cedidos sin ninguna restricción, por las mismas. En votación nominal, la enmienda es rechazada.

(La desamación de la Cámara es grande.) Apoya otra enmienda el señor ORTIZ DE SOLORZANO, que expone los títulos legítimos de Derecho civil y Derecho canónico, en cuya virtud poseen los bienes las Congregaciones religiosas. Solicita también votación nominal y en ella es rechazada su enmienda.

El señor AIZPUN defiende otra enmienda del señor Casanueva, en la que solicita que se indemnice a las Ordenes religiosas de los perjuicios que les causa la extinción de sus actividades. Debe otorgárseles la indemnización que a toda expropiación corresponde, según la Constitución.

Verificada la votación nominal, no hay número suficiente de diputados para considerarla válida. Se leen varios asuntos de despacho, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Al conocerse que el quórum se había obtenido por un voto favorable, a este voto se le llamó el "As de triunfo". En las oposiciones causó gran regocijo, pues la votación había descendido de 236 el día pasado, a 228, en el de ayer. Todos coincidían en que un Gobierno no puede seguir con un quórum así, que venía a revelar que el Gobierno vive en precario. Los ministros de Trabajo y Justicia mostraban apesadumbrados por el resultado, pues esperaban haber obtenido mayor número de votos. Sin embargo, sostenían que el Gobierno había triunfado, aunque fuera por tan escasa diferencia, y por tanto no se le podía pedir la dimisión. Por otra parte los señores Lerroux, Maura, Martínez Barrios, Alba y otras personalidades de la oposición no ocultaban su satisfacción, y algunos auguraban ya escasa vida al Gobierno. Se oían comentarios fúnebres por todas partes.

### Votos de censura contra el ministro de Agricultura

Por iniciativa de los radicales, se redactó ayer el siguiente voto de censura contra don Marcelino Domingo: "El orden del ministerio de Agricultura disponiendo la constitución y funcionamiento del Jurado mixto de la Propiedad rústica de Salamanca, a pesar de que en la elección de vocales arrendatarios del mismo se han realizado numerosos delitos de falsedad en documentos públicos, por los que se tramitan 58 sumarios contra los presidentes y secretarios de otras tantas Sociedades obreras, suponen una manifiesta impiedad por parte del señor ministro de Agricultura, el cual, después de conocer los hechos, ordenó el funcionamiento del expresado organismo, cuyo origen ilegítimo le incapacitaba y le incapacita para realizar la misión que le está encomendada por la ley.

En su consecuencia, los diputados que suscriben ruegan a la Cámara acuerde que no puede ni debe continuar el funcionamiento del Jurado mixto como el de que se trata, cuyos vocales arrendatarios han sido elegidos mediante falsedades comprobadas, pues, además de infringir el artículo 107 de la Constitución, terminante aplicación, implicaría aquel funcionamiento la vulneración de las más elementales normas de ética común y esenciales a todos los partidos políticos y organizaciones, cualquiera que sea su clase."

Firma en primer término el diputado don Tomás Marcos Escribano y lo suscriben representantes de todas las oposiciones. Por tratarse de un voto de censura necesita la firma de cincuenta diputados y que esté sobre la mesa cinco días. Las cincuenta firmas fueron recogidas ayer tarde y el documento se entregó al presidente de la Cámara por la noche. Ahora se cursarán comunicaciones urgentes a todos los diputados para que tengan conocimiento de ello. Según determina la Constitución, la proposición se discutirá a los cinco días y necesita la mayoría absoluta para su aprobación. En caso de que se aprobara implicaría la dimisión "ipso facto" del ministro.

### Otro de los disidentes

El diputado radical-socialista señor Ruiz de la Villa ha dado la siguiente nota: "Para evitar torcidas interpretaciones a mi voto en la sesión de hoy, éste no tiene otro alcance que facilitar la aprobación de una ley que se estima necesaria para dejar libre los caminos constitucionales, aceptando así el planteamiento dado a la cuestión por las fuerzas gubernamentales. Por otra parte, mi discrepancia con el actual Gobierno es leal y francamente rotunda."

### La conformidad del señor Alcalá Zamora

El señor Lerroux manifestó a los periodistas que el proyecto de Congregaciones religiosas había sido ya aprobado en un Consejo de ministros, presido por el jefe del Estado, y que, por tanto, aunque nada se ha dicho sobre el particular, tenía la conformidad del jefe del Estado.

Para evitar torcidas interpretaciones a mi voto en la sesión de hoy, éste no tiene otro alcance que facilitar la aprobación de una ley que se estima necesaria para dejar libre los caminos constitucionales, aceptando así el planteamiento dado a la cuestión por las fuerzas gubernamentales. Por otra parte, mi discrepancia con el actual Gobierno es leal y francamente rotunda."

### Después del quórum

A media tarde se supo que el Gobierno había decidido, por fin, presentar el quórum para la aprobación definitiva de una de las leyes pendientes. El Gobierno se decidió a ello después de varios tanteos que hizo durante la votación de las enmiendas al proyecto de Congregaciones.

Respecto a la actitud de las oposiciones, el señor Martínez Barrios dijo: Si son leyes de iniciativa de los diputados, aunque sea de diputados de la mayoría, yo lo digo porque hay una en ese caso, nosotros no sólo no pondremos dificultad, sino que las votaremos. Si son de iniciativa ministerial, nos opondremos. Creo que quieren votar una de cesación de unos edificios de Guadalajara. Esa es de iniciativa de unos diputados y no tenemos nada que oponer. Pero hay otras dos que parece que también aprobar hoy la de custodia del tesoro artístico nacional y la de aparatos de guerra y esas no nos resistiremos sin quórum.

Al sonar los timbres para la votación del rumor, hubo un momento de gran ansiedad en los pasillos, pues se llegó a pensar que no reuniría número suficiente de votos. Los mismos diputados de la mayoría dudaban del resultado, y durante el tiempo que duró la votación, se hicieron por los pasillos rebuscas y requerimientos para que entraran al salón de sesiones los que no estaban advertidos. El espectáculo fue muy curioso, pues se observaron que, diversos amigos del Gobierno iban de un lado para otro solicitando votos, especialmente de los diputados que, por no pertenecer a ninguna minoría, suponían dudosos. Incluso se requirió de una manera insistente al señor Balbontin para que no dejara de votar, aunque fuese en contra, ya que en el cómputo contaban lo mismo los votos en pro y en contra. Al señor Balbontin se le expusieron diversos razonamientos para que votara, presentándole incluso el ejemplo de Rusia, donde se habían tomado determinadas medidas en relación con el Tesoro Artístico.

Se comentó también que el Gobierno no se apresuraba a toda clase de procedimientos para conseguir la mayoría, hasta el punto de que, a un diputado, se le hizo venir a votar, a pesar de haberse verificado por la tarde el entierro de su madre. También fué objeto de comentarios el que, siendo ayer día de pago de las dietas de diputados, se habían dado órdenes de aplazarlo hasta el miércoles de la semana próxima, y que algunos compañeros de la mayoría se señalaban para la aplicación de la "guillotina" al proyecto de Congregaciones.

Al conocerse que el quórum se había obtenido por un voto favorable, a este voto se le llamó el "As de triunfo". En las oposiciones causó gran regocijo, pues la votación había descendido de 236 el día pasado, a 228, en el de ayer. Todos coincidían en que un Gobierno no puede seguir con un quórum así, que venía a revelar que el Gobierno vive en precario. Los ministros de Trabajo y Justicia mostraban apesadumbrados por el resultado, pues esperaban haber obtenido mayor número de votos. Sin embargo, sostenían que el Gobierno había triunfado, aunque fuera por tan escasa diferencia, y por tanto no se le podía pedir la dimisión. Por otra parte los señores Lerroux, Maura, Martínez Barrios, Alba y otras personalidades de la oposición no ocultaban su satisfacción, y algunos auguraban ya escasa vida al Gobierno. Se oían comentarios fúnebres por todas partes.

### Los agrarios

En la reunión celebrada ayer por las minorías agraria y vasconavarra, hubo un cambio de impresiones sobre la situación política en general. También trataron de la posibilidad de que se aplicara la "guillotina" al artículo 32 del proyecto de Congregaciones religiosas y, desconociendo en su integridad el plan parlamentario, se había facultado al señor Martínez de Velasco para que en cada momento adoptara la actitud oportuna.

### El Consejo de ministros La Asamblea del partido liberal democrático

Ha sido aprobada una combinación de gobernadores

A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Al entrar se le preguntó al ministro de Instrucción pública si sabía los beneficios que ha de reportar para la Ciudad Universitaria la lotería de ayer.

No contestó el señor De los Ríos, pero ahora se lo preguntará al ministro de Hacienda. Al presidente del Consejo se le preguntó acerca de la dimisión del señor Carner, de la que tan pronto se viene hablando estos días, y el señor Azaña eludió la contestación haciendo un gesto de desagrado.

El Consejo terminó a las dos y veinte de la tarde. A la salida, el ministro de la Gobernación manifestó que se había aprobado una combinación de gobernadores, pero que no la facilitarían hasta que fuese conocida por el Presidente de la República.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente

### NOTA OFICIOSA

Marina.—Decreto concediendo el pase a la situación de reserva al general de brigada de Infantería de Marina don Luis Cañizares. Ite. disponiendo el cese en el cargo de jefe de la sección de Infantería de Marina, del general de brigada don Luis Cañizares. Expediéndase sobre concesión de extracción de áreas y grava del fondo del mar a favor del Consejo del depósito franco de Barcelona.

Justicia.—Decreto sobre pensiones de estudios a los funcionarios dependientes del ministerio de Justicia. Gobernación.—Decreto disponiendo que se constituya, a la mayor brevedad posible, la Junta nacional de Telecomunicación, creada por la ley de 9 de marzo de 1932. Idem estableciendo normas para la concesión de líneas microondas que enlacen con centros de emisión telefónica con altavoces, instalados en lugares públicos. Aprobando el Reglamento provisional de los talleres gráficos de la Subsecretaría de Comunicaciones. Se ha aprobado una combinación de gobernadores.

### La combinación de gobernadores

A la combinación de gobernadores aprobada en el Consejo de ayer pertenecen los siguientes nombramientos: Don Hipólito Romero, para Huelva; el señor Aguilar Iruverri, para Cuenca; don Pedro Massa, para Huesca; señor Navarro Sánchez de Ubeda, para Castellón, y don Abelardo Novo, para Lugo.

A Sevilla irá el señor Alonso Mollo, que lo era de Oviedo; a Oviedo, el señor Echevarría, que estaba en Alicante; a este último punto irá el señor Solsa, que lo era de Huelva. A Almería será destinado el señor Torres, que hasta ahora estaba en Lugo, y a Santander irá el señor Campomanor, que lo era de Cuenca.

### La electrificación de ferrocarriles

Ayer tarde se reunió el señor Prieto con el comisario del Estado en los ferrocarriles del Norte, don Antonio Prieto, y el presidente de la Comisión de enlaces ferroviarios, señor Soto Redondo, los señores de la Compañía del Norte, Alonso Martínez, Escorialza y Bravo y el director de la Compañía, señor Fontao, con objeto de tratar de la electrificación del ferrocarril Madrid-Avila y Villalba-Segovia.

### Notas varias

El señor Prieto marchará hoy en automóvil a Oviedo, donde dará una conferencia. —Ha sido nombrado subgobernador de la Guinea española don Agustín González Ordóñez, que desempeñaba el cargo de procurador general colonial.

### Los diputados gallegos

Los diputados gallegos se han reunido para discutir a la Dirección de la Mutualidad benéfica gallega que solicita su auxilio para ampliar su campo de acción entre los numerosísimos gallegos residentes en Madrid, y en especial para la instauración de un Sanatorio médico-quirúrgico. Los diputados prometieron por unanimidad ayudar a cuanto de ellos solicite la citada entidad.

### La Ciudad Universitaria de París

Por orden del ministro de Instrucción pública publicada en la "Gaceta" del 11 se dispone que se pida un presupuesto de 350.000 pesetas a favor del habilitado del ministerio de Estado, como subvención a la Junta constructora de la Ciudad Universitaria de París.

### Los socialistas de Morata

En estos días, existe en el pueblo de Morata de Tajuña una gran excitación entre el elemento socialista, que ha permitido toda clase de desmanes contra las personas y la propiedad, talando viñas y olivos, hechos que han producido una gran indignación.

Una Comisión de obreros y patronos visitó al señor Gil Robles para que interviniese cerca del ministro de la Gobernación, a fin de que se tomasen las medidas precisas para que se calmen las pasiones y evitarse la repetición de actos, que tienen en un estado de constante intranquilidad al pacífico y trabajador pueblo morateño.

El señor Gil Robles realizó la gestión inmediatamente, y espera que el Gobierno prestará la debida atención al problema que, con caracteres de gravedad, brota a 30 kilómetros de la capital de España.

### La existencia de cautivos españoles en Africa

CEUTA, 12.—Ha llegado parte de la Comisión oficial pro-prisioneros, que ha realizado en Cabo Juby trabajos de exploración para comprobar si hay cautivos en aquel territorio. Los comisionados han dicho que de la información efectuada, tienen el convencimiento de que existieron cautivos, pero que no pueden afirmar que los haya actualmente. La Comisión ha salido a Madrid a informar al Gobierno.

### Disidencias en el partido de Casares Quiroga

CORUÑA, 12.—El Comité local del partido republicano gallego, cuyo jefe es el ministro de la Gobernación, ha enviado a los periódicos una nota en la que anuncia que visitará al gobernador para protestar contra el Comité regional, y añade que se quejará contra los firmantes de una hoja, en la cual se trata de atentar contra la intangibilidad de la organización. La disidencia dentro del partido republicano gallego es muy comentada, por tratarse del partido que acaudilla el señor Casares Quiroga.

### Mitín tradicionalista suspendido

CORDOBA, 12.—El gobernador civil ha suspendido un mitín que los tradicionalistas tenían anunciado para el próximo domingo en la Plaza de Toros. Se habían repartido hasta ahora más de veinte mil invitaciones, y habían anunciado su asistencia centenares de personas de las provincias de Sevilla y Jaén.

### Violencias al constituirse un Ayuntamiento

OVIEDO, 12.—El gobernador manifestó que el presidente de la Comisión gestora municipal de Teberda le había anunciado que fué objeto de violencias durante la constitución de aquel Ayuntamiento. Del hecho, dijo, he dado cuenta al fiscal, por si hay materia delictiva.

### Dos mil personas en un acto de P. de Familia

Enorme desarrollo de esta Asociación en todas las clases sociales Conferencia del señor Toledo Robles y alocución del Obispo de Ciudad Real

SANTA CRUZ DE MUDELA, 12.—En el amplio salón de actos del Colegio de San José ha tenido lugar un acto organizado por los Padres de Familia y Amigos de la Enseñanza. El propagandista y vocal del Consejo de la Confederación de Padres de Familia señor Toledo Robles desarrolló el tema "Derechos de los padres a la educación religiosa de sus hijos, fundamentados en la armonía entre la ciencia y la fe".

Dió comienzo a su disertación apoyando el derecho a la educación en la propia naturaleza y, después de recoger textos de Hugo Grocio y estudiando rápidamente la Constitución de la postguerra, alude a nuestro Código fundamental, donde, a pesar de haber sido recogidos estos derechos, están en peligro de ser anulados.

Estudia las rutas históricas de nuestra civilización, en todas las cuales se encuentran figuras ilustres de la Iglesia católica en las diversas disciplinas científicas que la cultura del conferenciante va señalando; y termina su disertación con un canto a las Ordenes religiosas que es acogido con una gran ovación por el auditorio.

Después de una breve alocución del padre Ruiz, sobre la fuerza que da el deber y su cumplimiento por parte de los católicos, hizo uso de la palabra el señor Obispo de Ciudad Real, que presidió el acto.

Con su gran elocuencia combatió el obscurantismo, atribuido a la Iglesia, describiendo en admirables frases las Catedrales de León, Toledo, Sevilla y Granada; hace resaltar la significación de los principales monumentos de España y alude a las Bibliotecas y Museos de nuestro Siglo de Oro: "Catedrales, Monasterios y Bibliotecas, orgullo de nuestra Patria, testigos perennes de nuestra civilización y cultura elaborados con el auxilio de la fe y de la Iglesia católica."

Felicita a los Padres de Familia Católicos por la organización y cruzada emprendida, alentándoles en su labor y cometido. Estimula a las señoras, jóvenes y obreros asistentes al acto, prediciéndoles la necesidad de la unión y el valor cívico del ejercicio de sus derechos; concluyendo su elocuente alocución con un canto a la Iglesia católica, que si hoy parece obscurecida en España, brilla con el mayor esplendor, y es más respetada que nunca en todo el universo.

**VERAMON**  
Una Obra Maestra DE LA Medicina Moderna  
Hace desaparecer dolores sin dañar al organismo  
TUBOS DE 10 y 20 TABL. SOBRE DE 2 TABL.

**PHILIPS**  
RADIO  
A SUPERINDUCTANCIA  
AGENCIA OFICIAL  
**ZATO**  
PE. MARGALL. 11  
PL. LIGROS. 10  
PLAZOS CONTADO

**Guardamuebles**  
VIAJETO, 30  
Teléfono 35384

**PALOMEQUE**  
CASA CATOLICA. Especialidad en crucifijos. Recuerdos de Primera Comunión. Devocionario. Estamparía fina. Remite a provincias.  
ARENAL 17. MADRID

**VIVOMIR**  
ALCALÁ 67

**HOTEL RITZ**  
Mañana domingo: Inauguración de los TES en el JARDIN  
Lunes: COMIDA DE GALA en la TERRAZA GRAN BAILE  
Todos los días: ALMUERZOS y COMIDAS en el JARDIN

# Se habla de vacaciones en el Parlamento catalán

Para ultimar varios proyectos importantes. Pero más bien parece debido a que no hay mucha labor que realizar. La masa obrera acoge con desconfianza la creación del Instituto contra el paro forzoso

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 12.—No es que la opinión pública de Cataluña esté pendiente, ni mucho menos, de la labor que realiza el Parlamento catalán. Si hasta para los diputados de la Esquerda tal cosa es secundaria y lo dejan abandonado para desplazarse en masa a Madrid, requeridos por otros menesteres más apremiantes. Las sesiones del Parlamento catalán se desarrollan frías y monótonas, con escasa concurrencia en los escaños y tribunas y con la mayor indiferencia en la calle. Hay día en que la desgana de todos llega a tanto, que se tiene que suspender la sesión antes de las dos horas de iniciada. Y ya se está hablando de unas imprevistas vacaciones parlamentarias, "para dar lugar a que se utilicen los detalles de varios proyectos importantes". Mas en realidad, porque no hay mucha labor parlamentaria que realizar, y lo poco que tiene un cariz más serio y apremiante es preferible no abordarlo por ahora.

Pero aun en medio de esa lamentable indiferencia se ha abordado estos días un tema que reviste el mayor interés. Se ha discutido la totalidad del proyecto de ley contra el paro forzoso, proyecto en el que tiene el Gobierno de la Generalidad concentradas todas sus esperanzas. Sabido es oportuno que nos ocupamos ya de ello—que el Gobierno de Cataluña confía la solución del problema a un Instituto contra el paro forzoso, que se ocupará de fomentar obras y colocar obreros inscritos en una lista de parados. El tal Instituto sería

## Dice el gobernador

BARCELONA, 12.—El gobernador civil ha manifestado que durante estos últimos días había procedido al cierre de los Sindicatos y Ateneos libertarios anexos a los Sindicatos en la mayoría de los pueblos de la provincia. En cuanto a los detenidos por los últimos sucesos, añadió que tenía orden de que fuesen puestos a disposición del Juzgado o a la del ministro de la Gobernación, según los casos, puesto que la huelga ha sido ilegal y, además, de carácter subversivo. Dijo el señor Amelilla que ahora hacía averiguaciones sobre la conducta de ciertos patronos que se mostraron propicios a la huelga con el fin de imponer sanciones a los que hayan incurrido en tal falta.

A preguntas de un periodista manifestó que la huelga de albañiles continuaba en igual estado y que le habían visitado unos obreros ajenos al ramo de la construcción, pero que dependían del mismo, para pedirle protección para poder trabajar. Terminó diciendo que seguramente autorizará la celebración de una Asamblea convocada por la U. G. T. para acordar el trabajo de los albañiles.

## El señor Anguera de Sojo

BARCELONA, 12.—Esta mañana ha regresado a esta capital el señor Anguera de Sojo, siendo recibido por las autoridades personal del Palacio de Justicia. El señor Anguera se posesionó inmediatamente de la presidencia de la Audiencia, donde recibió varias visitas y le cumplimentaron los fiscales de Barcelona, a los que más tarde le devolvió la visita. Poco después, el señor Anguera cumplimentó al presidente de la Generalidad. La semana próxima el señor Anguera marchará a Madrid para posesionarse de su nuevo cargo de fiscal de la República.

## El delegado de Trabajo

BARCELONA, 12.—Se da como seguro que, después de la visita del director general del Trabajo a Cataluña, será nombrado para el cargo de delegado de Trabajo el oficial del Gobierno civil y actual secretario particular del gobernador don José Ugarte.

## Alarma infundada

BARCELONA, 12.—Esta tarde se produjo gran alarma en la sucursal del Banco de España ante la persistencia con que se oían unos golpes en la parte de los subterráneos que dan a la Vía Layetana, y que hizo creer que se preparaba un robo con escala. Se tomaron grandes precauciones, se realizó una inspección, que no dió resultado, y por fin se vino en conocimiento de que los golpes los producía el cambio automático de aguja del "Metro", que pasa por debajo de un ángulo del edificio del Banco.

## Unos décimos enmendados

BARCELONA, 12.—Una Administración de loterías ha presentado una denuncia contra un Banco de esta ciudad, que le presentó al cobro unos décimos premiados de la lotería de Navidad. Después de un detenido reconocimiento se ha comprobado que los últimos números de la cifra habían sido rectificadas con todo esmero. Estos décimos habían sido enviados al Banco desde América.

## Premios a los creadores de rosas

BARCELONA, 12.—Este mediodía se inauguró el segundo concurso-exposición de rosas. Al acto asistieron Maciá, el alcalde, el presidente del Patronato de la Ramba de las Flores, otras autoridades y numeroso público. El premio de la Generalidad fué concedido a Pedro Dot, de San Felú de Llobregat; el del Ayuntamiento, a Pilar Mata; las medallas de oro, a Pedro Dot y María Bach. Los restantes premios fueron distribuidos entre otros creadores de rosas variadas.

## Tenencia de explosivos

BARCELONA, 12.—El Juzgado que interviene en el asunto terrorista, ha recibido una comunicación de Flix (Ta-

# Banquete en honor de Eugenio Montes

Un numeroso grupo de intelectuales rinde homenaje a su labor

Brindis de los señores marqués de Elisada, Santiago, Sáinz Rodríguez, Rogerio Sánchez, Medina Togores y Maeztu

Un numeroso grupo de amigos y admiradores obsequió anoche con un banquete al ilustre escritor don Eugenio Montes, que desde hace algún tiempo desempeña brillantemente nuestra corresponsalía en París. Con nuestro compañero ocuparon la presidencia los señores Maeztu, Medina Togores, Pujol, Sáinz Rodríguez, Garcilaso, Arauz de Robles, Santamaría y marqués de la Vega de Anzo.

A los postres el marqués de Elisada ofreció el agasajo y dió cuenta de las numerosas adhesiones recibidas, entre las que figuraban las de los señores D'Ors, Pemán, Goicoechea, Jiménez Caballero y Sánchez Mazas, y la del director de EL DEBATE.

A continuación rindieron homenaje a Eugenio Montes, como literato, filósofo y periodista, don Gregorio Santiago y don Pedro Sáinz Rodríguez. Este puso de relieve como ahora figuran en el escenario del Estado con plena responsabilidad quienes ya lo tenían en las manos, cuando parecía lo contrario. No censuramos—dijo—sus procedimientos, sino que los apliquen en un sentido antinacional. Nos tildarán de lo contrario, agregando; pero nosotros representamos siempre lo universal, que aparece siempre abundando en lo nacional e individual. Defendamos la libertad inherente a la dignidad humana, porque lo que está en crisis no es la libertad, sino su interpretación liberal. Habla, por último, del acuerdo de EL DEBATE de llevar a Montes a París, ventana por donde vienen a España los aires de Europa, corrientes que seguimos sólo las derechas, porque los demás están entretenidos en el banquete presupuestario.

Don José Rogerio Sánchez, presidente del Tribunal que concedió hace años a Montes el primer puesto en unas oposiciones a cátedras de Filosofía, ensalzó la figura del agasajado, y el señor Medina Togores dijo que, así como San Agustín llamó feliz culpa al pecado original, nosotros hemos de bendecir las ligaduras de la revolución que, con sus sacudidas, nos permite buscar nuevos caminos, y cuyo fruto vemos en que los espíritus honrados y generosos en la busca de la verdad, estén cada día más con nosotros.

Don Ramiro de Maeztu señaló que Montes es el corresponsal que puede comprender lo trascendental, como el hecho más interesante de que los intelectuales penetren en lo espiritual y sobrenatural, franqueen las puertas del templo, como todos los escritores serios de Francia. Esto no lo vió otro gran corresponsal, ya muerto, que por no estar imbuido de la historia de España, de las categorías hispánicas, no podía comprender la historia universal. Esto es lo que puede ser Montes.

Eugenio Montes, después de agradecer el agasajo, habla de la conjunción que en la crónica diaria ha de darse de lo filosófico y lo periodístico, lo que es eterno y la actualidad periodística. Al fin y al cabo esta conjunción es característica de la Filosofía española, y España hacia teología eterna cuando llevaba las armas por todo el mundo. Esto he procurado hacer pendiente del hilo del suceso cotidiano, agarrado de madrugada al hilo telefónico, viéndolo todo, su especie histórica y de eternidad. Nuestro homenaje parece indicarme que he acertado, sin abdicar de la filosofía. Mi pensamiento no es hijo de la revolución; hace años que se formó en los mismos libros de los adversarios, porque la verdad no puede ser ocultada. La revolución no me ha dado el pensamiento, pero sí la emoción. Habla de la paradoja de que España se deshace precisamente cuando el mundo viene a decir que la España del siglo XVII tenía razón contra el mundo y de cómo ante el fracaso de aquello contra lo que luchó España y de sus antídotos—protestantismo y liberalismo, socialismo y marxismo—se vuelve a las fuentes de origen. Fué calurosamente aplaudido.

## El gobernador de Vizcaya se posesiona del cargo

BILBAO, 12.—Esta mañana llegó a Bilbao el nuevo gobernador civil de Vizcaya, don Teófilo Sevilla Gómez, jefe que era de la sección económica del Banco Exterior. El señor Sevilla es de filiación radical-socialista.

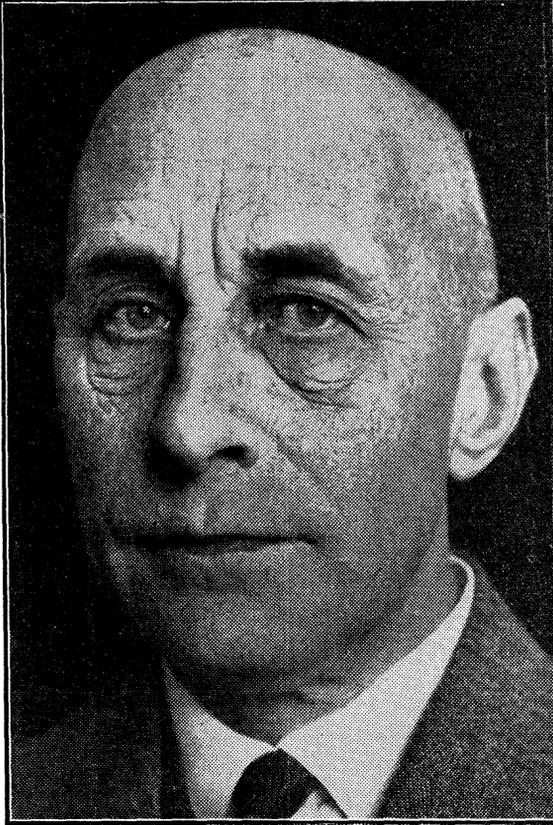
Después de ser cumplimentado por las autoridades recibió a los periodistas, los que conversaron largamente. Dijo el señor Sevilla que viene muy bien intencionado y que no perseguirá ni atacará a nadie. Conoce la crisis por que atraviesa Vizcaya y solicitará la colaboración de todos para aminorar sus efectos. Habló también de su respeto para la Prensa, por lo que esperaba de ella un trato de reciprocidad.

Más tarde, el secretario del Gobierno civil y gobernador interino durante los últimos sucesos, señor Donoso Cortés, participó a los periodistas que había impuesto catorce multas de 500 pesetas a otros tantos patronos e industriales que cerraron el jueves último con motivo de la huelga declarada por Solidaridad de Obreros Vascos, estimando en su conducta determinada complicidad. Terminó diciendo que seguía instruyéndose expediente contra otros varios, a los cuales se les impondrá multas de igual cuantía.

## ULTIMA HORA

**Bolsa de Berlín**  
Pesetas (35,90), 35,90; dólares (3,545) 3,535; libras (14,16), 14,185; francos franceses (17,55), 16,55; ídem suizos (61,25), 61,25; coronas checas (11,85), 11,85; coronas suecas (73), 72,90; ídem noruegas (72,20), 72,20; ídem danesas (63), 63,05; liras (22,32), 22,25; pesos argentinos (0,815), 0,815; Deutsche unit Disconto (63), 63; Dresdner (60,75), 60,50; Commerzbank (52,25), 52,25; Reichsbank (133,62), 131,50; Nordloyd (20,25), 19,50; Hapag (12,12), 13,37; A. E. G. (27), 26,62; Siemenshalske (160), 157,75; Schukert (114,25), 112,75; Chade (168,25), 171,50; Bemberg (47), 48; Glanzstoff, 59; Aku (35), 38,25; Igarfarben (134,50), 130; Polyphon (38,25), 37,00.

# FIGURAS DE ACTUALIDAD



El general alemán Hugo Grimme, que ha sido nombrado presidente de la Unión de Defensa Aérea del Reich

Grimme fué el organizador de la defensa aérea de Alemania durante la gran guerra y uno de los primeros propugnadores de la organización que ahora preside.

# GLOSARIO

## DOCE TIPOS DE PENSAMIENTO

En el éxtasis, hállase la mente sumida en el objeto. El "pensamiento extático" representa el mayor grado posible de sumisión de aquella en éste. Aquí la servidumbre del sujeto pensante es radical.

No lo es ya tanto en un segundo tipo de pensamiento, el que se aplica, por ejemplo, a la ciencia, por lo menos a sus sectores más racionales y rigurosos: en el "pensamiento apodictico" que, por definición, excluye la posibilidad de una verdad contraria. Aquí la mente, aunque no se suma en el objeto, está férreamente prisionera de sus condiciones. Leyes, y leyes inexcusables, rigen la relación entre una y otro.

En el "pensamiento irónico", prodúcese un desdoble, gracias al cual la mente, aunque al operar se someta al objeto, se reserva una especie de interior libertad, que envuelve, si no para hoy, para mañana, la puerta abierta a una escapatoria. Mientras el anterior es el propio de la ciencia el "pensamiento irónico" resulta, a nuestro entender—en ello hemos insistido mucho—, el de más adecuado empleo en filosofía.

Pero su libertad no es tanta aun, desde el punto de vista cuantitativo, como la del tipo de pensamiento siguiente, calificado de "asertorio". En el "asertorio" o "opinión" llámábase el platonismo—la afirmación no excluye de todo la afirmación contraria. Ni siquiera hay entre las dos una faja jerárquica de preferencia. En el mundo de la empiria—en la Historia, en las Ciencias naturales—, domina el "aserto". De una rectificación es continuamente aquí aceptada, no sólo la posibilidad, sino la necesidad. La expresión "progreso de los conocimientos" no significa otra cosa.

Y más libre se presenta el pensamiento aún, cuando en función de fabricar hipótesis: las condiciones del objeto sólo muy parcialmente son aceptadas. Y más aún, en la de aventurar profecías. Y por modo extremo, en la de construir mitos. Del "pensamiento hipotético" al "profético", del "profético" al "mítico", la mente avanza hacia la emancipación. ¿Cuándo más independiente, que cuando ella misma proyecta el objeto?

Esta independencia, con todo, cabe exagerarla. Cabe querer convertirla en soberanía. La "norma" no se contenta ya con proyectar ideales. Pretende realizarlos. Pretende intervenir en el mundo social por el precepto, en el mundo natural por la técnica. Estamos aquí en la zona de la moral, de las ciencias aplicadas. Y adviértase cómo entonces, por lo mismo que la posición del sujeto se aventaja, entra, de otro modo a limitarse. La moral, la técnica encuentran limitadas inevitablemente por la consideración de eficacia. No intentan ya lo que no puede "salir bien". Con la mayor dosis de poder, aparece cierta nueva servidumbre. Así—ayer lo decíamos—, para el bebedor en el exceso de animación por el alcohol procurado, se insinúa el letargo nuevo.

Un paso más. La magia, el "pensamiento mágico". En él se aspira no sólo a utilizar lo natural, sino a violentarlo. Para esto, hay que renunciar paralelamente a muchos ideales. La nueva servidumbre se aña.

Subimos. Y, a la vez, descendemos. Más alcohol, más animación, más letargo. Sobre (y bajo) el pensamiento "mágico", el "poético". Aquí, entre otras imposiciones, la de la belleza (de la cual podía prescindir, por ejemplo, el mito puro). "La belleza, decía Federico Schiller, es una imposición de los fenómenos".

Mas poetizar todavía es construir. Y el arquitecto, es el menos libre de los artistas. Puede aspirarse a más libertad. Lo "poético" se mudará en "raspódico". (Al adoptar el "verso libre", por ejemplo, la llamada genéricamente "poesía" pasa a lo "poético" a lo "raspódico"). Paga, empero, su licencia en moneda de esclavitudes. El raspódico es menos arbitrario, vuelve ya a estar más sumido en la naturaleza, que el poeta estricto.

Un poco más de alcohol de libertad y he aquí a lo inerte recorriendo todo su poderío. Cuando, por ejemplo, el raspódico quiere avanzar más y vindicar su derecho a la incoherencia y hasta a la esquizofrenia (el autor de "versos libres", verbigera, al proclamar una estética sobre-realista o "dada") ya se le ha tragado otra vez el abismo. El pensamiento "pánico" vuelve inevitablemente a sumergir la mente en la naturaleza, el sujeto en el objeto. De aquí al éxtasis, la distancia mínima. El círculo se ha cerrado.

Habíamos prometido traer a esta glosa, encima de la anterior sinopsis, su aplicación al juicio sobre ciertas actualidades de cultura. Esto último ya no cabe. Un nuevo plazo: se hará mañana.

Eugenio D'ORS

## El Obispo de C. Rodrigo Los agrónomos y las obras de riego

SALAMANCA, 12.—El Obispo de la diócesis de Ciudad Rodrigo, doctor López Arana, se encuentra en cama desde el domingo a consecuencia de una afección pulmonar. El Prelado se sintió indisputado cuando administraba la primera comunión en la capilla de San Agustín, viéndose obligado a retirarse al Palacio Episcopal. El médico de cabecera, doctor Sánchez, manifestó hoy que la enfermedad continúa su curso normal. Por el Palacio Episcopal des-

# El lunes, debate general Continúa en Zaragoza la huelga general sobre el desarme

Un artículo intransigente de Tardieu

Se proclama la tregua aduanera

(Crónica telefónica)

PARIS, 12.—La primera sesión de la Conferencia del Desarme termina con un aplazamiento para evitar un fracaso. La segunda sesión está en crisis. Mañana se reunirá la Comisión general para decidir una de estas tres cosas: un nuevo aplazamiento, concesiones a Alemania o continuación de los trabajos con exclusión de esta potencia.

En Francia se desconfía del fracaso de la Conferencia del Desarme. Pero no se daba pretexto para una ruptura. Cuando llegó el artículo ya famoso de von Neurath se encontró un buen motivo para cargar sobre Alemania la responsabilidad del posible fracaso. El artículo del ministro de Negocios Extranjeros del Reich no solamente ha producido viva reacción en Francia, sino también en Inglaterra. A la manera suave y firme, cautas y oportunas, de Stressemann, von Neurath sustituye el procedimiento brusco. Tal vez sea el más franco, pero es el menos adecuado. No había llegado a París todavía la versión del artículo de von Neurath cuando ya estaba impreso otro de André Tardieu, que aparece en "L'Illustration" de hoy.

Se titula este artículo del ex presidente francés: "El abismo de Ginebra." Y en él se sostiene que Francia debe oponerse terminantemente a "toda destrucción de cañones y a toda supresión de divisiones". Esta decisión que preconiza Tardieu para Francia es la misma que defiende von Neurath para Alemania. Pero con buena diferencia: Tardieu no es ministro, y en su escrito hay matices que faltan en el del alemán. En los dos, sin embargo, hay la misma lógica. O tal vez sea más contundente la lógica de Neurath que la de Tardieu. Para éste todas las culpas son del Gobierno francés, que desde hace trece años viene cometiendo torpezas en la tramitación de este asunto del desarme. El alemán funda su actitud en un acuerdo firmado por cinco Potencias en 11 de diciembre del año pasado. En este acuerdo se reconocen derechos iguales en materia de desarme a Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos e Italia. Con este acuerdo dice Tardieu "se acepta la pretensión alemana sobre igualdad de derechos. No sólo como consecuencia poco imposible, sino como principio de la Conferencia". Para el ex presidente francés la firma de este documento fué una grave falta del Gobierno de Francia. Para el ministro alemán, a quien no interesa la política interior francesa, el acuerdo obliga a que Alemania se arme o se desarme en la misma medida en que las otras cuatro Potencias firmantes. Tardieu deduce que la Conferencia es un abismo en el que va a caer Francia, y por eso sostiene que no deben ser aceptadas las limitaciones en efectivo y en material del plan Macdonald. Von Neurath expone que la seguridad de Alemania vale lo que la seguridad de cualquier otra Potencia, y que la igualdad de derechos reconocida impide que se hagan excepciones con su país. Dos artículos publicados al mismo tiempo y en los que se viene a parar a lo mismo; pero con diversa fortuna, porque uno ha suscitado viva reacción y el otro está pasando inadvertido.—Santos FERNANDEZ.

## El desarme

GINEBRA, 12.—La Mesa de la Conferencia del Desarme se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia de Henderson.

A esta reunión asistió, en representación de España, don Leopoldo Palacios. Los reunidos aceptaron por unanimidad una proposición presentada por el presidente, señor Henderson, tendiente a evitar la ruptura y la interrupción de los trabajos de la Conferencia.

La fórmula del señor Henderson, consiste en continuar el examen del plan británico de desarme en una discusión preliminar de la parte segunda de dicho plan, y que se refiere a los materiales de guerra.

Durante esta discusión preliminar, no se permitirá la presentación de enmiendas, pero los delegados podrán, en cambio, aludir a la cuestión de los efectivos, y a la duración del convenio.

Como se ve, la fórmula presentada por el presidente, y que ha sido aceptada por unanimidad, es una transacción entre la tesis sostenida por la delegación alemana, favorable a que se discuta en primera lectura la cuestión de los materiales de guerra y la sostenida por la delegación inglesa, partidaria de una discusión, en segunda lectura, de la parte primera de dicho convenio correspondiente a los efectivos.

La Comisión general de la Conferencia ha sido convocada para el próximo lunes, a las tres de la tarde.

En los círculos diplomáticos de Ginebra, la impresión pesimista persiste, a pesar del acuerdo de la Mesa de la Conferencia, creyéndose que esta fórmula aplaza la ruptura, sin que por ello desaparezca el peligro de tal ruptura.

## Las negociaciones de Schacht

WASHINGTON, 12.—Los señores Roosevelt y Schacht han facilitado una declaración común, en la que manifiestan expresamente que la Conferencia Económica Mundial no podrá tener éxito, a menos de que el desarme militar vaya acompañado del desarme económico.

Se agrega en dicho documento que es necesario la adopción de soluciones rápidas de gran amplitud para salvar la vida económica del mundo.

Es necesario esforzarse en remediar el paro forzoso—añade la nota—, mediante una expansión interior del crédito y la implantación de un programa internacional sincronizado.

## La cooperación internacional es necesaria

Se agrega en dicho documento que es necesario la adopción de soluciones rápidas de gran amplitud para salvar la vida económica del mundo.

## A la huelga de campesinos de Toledo se suman otros gremios

Los que atentaron contra la Guardia Civil en Elda, detenidos

(Crónica telefónica)

ZARAGOZA, 12.—La huelga general de la U. G. T. continúa en igual estado. La población presentó hoy su aspecto normal.

Durante todo el día se registraron coacciones, que motivaron en algún momento la intervención de los guardias de Asalto. Se han practicado 17 detenciones.

Esta noche ha regresado de Madrid una Comisión de la U. G. T., que fué para buscar un arreglo al conflicto de los dependientes de comercio.

## Sigue la huelga en Guadalupe

GUADALAJARA, 12.—Sigue la huelga y el cierre de comercios. El abastecimiento de pan es normal. El gobernador ha invitado al comercio a que abra mañana; pero se ha negado, fundándose en la ausencia de dependientes. El vecindario se encuentra disgustado por tanta molestia y perjuicios que ocasiona el paro. Han llegado guardias de Asalto. Los periódicos de Madrid son arrebatados por el público.

## Los que atentaron en Elda contra la Guardia Civil

ALICANTE, 12.—Han sido detenidos cerca de Elda los autores del lanzamiento de bombas contra la Guardia civil. Entre los detenidos figura Manuel Belloch Gironés, presidente del Sindicato de Zapateros, que se ha declarado autor único del hecho.

## Se extiende la huelga en Toledo

TOLEDO, 12.—Continúa la huelga de campesinos. Hoy se sumaron al paro, por solidaridad, otros gremios, entre ellos, el del ramo de la construcción, los carpinteros, zapateros y damasquinadores. No han ocurrido incidentes y la ciudad permanece tranquila. A las ocho de la noche se celebrará una reunión de patronos y obreros en el Gobierno civil.

## Tres heridos en una colisión

AVILA, 12.—En el pueblo de Pedro Bernardos se agredieron dos grupos de obreros. De la colisión resultaron heridos Isidro Serna y Julio Capitán. El padre de éste se dirigió al cuartel de la Guardia civil para dar aviso de lo ocurrido, pero antes de llegar fué agredido por el bando contrario al de su hijo y resultó con heridas graves.

## Colisión entre obreros y patronos

AVILA, 12.—En Narros del Castillo se produjo un motín a causa de haber siete obreros parados y dedicarse los socialistas a hacer coacciones para impedir a los demás que trabajaran. Surgió una colisión entre patronos y obreros y resultó herido Salvador Jiménez. La Benemérita hubo de imponer el orden.

## Huelga general en Constantina

SEVILLA, 12.—El gobernador interino manifestó que se habían declarado en huelga general los obreros de Constantina, por no aceptar las bases de trabajo acordadas por el Jurado Mixto. Manifestó que habían sido detenidas las directivas de los Sindicatos y que éstos, además, estaban clausurados.

## Destrozan la imagen de un Cristo

SEVILLA, 12.—Comunican de Morón de la Frontera que la Guardia civil ha detenido a los directivos de la C. N. T. y ha clausurado el Sindicato.

Durante la noche, un grupo de desconocidos, después de apedrear las casas de las personas más destacadas de la localidad, destruyó la imagen del Cristo de la Misericordia, que estaba en una hornacina y era muy venerada por el vecindario. La imagen era tallada en madera y muy antigua. El vecindario recogió con fervor los pedruzcos de la imagen.

## Atentado contra una casa rectoral

OVIEDO, 12.—A la una de la madrugada pasada, en la casa rectoral de Santullano, Concejo de Tineo, hicieron explosión doce cartuchos de dinamita, que ocasionaron grandes desperfectos en el edificio, aunque por fortuna no hubo desgracias personales.

## El supuesto autor de un incendio

GUION, 12.—La Policía ha detenido a Felipe Guerrero, de diez y seis años, supuesto autor del incendio del Patronato de San José.

## Informes de Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que acababa de recibir noticias de Alicante de que habían sido detenidos por la Guardia civil y fuerzas de Vigilancia los autores de las bombas de Elda, así como los de los petardos.

## Bancos Jardín, Hortaleza, 17. Más Bagá

Casa Gómez. Alcalá, 24 Lámparas y objetos para regalos. Líquida las existencias por próxima instalación de "CAFÉ-BAR"

## La tregua aduanera

LONDRES, 12.—Un comunicado publicado al terminar la reunión del Comité de organización de la Conferencia Económica, precisa que este Comité ha adoptado, por unanimidad, una moción en la que se reconoce la necesidad de una tregua de tarifas en el momento en que se inicie la Conferencia, tregua cuyas cláusulas serán redactadas de común acuerdo.

# EL GRAN COMBATE DE ESTA NOCHE

Todas las localidades de pista, agotadas. Los campeonatos de España de "lawn tennis"

## Pugilato

Pierre Charles-Uzcudun

Esta noche, en la Plaza de Toros, se celebrará la gran velada pugilística, cuya base principal es el encuentro Pierre Charles-Uzcudun, que cuenta para el campeonato de Europa de todas las categorías.

Sin ningún género de dudas, es la reunión pugilística más importante que se celebra en Madrid, no sólo por el citado "match", sino por el conjunto, ya que los organizadores, para asegurar el máximo interés, procuraron añadir combates a cual más interesantes, todos entre primeras figuras del "ring".

Del interés despertado lo prueba el hecho de que ayer por la tarde se habían agotado ya todas las localidades de pista.

¿Qué decir del encuentro entre el belga y Uzcudun? Los dos pugiles están poseídos de un gran optimismo, acaso exagerado, porque ambos piensan una victoria por "knock out". Ya se dió en alguna parte el doble K. O., pero esto no es el caso del próximo combate.

Cabe esperar, es seguro por su mejor preparación, que Uzcudun mejorará mucho mejor, incomparablemente mejor que la última vez, contra Ruggirello. Pero del belga al italiano existe un abismo en todo. Suponiendo la mejor forma, hay que reconocer que Uzcudun posee en la actualidad más experiencia, pero ha perdido potencia y foga, lo que no es extraño porque no en balde pasan los años. Pierre Charles es tan potente. Pero con más conocimientos y mucho más ágil. En estas circunstancias...

Quisieráramos que triunfara Paulino, pero, ciertamente, el papel no le da las mayores probabilidades.

## Lawn tennis

Campeonatos de España

Resultados de los partidos jugados anteayer en las pistas del Club de Campo.

**Doble de señoras**  
Señoritas Chavarrí-García Sola vencen a señoritas Chailly-Maier por 6/2 6/2.

**Individual de caballeros**  
Puigmartí vence a Robles por 6/1 6/0 6/0.

**Doble de caballeros**  
Puigmartí-Puigmartí vencen a Padilla-J. M. Satriestegui por 2/6 5/7 6/0 6/1 6/0.

**Copa Consolación**  
Lema vence a Puigmartí por 2/6 5/6 6/3.

**ARILLA contra VALDES**  
**TORRES contra MARTINEZ SANTOS contra HEVIA**

Toda clase de localidades a la venta hoy sábado, en las taquillas de la Plaza y centros de venta.

Quedan agotados para esta velada toda clase de pases y carnets, tanto de la Empresa de la Plaza como de cualquier otra naturaleza.

**¡SENSACIONAL ACONTECIMIENTO!**  
Hoy sábado, 13 de mayo de 1933, a las 10,15 noche  
CAMPEONATO DE EUROPA DE TODAS LAS CATEGORIAS  
**PIERRE CHARLES, belga, campeón,**  
pone en juego su título contra  
**PAULINO UZCUDUN, español, retador**

**OTROS COMBATES:**  
**ARILLA contra VALDES**  
**TORRES contra MARTINEZ SANTOS contra HEVIA**

Toda clase de localidades a la venta hoy sábado, en las taquillas de la Plaza y centros de venta.

Quedan agotados para esta velada toda clase de pases y carnets, tanto de la Empresa de la Plaza como de cualquier otra naturaleza.

Quedan agotados para esta velada toda clase de pases y carnets, tanto de la Empresa de la Plaza como de cualquier otra naturaleza.

Quedan agotados para esta velada toda clase de pases y carnets, tanto de la Empresa de la Plaza como de cualquier otra naturaleza.

Quedan agotados para esta velada toda clase de pases y carnets, tanto de la Empresa de la Plaza como de cualquier otra naturaleza.

Quedan agotados para esta velada toda clase de pases y carnets, tanto de la Empresa de la Plaza como de cualquier otra naturaleza.

Quedan agotados para esta velada toda clase de pases y carnets, tanto de la Empresa de la Plaza como de cualquier otra naturaleza.

Quedan agotados para esta velada toda clase de pases y carnets, tanto de la Empresa de la Plaza como de cualquier otra naturaleza.

Quedan agotados para esta velada toda clase de pases y carnets, tanto de la Empresa de la Plaza como de cualquier otra naturaleza.

# Un torerillo muerto en el Matadero

Por resistirse a un guardia civil que iba a detenerlo

El suceso dió origen a una colisión entre matarifes, de la que resultó un herido grave

Dos muchachos que ayer por la tarde se encontraban en las inmediaciones del Matadero decidieron saltar una de las tapias que circundan el edificio, con ánimo de forzar una de las rejas que había encerradas en los corrales, y cuando se disponían a realizar sus deseos, fueron sorprendidos por un cabo de la Guardia civil. Al verse descubiertos salieron huyendo, pero uno de ellos, llamado Miguel Hernández Peña, que se quedó rezagado, fue perseguido por el cabo, y temiendo ser detenido, intentó saltar una tapia. Al sentirse sujeto por un pie, hizo un esfuerzo y logró desasirse, empezando de nuevo la persecución. Entonces sonó un disparo y el torerillo cayó a tierra. Recogido inmediatamente fue llevado al botiquín del Matadero, donde ingresó, cadáver. Los médicos comprobaron que la bala le había atravesado el pecho.

Entre los matarifes se produjeron diversos comentarios acerca del suceso, y a tal excitación llegaron los ánimos que se formaron dos bandos y se acometieron a bofetadas, palos y pedradas.

Acudieron varias parejas de Seguridad de Caballería que lograron restablecer la tranquilidad. Del suceso fue recogido un individuo, llamado Felipe Aparicio Martín, de veinte años, con domicilio en la calle de Hernani, 19, el cual fue conducido al botiquín del Matadero, donde fue curado de una grave puñalada en la espalda.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso para realizar las oportunas diligencias y tomar declaraciones.

Según las referencias oficiales, el desgraciado torerillo Miguel Hernández Peña, apodado el "Verduras", que vivía en el Camino Viejo de San Isidro, número 2, y su amigo saltaban todos los días las tapias para torear las rejas. Ya los matarifes les habían llamado la atención, y hasta llegaron a discutir violentamente, lo que dió lugar a que se denunciara a la Guardia civil lo que ocurría. Esta dispuso un servicio de vigilancia y la detención de los matarifes.

Al parecer, cuando el cabo de la Guardia civil iba a detenerlo, el muchacho le amenazó con un revólver, extremo este que han confirmado muchos de los testigos que han declarado. Esta fue la causa de que el cabo disparara su pistola contra tan mala fortuna.

También se decía que la rifa entre los matarifes fue suscitada por discrepancias entre las dos sociedades que tienen, sin que este segundo suceso tenga relación alguna con el que originó la muerte del torerillo. En la rifa también resultaron heridos Manuel Príncipe Santiago, Josefa Moreno Rodríguez y otros varios.

**Ortega, rejoneador**  
**BECCERRADA BENEFICA**

Con más de media entrada se celebró, en la Plaza de Madrid, la becerrada a beneficio de los hijos del desventurado picador Terrero.

A las cinco en punto hicieron el pase las cuadrillas, vestidas de corto, figurando a la cabeza el espada toledano Domingo Ortega, con su atavío campero de caballista andaluz, y el tal diestro fue quien comenzó el espectáculo. En la liñeta al primer bicho de Antonio Taberner, bravo y suave como la manteca.

Unos cuantos juguetes aplaudidos precedieron a tres rejoneos muy buenos. Pero lo mejor fue lo realizado por el matador cuando echó pie a tierra, requiriendo los avisos de matar. A base de naturales, hizo Domingo una notable labor de muleta, intercalando adornos, medido en el terreno del torete, hasta el punto de resultar prendido y volteado al rematar un ostentoso pas. Con una estocada corta dió cima Ortega a su trabajo, recorriendo en triunfo el anillo, devolviendo sombreros de los entusiastas.

Y salió en seguida el primer becerro de la lidia ordinaria, cogiéndolo Espinosa por su cuenta. Después de una docena de verónicas ceñidísimas, que levantaron una tempestad de aplausos. El torillero colmenareño de casta de Vicente Martínez y divisa de don Julián Fernández era un borrego por su impetuosa naturaleza.

Así Vicente le lanceó por gaoneras y por medias verónicas notabilísimas que caldearon el regocijo popular.

Brindó el valenciano la muerte del enemigo a Julio Astrito, que le servía de matador estoque y se burló de correr la mano zurdo al natural, y de prodigar la filigrana antes de calar por las agujas, metiendo el pie en la suerte suprema. Otra vuelta a la redonda y van dos toros.

Con un astado salamanquino de Graciliano, llegó el turno a Fermín Espinosa (Armillita Chico), que, tras de torear muy bien con el capotque, y de lucirse al cambio con las palmeas, se retiró entre verónicas y medias verónicas. Juan y Cenado, tiró luego de muletas clásicas, pasando el bicho por la faja, con la franja en la siniestra mano. Batió el tendido palmas jubilosas y el ejemplar cogió hueso cuatro veces por no ayudarlo a res, pero siempre hirió aló, calando por las agujas.

Se hizo un intermedio al mediar la corrida, sacando Ortega de la mano al redondel los seis hijos entusiasmados del picador a cuyo beneficio se celebraba la fiesta, y el público taurino, siempre generoso, respondió con largueza a una colecta que hicieron los toreros.

Del cuarto chiquero salió un novillito de Argimiro Pérez, bravo y pastoso, como correspondía a su linaje charro, y el Estudiante floreció con la capa, y la bayeta con sotura, pero sin coraje.

Metió el estoque bajo, al tercer envite... y las palmas fueron para el torero Miguel Peña, que sirvió al Estudiante los estocados.

De Alipio Taberneró el quinto, acudió con codicia al engaño, dejándose torear a gusto. Y si tiró un pitonazo al matador Félix Rodríguez, si cuando le torea de capa, fué por confianza en su misma nobleza.

Lo mejor que realizó el espada fué su trabajo fácil con las banderillas antes de tirar al torete de un sopapo bajo. A imitación de sus compañeros, sacó Félix de la mano a un mozo de estocados, Ramitos de Castro, y entonces escuchó palmas de simpatía.

Torero también fácil con los garapulos. Luis Méndez se destacó en esta suerte al despatchar al sexto cornúpeto de la serie, torillito berrendo de Aranz, con muchas cosas de morucho.

Con el trapo cumplió no más y con el pinchazo mató pronto.

Y se acabó.

Y se acabó.

Y se acabó.

**COLISEVM**  
**JESUS**  
A petición del público, una semana más, última y definitiva hasta el jueves 18 inclusive.  
Principal, 1 peseta.  
Entresuelo, 2  
Butacas, 3

**CINE AVENIDA**  
GRANDIOSO EXITO  
**La última acusación**  
por **JOHN BARRYMORE** y **HELEN TWELVE-TREES**

**Testamento original**  
Es un extraordinario "film" por su maravillosa acción episcópica plena de dinamismo  
**LUNES 15, EN BARCELO**

**SAN MIGUEL**  
Lunes próximo, ESTRENO  
**No quiero saber quién eres**  
por **LIANE HAID** y **GUSTAV FROHLICH**  
Música de **ROBERT STOLZ**  
La mejor opereta del año

**FIGARO**  
Lunes 15, estreno  
**JACK HOLT** y **BORIS KARLOFF**  
en el sensacional "film"  
**TRAS LA MASCARA**  
Los monstruosos crímenes de un médico que horrorizan a toda una ciudad.  
"Film" COLUMBIA, distribuido por **ARTISTAS ASOCIADOS**

**FIGARO**  
SERIE MA  
RÁVILLOSAS DE APARATOS PHILIPS  
9361-7301-830  
**CASA PRADO**  
PRINCIPE, 12  
VENTAS A PLAZOS

Los mejores **CUELLOS J.Tex Flexible**  
Siempre nuevos planchados por el fabricante.  
**TRES CRUCES, 7**  
Frente al Fontalba.  
**PLAYA DE MADRID**  
CARETERA DE EL PARDO (Fuentealreyna)  
**SEMANA DEPORTIVA**  
SABADO 13.—Eliminatorias y finales patines acuáticos. Campeonato patines pista Skating (4,30 tarde)  
DOMINGO 14.—Eliminatorias piraguas. Campeonato patines pista Skating (4,30 tarde)  
LUNES 15.—Eliminatorias piraguas de patines. Campeonato patines pista Skating (4,30 tarde)  
Todas las tardes **TE-DANSANT** **AUTOBUSES**, desde Av. Eduardo Dato, 20

**PERSIANAS**  
Casi gratis. No cargamos colocación. Lino y lules a precios de fábrica. **AL MACENES SERRA**. Teléfonos 22361 y 22334. San Bernardo, 2.  
**SERNA**  
(ANGEL J.)  
Cuadros y bandejas colgar  
**FUENCARRAL, 10, MADRID**

**VICHY HOPITAL** Afecciones del estómago.  
**VICHY CELESTINS** Vías urinarias. Artrismo.  
**VICHY GRANDE-GRILLE** Hígado.

# CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

COMEDIA. "La viuda"

El señor Sánchez de Neyra ha querido, en un deseo de originalidad, abordar un tema en el que había de manejar medios tan dispares como son el vodevil y la farsa fantástica.

Mientras estas dos maneras no se mezclan, sino que se superponen, todo marcha bien, y se da hábilmente el paso de la realidad a la fantasía.

Pero cuando en un plano superior de realidad ambas maneras se confunden, se inicia la equivocación, porque dentro de la fantasía gravita lo natural, que no ha sabido hacer sutil, como sus antecesores Molnar y Sutton Vanne en empeños parecidos.

Esta es la equivocación teatral. Pero hay otra equivocación más honda, de pensamiento, que se inicia en el segundo acto y llega hasta el final. Un acto en el oficina de registro del cielo, en el que, sobre la total irreverencia, sobre la falta absoluta de respeto para las cosas santas, sobre el desconocimiento absoluto del dogma católico, hay la incongruencia de conceder a los espíritus una meta y una finalidad absolutamente terrenal.

Así, deseo de cosas materiales, afán de dinero, negación de la sapiencia y la sabiduría eternas y, sobre todo, el falseamiento total del decálogo; cosas tan absurdas, que no las explica ni disculpa el humorismo; a lo menos el autor no lo ha logrado.

Y luego algo peor; un marido que debe traer la visión de la eternidad—aquél resucitado de Wilde—, que en nombre de una ansia desenfrenada de vivir, aconseja a su mujer que reanude las relaciones con un amante. Algo apenas admisible en el vodevil, inconcebible en un vodevil teñido de profundidad y trascendencia. De tal modo cae y se empuñe todo, que resulta absurda la presencia de la muerte y sus palabras sobre un maridaje desconocido, que el autor acaba de presentar, y cuya consecuencia es la presencia de la muerte.

Los actores trabajaron con arte, pero el segundo acto, las irreverencias, la insistencia y la patente equivocación disgustó al público, que había ido siguiendo la obra con interés y se iniciaron protestas, que al final se hicieron generales.

**Jorge DE LA CUEVA**  
**LARA. Beneficio de Manolo González**  
Con la representación de "Las Ermitas" celebró ayer su beneficio el primer actor y director de la Compañía de Lara, Manuel González.

El público llenó el teatro en las funciones de tarde y noche. Los aplausos con que premiaron su actuación en la comedia eran también un homenaje a su larga labor artística, como actor y director de escena.

**GACETILLAS TEATRALES**  
**Calderón. Teatro Lírico Nacional**  
Hoy, a las 6,30 (popular, 3 pesetas butaca), "La revoltosa" y "Agua, azucarillos y aguardiente". Todas las noches, "El pícaro", reciente clamoroso éxito del maestro Alvarez Cantos.

**Fontalba**  
"El susto", graciosísima comedia de los Quintero, se representa tarde y noche con éxito creciente. Creación eminente de Carmen Díaz.

**Lara**  
Hoy y mañana, tarde y noche, no falta, en este teatro se representan "Las ermitas" y "El misterio" de su estreno; gran atracción del público.

**Figaro**  
Tarde y noche, gran éxito de "Su gran sacrificio", en su segunda semana de proyección.

**Cartelera de espectáculos**  
**TEATROS**  
**BEATRIZ** (Teléfono 53108. Compañía Irene López Heredia).—A las 6,45 y 10,45 (populares). Una gran señora (17-10-931).  
**CALDERÓN** (Teatro Lírico Nacional).—A las 6,30 (popular, 3 pesetas butaca). La revoltosa y Agua, azucarillos y aguardiente.—10,30: El pícaro (gran éxito) (11-5-933).  
**CIRCO PRICE**.—6,30 y 10,30: Grandiosa función de circo. Exito nueva compañía. D'Anselmo Pompo y Theby, Avión infernal, Gordón y asombroso debut. La maravillosa Orquesta Roland Dorray et ses Cadetes. Máxima atracción de París.  
**COLISEVM** (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa SAGE).—6,30 y 10,30: Jesús (estampas de la Sagrada Pasión). Butaca, 3 pesetas; entresuelo, 2, y principal, 1 (4-4-933).  
**COMEDIA**.—A las 6,30: La viuda.—A las 10,30: La viuda.  
**COMICO** (Margarita Robles).—6,45 y 10,45: Inri (la obra de la fe) (6-5-933).  
**CHUECA**.—A las 6: Función a beneficio de la restauración del templo del Pilar.—10,30: Anacleto se divorcia (butaca, una peseta) (16-4-933).  
**ESPAÑOL**.—6,30 y 10,30: El señor feudal.  
**FONTALBA** (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30: El susto (butaca, 5 pesetas) (29-4-933).  
**FUENCARRAL**.—6,30 y 10,30: La noche de las kurdas (precios populares) (6-5-933).  
**IDEAL**.—6,45: La rosa del azafrán.—10,45: El nna (el ama de las zarzuelas) (25-3-933).  
**LARA**.—6,45 y 10,45: Las ermitas (gran éxito) (18-4-933).  
**MARIA ISABEL**.—A las 6,30 y 10,30: El refugio (lo mejor y más gracioso del genial Muñoz Seca) (5-5-933).  
**MUNOZ SEGA**.—6,45 y 10,45: Bacarrat (preciosa comedia) (5-5-933).  
**VICTORIA**.—6,45: El príncipe que todo lo aprendió en la vida.—A las 10,45: Na-

# Dos robos en la calle de Atocha

Y otros varios en todo Madrid

Gilberto Segovia Blanco, en nombre de su hermana Victoria, dueña de una bisutería, sita en el número 66 de la calle de Atocha, denunció robo de objetos valorados en 400 pesetas, que estaban en un escaparate.

—Felipe Puerto Escamilla denunció que de la tienda que tiene establecida en la calle de Atocha, número 7, le han robado un ventilador valorado en 400 pesetas.

**Le roban su automóvil**  
Antonio Velázquez Estrada, que vive en la calle de Alcántara, número 3, denunció que, de la calle de Los Madrazo, donde lo había dejado, le sustrajeron ayer su automóvil número 40.924, de la matrícula de Madrid.

**Le roban la cartera**  
Cuando viajaba en un tranvía del disco A, le robaron la cartera con pesetas 1.800, a Roque Ortega López, de cincuenta y nueve años, domiciliado en la calle de Fernández de los Ríos, número 56.

**Un encontronazo**  
David Victoriano Camacho Camacho, denunció que, en la calle del Carmen, esquina a la de Tetuán, le dió un empujón un soldado y luego notó que le había desaparecido un reloj de pulsera valorado en 160 pesetas.

**El timo de las limosnas**  
Agustín García Lorenzo, de cuarenta y tres años, que vive en la calle de Baltasar Bacheo, número 28, denunció que, en su domicilio, le limó un individuo 1.600 pesetas por el procedimiento de las limosnas.

**Una aclaración**  
Cesáreo Peña, que fué detenido el día 14 de abril con motivo del asalto al Banco de Vizcaya en San Miguel de Basauri, y de quien se dijo que era el autor principal del hecho, ha sido puesto en libertad el día 8 del actual por haber demostrado que no tuvo participación en dicho asalto. A petición del interesado hacemos esta aclaración.

**OTROS SUCESOS**  
**Atropello grave**.—En la calle de las Navas de Tolosa, el automóvil 36.040, conducido por Pío Pérez Dufre, atropelló al niño de nueve años Alfonso García Srano, que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito del Centro de lesiones de pronóstico grave.

**Niña arrollada por un tren**.—La Inspección de la estación de Atocha comunicó a la Dirección de Seguridad que el tren de Valencia a Alcoy había arrollado y muerto a una niña de doce años que hasta el momento de dar la noticia no había sido identificada.

**Una salvada**.—En la Casa de Socorro del Puente de Segovia fué asistido de lesiones de carácter grave Dionisio Villegas Gómez, de cincuenta y un años, natural de Villafranca de la Sierra.

**Cuando Dionisio estaba durmiendo en la Casa de Campo, unos desconocidos arrojaron sobre él varias piedras de gran tamaño, que le hirieron en la cabeza.**

**Desaparece una anciana**.—Del domicilio de sus hijos, calle de Agustín Durán, número 4 (Guindalera), ha desaparecido Prudencia del Barrio Gil, de setenta y seis años, que padece amnesia total.

**ESCUELAS Y MAESTROS**  
Dirección general.—En la "Gaceta" de ayer se publica el decreto de nombramiento del nuevo director general de Primera enseñanza que, como ya tenemos dicho, recae en el profesor de la Escuela Normal de Valladolid, don Federico Landrove Muñoz.

**Concurso**.—Se han enviado a la "Gaceta" los nombramientos provisionales de maestros y maestras correspondientes a los grupos A y B del cuarto turno de provisión de escuelas.

**Cursos de perfeccionamiento**.—De acuerdo con una orden circular de la Dirección general de Primera enseñanza, la Junta de Inspectores de Madrid ha ampliado el plazo de admisión de instancias para asistir a los cursos de perfeccionamiento hasta el 20 del actual. Los admitidos serán avisados particularmente por la Inspección.

**Nombramientos**.—Para direcciones de escuelas graduadas de menos de seis grados se han hecho los siguientes nombramientos provisionales: para la escuela graduada Mariana Pineda, de Cádiz, a doña Casimira Echarri; para la de niños de Córdoba, Cervantes, a don Miguel Martínez; y finalmente, para la de niñas de Duesñas (Palencia), a doña Argimira Vocas.

**Subvenciones**.—Para construcciones escolares se han concedido las siguientes cantidades: de 20.000 pesetas, a los Ayuntamientos de Fuente de Segovia y Cantimpalos (Segovia); de 72.000 pesetas, al de Illescas (Toledo); de 18.000 pesetas, al de Sarrifena (Huesca); de 9.000 pesetas, al de Pravia (Oviedo); y de 60.000 pesetas, al de Chiva (Valencia).

**BAÑOS DE SOL**  
Cuándo no deben tomarse. Cuidados para ciertas enfermedades. Libro del doctor alemán ADRIAN VANDER. La práctica del baño de sol en la playa, montaña, jardín, etc. Profusamente ilustrado con encuadernación, 6 pesetas. Librería de CLIMENT. Morán, 49. MADRID.

**ASTORIA**  
(TELÉFONO 12540)

El acontecimiento del lunes próximo será la presentación de

**TOPAZ**  
UN FILM DE MARCEL PAGNOL

Patrocinado por Prensa Gráfica  
Es un "film" PARAMOUNT

Hoy y mañana, últimos días de

**Maridos errantes**

**MATH GRUBER**  
BILBAO MADRID  
A. S. NAIMES 33 FERRAZ, 1  
LA CORRESPONDENCIA APARATADO 187  
BILBAO

**META**  
Combustible sólido ideal

Toda persona amante de la economía, de la comodidad y de la higiene emplea siempre META.

META no explota, no mancha ni deja residuos.

META sólido no se vierte, no se evapora ni se inflama.

El alcohol embotellado se vierte a menudo o se evapora en el saco o en la maleta.

Los infernillos de combustibles líquidos son muy peligrosos por lo fácilmente que pueden explotar si derramarse la gasolina, alcohol y petróleo que se emplean en los mismos.

META puede medirse exactamente para obtener el grado de calor que se desea (tibio, caliente o hirviendo).

META no se funde, no se disuelve, arde en el agua.

Con 16 gramos de META se hierve medio litro de agua.

META patentado no contiene alcohol; es cómodo y limpio.

META será un fiel amigo suyo en sus excursiones de campo, casa y pesca, y debe llevarla siempre consigo.

No emplee combustibles líquidos, peligrosos e incómodos.

Use los aparatos META, utilísimos y elegantes.

Caja 12 pastillas, 1 peseta.—Caja 50 pastillas, 3,60 pesetas.  
(Timbre incluido)  
Pida catálogo gratis a  
S. A. META, Francisco Giner, 2, MADRID

**CARRAL**  
Abrigos. Vestidos. Precios de propaganda. ATOCHA, 32.  
**INYECCION CURA LA YER**  
BLNORRAGIA Y TODA CLASE DE FLUJOS  
**"NOGAT"**  
PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS

**EL TERROR DE LAS RATAS**  
"NOGAT" PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS

El mata-ratas "Nogat" constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz que se conoce para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 0,50 pesetas paquete en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sókatar, calle del Ter, 16. Teléfono 50791, Barcelona.

Nota. Mandando previamente su importe, más 50 céntimos para gastos, al Laboratorio, éste, a vuelta de correo, verifica el envío de la cantidad pedida.

**EL OMA**  
EN MAGNIFICOS DISCOS  
**Odeon**  
ARTISTAS: TODOS LOS QUE ESTRENARON Y CANTAN LA OBRA DE VENTA EN  
**ZATO**  
PI Y MARGALL, 11  
PELIGROS, 10  
PRECIADOS, 1  
(PLAZOS Y CONTADO)

El mejor libro de hojas cambiabiles

MADRID BARCELONA  
Calle de Alcalá, 42. Tel. 94331. Balneario 16. Tel. 16701

# LA VIDA EN MADRID

## El problema del papel

En la Academia de Jurisprudencia ha disertado don Baldomero Argente acerca de "El monopolio del papel y la libertad de Prensa".

Definió, en primer lugar, lo que son los productores y los consumidores. Se refirió seguidamente a los productores de papel cuya aspiración es obtener mayores ganancias de los consumidores. Esto no puede censurarse, pero lo que no debe tolerarse es que para lograr esa ganancia se elimine la competencia. Lo justo y lo correcto es que gane más el que mejor sirva. Pero los productores de papel no quieren ir por ese camino recto; prefieren el atajo, y hacen esfuerzos para suprimir la competencia del extranjero. Como a más se utiliza Arancel, que no perjudica a los productores extranjeros, sino a los consumidores españoles.

Combate esta política arancelaria y la formación de monopolios, a base de confabulación, que no por ser legales dejan de ser ilícitas. La protección del Estado en estos casos es como si una autoridad detuviese en la calle a un pacífico ciudadano para que le despojara un atracador.

No se explica cómo el Gobierno, que alardea de proteger la cultura y que hasta organiza la Fiesta del Libro, trate, por otra parte, de encarecer el papel. Afirma que la industria papelera ha repartido el 12 por 100 de dividendos entre sus accionistas, con una ganancia líquida de siete millones de pesetas, cosa verdaderamente excepcional en esta época en que las demás industrias están casi en ruina y la indisciplina social es la nota patente del momento. Sin embargo, ha logrado en nuestro Arancel un trato singularísimo que no tiene precedente en ningún otro país.

La conducta del trust papelero constituye un atropello y una violación que pretende sancionar un Gobierno que se llama republicano, liberalmente justo y amante de la cultura. La fórmula que se quiere imponer es intolerable. Las cinco pesetas con que se van a gravar los 100 kilos de papel importado se destinan a indemnizar a la Papelera. ¿Indemnizarla, por qué?

El señor Argente aludió a este respecto a lo que dice la gente sobre el deseo que existe de favorecer a ciertos periódicos que no gozan del favor del público, y aplaudió la campaña que se viene haciendo para evitar que la Papelera se apodere del control de la Prensa.

## Una conferencia de Royo Villanova

Don Antonio Royo Villanova disertó ayer, en la Academia de Jurisprudencia, bajo la presidencia del señor Golcochea, sobre el alcance y porvenir de la democracia. El orador hizo una loa de la democracia que había inspirado toda su vida, dejando entrever las dificultades a que se halla sometida su persistencia, a causa de la amenaza constante del bochevismo y el fascismo. Ante esta perspectiva diríase que la democracia estaba en crisis. Analicemos su esencia y veamos si sus elementos constitutivos se hallan expuestos a la derrota o se salvarán de este naufragio.

El jurista don Royo Villanova desarrolló los conceptos de Carlos Schmitt sobre la democracia, concluyendo que la democracia es la identidad combinada con la representación. A propósito de esta representación, distinguió la de derecho público de la de derecho privado, y demostró, con ejemplos de palpante actualidad, cómo se halla supeditado el interés general, característico de la primera, a los bastardos intereses particulares, típicos de la segunda. De aquí que en el momento presente las minorías menos numerosas sean legítimas representaciones, por vivir de consuno con el interés general, mientras que las pseudomayorías han perdido toda su significación de diputados, desde el momento que viven a costa del interés particular. La libertad—dijo—ha hecho cavernícola.

Este concepto de libertad y democracia no es una cosa enseñada en libros alemanes, ni siquiera en Rousseau, porque para éste la soberanía democrática era instantánea, transitoria y fugaz, sino que la teníamos en plena floración en nuestros tratadistas católicos. Pero los gobernantes son tan desconocedores de Santo Tomás, Vitoria, Soto, Vázquez Menchaca, etc., como de los principios agrarios de Costa. Así ha nacido este paideionomismo de la ley de Congregaciones, atacando en su corazón a la libertad y esta Reforma agraria, que es un campo de Agramante.

Terminó diciendo que la libertad y la democracia se salvarán por el instinto jurídico del pueblo. Fue muy aplaudido durante la disertación, y al final la numerosa concurrencia le tributó una calorosa ovación.

## Última conferencia de M. Boussagol

El profesor de la Universidad de Toulouse M. Boussagol, ha dado, en el Instituto Francés, su tercera y última conferencia acerca del duque de Rivás. En la primera parte estudió las circunstancias en que escribió cada uno de sus romances, de algunos de los cuales leyó los trozos más salientes. Después ocupó del conjunto de la producción del duque de Rivás, cuyo temperamento es más bien narrativo y descriptivo que propiamente lírico. El conferenciante recibió muchos aplausos.

## Un té en la Federación N. de Ingenieros

Esta tarde, a las cinco y media, la Federación Nacional de Ingenieros obsequiará con un té íntimo al secretario general adjunto de la Cámara Sindical de Ingenieros de Francia, M. Maurice de Toledo.

## Resultado de las elecciones en el C. de Arquitectos

En las elecciones celebradas ayer en el Colegio Oficial de Arquitectos resultó triunfante la siguiente candidatura: Decano presidente, don Ignacio Aldama Elorz; secretario, don Ramón Ller Cebriá; vicesecretario, don José Manuel Brinda; tesorero, don Jesús Carrasco Muñoz; contador, don Benito Guzmán; vocales: don Benito Guzmán, don Vicente García Cabrera, don Jerónimo Pedro Matet, don Gabriel Pradal Gómez, don Antonio Marsá y Prat y don

Enrique López e Izquierdo; vocal con cargo en un municipio, don Luis Martínez Díez; vocal con cargo en el Estado, don Joaquín María Fernández Castelló; vocal con cargo en una Diputación, don Alberto Gallego García; vocales representantes de provincias, don Clemente Orta González y don José María Morcillo Villar.

## El profesor Stampar habla de higiene rural

En la Escuela de Sanidad ha dado una conferencia el profesor Stampar, antiguo director general de Sanidad de Yugoslavia y miembro del Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones. Expuso que, contra lo que comúnmente se cree, la mortalidad y la morbilidad por enfermedades infecciosas son actualmente mayores en la población del campo que en la de la ciudad.

Para documentar los datos que se refieren a esta tesis, ha proyectado un interesante "film".

El doctor Pittaluga, director de la Escuela, presentó al conferenciante, haciendo resaltar la personalidad del profesor Stampar.

## Un saludo a la Prensa

La Asociación de la Prensa nos remite la nota siguiente:

"El ministro de Fomento en España ha comunicado a nuestro presidente que, al inaugurarse, días pasados, la comunicación telefónica entre Madrid y Lima, el director de "El Comercio", decano de la Prensa de aquel país, y en nombre de ella, "dirigió un cariñoso saludo a la Prensa española, haciendo votos por el progreso del periodismo español, que debe ser el factor más importante para una vinculación más estrecha entre España y los países americanos."

## Auxiliares de Ingeniería y Arquitectura

La Asociación general de ayudantes y auxiliares de Ingeniería y Arquitectura civiles del Estado celebrará el XX aniversario de su fundación con una Asamblea general, que comenzará sus sesiones hoy, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Claudio Coello, 23 (antes 21). Van a tratarse temas de enseñanza técnica, Estatuto de funcionarios, creación de la institución de auxilio a los huérfanos de la clase, servicios, etcétera.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Siguen las altas presiones desde Azores al golfo de Vizcaya y las bajas presiones al Oeste de Inglaterra y sobre el Báltico.

Sobre nuestra Península se forma una baja presión de carácter térmico, pero sigue el buen tiempo por toda ella, con ligera nubosidad por Vascongadas y Cataluña; por el resto está despejado con vientos flojos. La temperatura ha aumentado ligeramente.

## Para hoy

Academia de Jurisprudencia (Marqués

de Cubas, 13).—7 t., don José M. Semprún y Guerra: "Derecho de propiedad y Jura in re aliena". Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 12).—7 t., sesión científica. Asociación Feminista de Educación Cívica (Plaza de las Cortes, 8).—6,30 t., concilio de viola tenor por el señor Gálvez Bellido.

Asociación de Profesores Titulares de Dibujo (Alcalá, 13).—7 t., don Víctor Magriera: "Visión general de la pedagogía del dibujo". Ateneo (Prado, 21).—6 t., apertura Exposición de don Miguel Prieto; 10,30, velada en honor de los periodistas extranjeros.

Casa de los Gatos (Bola, 2).—7,30 t., don Jesús Vicente Tutor: "Alimentación e higiene infantil". Casa Regional Valenciana (Eduardo Dato, 27).—7 t., don Francisco Povo: "Una exposición circuleante de arte valenciano".

Centro y Juventud Mauristas (Calle de Gracia, 24).—7,30 t., Junta general. Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria).—12 m., don Jorge Rubió: "Síntomas de una ambición de Renacimiento en la cultura catalana del siglo XIV".

Sección Feminista de Renovación Española (Organización 40).—7 t., don Alfredo Serrano Jover: "Nacionalismo, democracia e internacionalismo".

## Para mañana

Asociación de Alumnos de Bellas Artes (Alcalá, 13).—11 m., don Teodoro Anasagasti: "La arquitectura hecha por pintores y escultores". Hospital del Niño Jesús (Avenida de Menéndez Pelayo).—10,30 m., sesión clínica. Comunicaciones de los doctores Valasco Pajares y Garrido Lestache y casos clínicos.

Unión Sanitaria de Funcionarios Civiles (Plaza de la Villa, 2).—10,30 mañana. Junta general.

## Otras notas

Congreso de los Expendedores de Tabacos.—Mañana por la mañana, a las once, en el Centro tabaquero, Embajadores, 24, darán comienzo las sesiones del Congreso extraordinario de la Federación de Expendedores de Tabacos y Timbre de España, adherida a la Confederación de la Industria del tabaco.

Escuela Central de Idiomas.—Los exámenes para obtener el certificado de aptitud en este Centro se verificarán los primeros días del mes de junio. La matrícula para los alumnos libres queda abierta hasta el día 30 del actual y la de alumnos oficiales hasta el día 5 de junio. La representación de "España Nueva" en Nueva York en castellano, ha conferido su representación en España a don Manuel de la Parra.

Una velada.—Organizada por Acción Española de Palabra Culta y Buen Artístico, se ha celebrado una velada en el salón teatro del Patronato de Enfermos. Se puso en escena la comedia "La educación de los padres", interpretada por el cuadro artístico que dirige don Isidro Rodríguez. Presidente, la fiesta, la marquesa de Campo Florido, el marqués de Casa Real y los señores García Mauriño, Pastor y Rodríguez de Julián. Al final recitó poesías don Miguel Serrano y dieron un concierto de violín y piano los señores García y Gracia.

# Lo que dice la Prensa de Madrid

Cuentas galanas de un señor en "El Liberal": Votación de quórum es la que requiere como votantes la mitad más uno de los diputados: 227. Para ganar se hallan en el extranjero en comisión, vengan con rapidez, detiene la aplicación de la ley de Incompatibilidades; ejercen presión los ministros sobre sus familiares, arrojando el bochorno de que éstos lo declaren públicamente; acepta votos de quienes no se recatan en decir, incluso por escrito, que se hallan disconformes con el Gobierno; votan los ministros, y después de todo eso sobran un día nueve votos, al siguiente no puede repetirse la votación y al otro se vuelve al mismo forcejeo". Párrafo de "La Epoca".

La cartera de Hacienda, meses y meses sin ministro. La de Agricultura, peor que si tuviera ministro. En Obras Públicas, viviendo de algo de lo mucho que dejó la Diésel dura. "Tanta política! Tanta votación! Tanta quórum! Pero, ¿y los millones de parados?" Textos de "La Nación".

Antes, los revolucionarios gritaban ¡abajo el Ciero y los consumos! Desaparecieron los consumos. Ahora que sólo lo de abajo el Ciero! Incompetencia. Sectarismo. "Ni preparación ni lealtad". Opinión de "El Siglo Futuro".

El ministro de Instrucción, que es un optimista, asegura que tendrá en cultura siete mil escuelas (1000 y más institutos, quinientos profesores, ¡Enchufes pedagógicos? Esto es de "Diario Universal".

Mientras tanto, "La Voz" no se rebulle. Cierto que en "La Tierra" rectifica una información del periódico ministerial el señor Soriano. Como antes, por lo visto, rectificó otra el señor Marín. Como en "Diario Universal", el señor De los Terreros habla del concepto que merece un periódico que publica unas titulares enormes diciendo que ha habido una conspiración monárquica y luego no dice ni una palabra de ello, ni da una prueba en la información. Y asegura que han sido deportados varios generales y oficiales que el jefe del Gobierno ha desmentido la noticia. (¡Oh, mon Dieu! ¡Qué cosas dicen de "La Voz").

El "Heraldo" también se ha hecho cartujo. Habla con profunda filosofía de que "desde la proclamación de la República el mundo se interesa atentamente por España", como lo ha demostrado la reunión de intelectuales extranjeros para hablar de la cultura. Y que, ¡ah!, señores, han demostrado que "la cultura universal está contra el nacionalismo" y que los "reaccionarios" españoles son "alavos del nacionalismo, extraños a España, a la Humanidad, a la cultura y a los derechos del individuo". Tema de palpante actualidad, como puede verse.

En fin, "Luz" cree que "no es lógico pensar" que el ministro de Instrucción haya falsado la Estadística sobre la enseñanza de las Congregaciones. Que los gastos aumentarán, pero no tanto como "se esperaba". Que está muy feo decir, como el señor Maura, que esa ley será derogada tan pronto como quien lo dice ocupe el Poder. Y así otras cuantas cosas.

AGUAS MINERALES de todas clases.—Servicio a domicilio CRUZ, 80.—TELEFONO 18278.

LINOLEUM, ARTICULOS DE LIMPIEZA, LIMPIABARRIOS

Casa Velázquez Especialidad en acuchillado y encerado de pisos. Brillo "SO" HORTALEZA, 61.—TELEFONO 18324.

PERSIANAS LINOLEUM - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370

RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

NO COMPRAR LIBROS NI EN DER SIN VER PRECIOS GARCIA RICO Y CIA. DESENGAÑO, 29. Apartado 578. Teléfono 18321. Oferta especial de 1933. GRATIS.

CAMAS DORADAS LAS MEJORES EN LA FABRICA. 34 CALLE DE LA CABEZA 34

RECOMENDADA COMO LA MÁS EFICAZ PARA PREVENIR Y CURAR EL GANADO LANA R. CABRILLO VACUNO Y CERDA CONTRA LA BACERA, BASQUILLA Y DEMÁS INFECCIONES DE LA SANGRE ANICIÓN M. PÉSCADOR Almacén de la Surti (Zaguas) Proprietario de la Asociación General de Ganaderos de Madrid. Vende en Farmacia

HERNÍAS Curación radical por INYECCIONES y por OPERACION Dr. M. ESPINOSA. Sagasta, 4. De 3 a 5. Teléfono 83164.

NAVARRO muebles y decoración VALVERDE 5. MADRID

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQ PROPIETARIA de los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera

ALOJESE USTED en el HOTEL FLORIDA MADRID El preferido por su confort y precios moderados. PLAZA DEL CALLAO (Gran Vía)

EL SEÑOR DON IGNACIO SANCHEZ GAVITO INGENIERO DE MINAS Ha fallecido el día 12 de mayo de 1933 a los veintinueve años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Su director espiritual, P. Alejandro Beaumont, S.S. CC.; su desconsolada esposa, doña María del Carmen García de la Cruz y Domínguez-Gil; hijos, María del Carmen e Ignacio; madre, doña María de la Gloria, viuda de Sánchez Sierra; padres políticos, don Celestino y doña Concepción; hermano, Luis; tíos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 13 del actual, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Ferraz, número 92, a la estación del Norte, para su traslado e inhumación en el panteón de familia en Rivadeseña (Oviedo). No se reparten esquelas. POMPAS FUNERES, S. A. ARENAL, 4. MADRID. 3.500 PESETAS y quinientos de 750. Oportunidad única. SE ADMITEN SENORITAS. Edad 18 a 35 años. NO SE EXIGE TÍTULO. Oposiciones a la Marina civil. Preparación por personal especializado del ministerio de Marina. Máxima garantía. ACADEMIA "ATHENAS", Plaza de Santa Ana, 14, 2.

PENSION CLARIDGE Gran confort. Cocina selecta Carrera San Jerónimo, 36

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores Guilliet Hijos y Cia FERNANDO VI, 23.—MADRID

# Situación económica de España

Pesimismo desde cerca y optimismo desde lejos

Conferencia del vizconde de Eza

En la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, dió ayer tarde su anunciada conferencia—correspondiente al ciclo organizado por Unión Económica—el ex ministro señor vizconde de Eza.

El presidente de Unión Económica, señor Bergé, pronunció unas palabras para agradecer al orador la asociación de tomar parte en esta labor así como a la Sociedad Económica Matritense, por haber ofrecido su local.

El vizconde de Eza comenzó elogiando la obra que realiza Unión Económica y que debe servir de ejemplo a todos los que actúan en la vida pública española. Soy—dijo—pesimista mirando de cerca, y optimista mirando de lejos. Cuanto más graves se presenten las circunstancias en la vida, más obligada es la reacción de la voluntad. Habló del intervencionismo del Estado y de la economía dirigida, y señaló que la historia acredita que el sistema ha sido siempre nocivo. Lo que hay que hacer es implantar el orden dentro de la libertad. Contra ello van todos los ismos que imperan en el mundo, los de la derecha y los de la izquierda, todos ellos tienen una misma terminación gramatical y comienzan con una misma filosofía materialista.

## Regímenes de fuerza

Estudia en primer lugar el comunismo, fracasado en el terreno económico, como lo prueba el hecho de que los obreros de 15 grandes factorías oficiales están sin cobrar sus jornales desde el mes de diciembre, lo cual supone un retraso de 120 millones de pesetas; y en el terreno político.

Se refiere después al socialismo, y hace resaltar la dispersión doctrinal que se advierte en el socialismo francés, que pide ahora libertad, al decir que antes que el problema de la propiedad les interesa el problema de la libertad, precisamente cuando Hitler destruye en veinticuatro horas al socialismo alemán. Sobre el hitlerismo se refiere a los últimos discursos de Hitler y del ministro de Instrucción pública, y hace ver el predominio que éste pide para el Estado en la educación de los hijos. Por último dedica algunos comentarios al fascismo, salvando siempre a los pueblos y tratando de estos conceptos desde el punto de vista estrictamente doctrinal.

Hemos de aprender las clases liberales conservadoras las lecciones que estos hechos nos enseñan, para evitar tales caídas.

## Situación de España

Se refirió finalmente a la situación de España, y señaló la gravedad de su problema económico. Adujo datos que prueban el volumen de la gravedad de la situación, y dijo que todo ello representa un marasmo bancario, financiero y económico. Aludió también a un "report" del agregado comercial inglés, sobre la situación económica española, que acusa esa gravedad, y señala que no podrá haber reanímismo en tanto como se establezca una estabilidad en la estructura política.

Repitió que, a pesar de todas esas circunstancias, se sentía optimista, porque España tiene una economía propia y una resistencia potente.

Habló del problema agrario en el campo andaluz, y manifestó su confianza en que se resolverá, porque los trabajadores tienen espíritu de propiedad, y optimismo, y que cada cual, desde su esfera de acción, debe cooperar a ello en beneficio de España. Mi optimismo tiene una expresión: amor a España y confianza en Dios. Fué muy aplaudido.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

Aspirantes al Ministerio Fiscal.—Ha aprobado el opositor número 198, don Julio Calvillo Rodríguez, 25,40. Para hoy, a las cinco menos cuarto, del 212 al 224. Ayudantes del Servicio Agronómico.—Han sido declarados aptos para ocupar el otro ejercicio: 140, Joaquín M. Alambres; 141, Rafael Alvarez; 142, Fernando López; 143, Eleuterio Mora; 144, Manuel López; 147, Juan María; 148, Antonio Tomás; Molina; 149, Manuel Martínez; 150, Adalberto Argüelles; 151, Luis Durán; 152, Agustín Martínez; 154, Benito Rubia; 155, Carlos Bielsa; 157, Joaquín Latorre. Para el día 25 y 26 del actual han sido convocados para efectuar sus ejercicios escritos del 360 al 410, ambos inclusive, además de los números 27, 67, 242, 270, 274 y 323. En el tablón de anuncios del ministerio de Agricultura se especifican las condiciones en que han de efectuarse dichos ejercicios.

Oficiales de secretaría de un Jurado mixto.—Para proveer dos plazas de oficial de secretaría del Jurado mixto del Trabajo del comercio de artículos de uso y vestido de Madrid y su provincia, dotadas con la gratificación anual de 2.500 pesetas, se convoca a concurso, en el que podrán tomar parte quienes posean conocimientos de legislación social y de la actividad mercantil. Se estimarán como méritos especiales: la posesión de los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la ejecución de los servicios; acreditar una rapidez en la escritura mecanográfica superior a 300 pulsaciones, y la capacidad de tomar taquígraficamente las manifestaciones que se expongan en las sesiones.

Las instancias se dirigirán al presidente de este Jurado mixto hasta el día 16. Inspectores farmacéuticos.—Por orden del ministerio de la Gobernación ha sido anulado el concurso-oposición para cubrir 13 plazas de inspectores farmacéuticos afectos a la Sección de Farmacia y Restricción de Estupefacientes.

Auxiliares femeninos de Correos.—La "Gaceta" de ayer publica una convocatoria del ministerio de Gobernación en la que se dictan normas relativas a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Femeninos de Correos. Consejeros y agregados comerciales.—Ha sido nombrado el siguiente Tribunal para estas oposiciones: Subsecretario de Agricultura, director general de Comercio y Política Arancelaria, que podrá delegar; director de Asuntos Exteriores del ministerio de Estado, don Vicente Alvarez Builla, don Carlos Badía Malagrida y don Ramón de la Presilla. Nerológicas.—A los veintinueve años ha fallecido el ingeniero de Minas don Ignacio Sánchez Gavito, cuyo cadáver será conducido hoy, a las cinco, desde Ferraz, 92, a la estación del Norte, para su traslado a Rivadeseña.

# La C. Nacional Cerealista el 15 en Madrid

Concurrerán todas las entidades agrícolas nacionales

CADA UNA, ENCARGADA DE UNA PONENCIA

Como repetidamente se ha anunciado, el lunes, día 15, festividad de San Isidro, a las once de la mañana, tendrá lugar en el domicilio de la Confederación Española Patronal Agrícola, calle de Los Naranjos, número 15, la Conferencia Nacional Cerealista.

Llevará el Consejo de la C. E. P. A., de que dicha reunión tenga la mayor amplitud y sirva para recoger todas las actividades e iniciativas, ha recabado el concurso de las otras entidades agrarias de carácter nacional para que se encarguen de diversas Ponencias de conclusiones; correspondiendo a la Confederación Católica Agraria lo referente a organización de los productos; sistemas de crédito; paneras sindicales, etcétera; a la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas, lo relativo a ley de Términos municipales, y desvalorización de la tierra por rotaciones arbitrarias y aplicación de las leyes, Reforma agraria e intensificación de cultivos; a la Asociación de Agricultores lo relacionado con el "Régimen arancelario y de importaciones; reservándose la Confederación Española Patronal Agrícola lo que hace referencia a las Bases y condiciones del trabajo en el campo.

Es de esperar la mayor importancia de la Conferencia por los asuntos que se tratarán, y las representaciones que tienen anunciada su cooperación. La C. E. P. A. ruega a todas las entidades interesadas que no hayan recibido invitación expresa, se den por invitadas, pues la falta habrá sido consecuencia de no contar con la dirección adecuada.

# Crónica de sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la joven señora de don Salvador Ferrandis-Luna, nacida Rosario Alvarez de Toledo y Caro, hermana de los duques de Santa Cristina y Medina Sidonia. Al pequeño, que fué bautizado en la parroquia de la Concepción, se le han puesto los nombres de Salvador, Joaquín y Rafael, y han sido sus padrinos los duques de Santa Cristina. A la ceremonia del bautizo asistieron buen número de invitados, que fueron luego espléndidamente obsequiados en la residencia de los padres del nuevo cristiano.

—Para el día 1 del próximo junio, ha sido fijada la boda de la encantadora señorita María Josefa Muguero y Gil Becerril, hija del comandante don Antonio Muguero, con el joven aristócrata don Andrés del Castillo y Caballero, hijo de los marqueses de Jura Real.

—El próximo jueves 18, se celebrará en la parroquia de la Concepción la boda de la bella señorita Mercedes Avial y Loréns, hija de la señora viuda de Avial, con don Alvaro Lobo, de distinguida familia asturiana.

—Por la señora viuda de Casas, y para su hijo el capitán de Intendencia de la Armada don Juan de Dios, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Josefina Arias-Salgado y Jáudenes, de aristocrática familia vizcaína.

—En la iglesia del Perpetuo Socorro se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Conchita Sánchez, con el joven peruano don Daniel Solé, de distinguida familia española, residente en Lima.

La novia vestida de blanco y la cola de su vestido era llevada por las niñas Carmen Fuentes Murugarrren. Fueron padrinos, el comandante de la Guardia civil, señor Sánchez Visaires, padre de la novia y la madre del novio, doña Francisca Escardó, representada por la madre de ella. Como testigos, firmaron el acta de matrimonio, por ella, don Juan Planas, don Enrique del Pino Trigueros, y don Félix Murugarrren, y por el novio, don Ramón Solé, don Enrique del Pino Juanena, don Rodolfo González, don Emilio García Sierra y don Eduardo Vidal.

El nuevo matrimonio salió en viaje por varias poblaciones de España y el extranjero.

—En la parroquia de San Martín se efectuó ayer, a las cinco de la tarde, el enlace matrimonial de la bella señorita Araceli Chacobo Rocha, con el joven don Clemente Fandiño Tombilla. Actuaron de padrinos doña Emilia Rocha Pando, madre de la desposada, y don Valeriano Fandiño Tombilla, hermano del novio. Como testigos firmaron el acta nupcial, por parte de la novia, don Ramón Escalante, don Joaquín Verde, don Gerardo Sáez y don Vicente García; y por el novio, don Andrés Amador Buño, don Roberto Guy, don José del Río, don Abilio Muñoz Adán y don Ricardo Echeagaray.

La distinguida y numerosa concurrencia, después del acto religioso, fué obsequiada con un espléndido "lunch" en uno de los más renombrados hoteles de Madrid. Los nuevos desposados salieron anoche en automóvil para recorrer varias capitales españolas y del extranjero.

—No ha tomado parte—como se ha dicho por involuntario error—la señorita de Alvear en la representación de la ópera "Médias", pues, precisamente en aquella fecha, falleció su abuelo el ilustre financiero don Antonio Basagoti. Quien representó el papel asignado a la señorita de Alvear fué la señorita Marta del Castaño.

—Esta tarde, a las cuatro, se celebrará en la Plaza de Toros de Tetuán, la becerrada a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espadas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alvaro Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Istúriz, de la "Montes", y Federico Ristort, de la "quitectura. Banderilearán los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Betorano, Corrochano, Amorós y otros varios. Las localidades pueden adquirirse en la taquilla de la plaza y en el domicilio de la "Ingar", Juan de Mena, 11.

# Información comercial y financiera

## Cotizaciones de ayer

**INTERIOR 4 POR 100.** — Serie F (66,90), 66,75; E (66,90), 66,75; D (66,90), 66,75; C (67), 66,75; B (67), 66,75; A (67,20), 66,75; G y H (64,75), 64.

**EXTERIOR 4 POR 100.** — Serie F (79,75), 80; E (79,75), 80; B (81,25), 81,50; A (81), 81,50.

**AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.** — Serie E (76), 76.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO.** — Serie E (90,90), 91; C (90,90), 91; B (90,90), 91; A (90,90), 91.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO.** — Serie C (86,25), 86,40; B (86,25), 86,40; A (86,25), 86,40.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO.** — Serie C (98,75), 98,75; A (98,75), 99.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO.** — Serie F (98,25), 98,85; E (98,25), 98,90; D (98,25), 98,90; C (98,25), 98,90; B (98,25), 98,90; A (98,25), 99.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO.** — Serie F (85,25), 85,40; E (85,25), 85,40; D (85,25), 85,40; C (85,25), 85,40; B (85,25), 85,40; A (85,25), 85,40.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.** — Serie C (98,75), 98,90; B (98,30), 98,90; A (98,75), 98,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.** — Serie F (89,85), 89,80; E (89,85), 89,80; D (89,85), 89,80; C (89,85), 89,80; B (89,85), 89,80; A (89,85), 89,80.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.** — Serie C (98,75), 98,90; B (98,30), 98,90; A (98,75), 98,90.

**TESOROS.** — Serie A (101,40), 101,45; B (101,40), 101,45.

**BONOS ORO.** — Serie A (196), 196; B (196), 196,50.

**FERROVIARIA 5 POR 100.** — Serie A (95,40), 95,25; B (95,40), 95,25.

**DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1929.** — Serie B (85,75), 85,75.

**AYUNTAMIENTOS.** — Villa de Madrid 1918 (72,50), 72,50; Interior 1951 (85), 85; Exterior 1951 (85), 85.

**GARANTIA DEL ESTADO.** — Traslatición 1926, 81,25; Empréstito Austria (96,75), 97.

**CEDEJAS.** — Hipotecario 4 por 100 (82), 82; 5 por 100 (85), 85,25; 5 por 100 (91,95), 92,05; 6 por 100 (99,85), 99,85; Crédito Local 6 por 100 (82,50), 82,50; 5,50 por 100 (77), 77; ídem 5,50 por 100 (96,25), 96,25.

**ACCIONES.** — Banco España (527), 527; Cooperativa Eléctrica, A (121,80), 121,50; Hidroeléctrica (130,50), 130; Mengemor (141), 142,50; Albeche, ordinarias (52), 49; Sevillana (74,75), 74,25; Telefónica, preferentes (104,60), 104,90; Rif, portador, fin corriente (238), 236; Petróleos (112,50), 112,50; Tabacal (194), 194,25; Española Petróleos (24,75), 24,75; M. Z. A., contado (151), 152,50; fin corriente (152), 152,50; "Metro" (119), 119; Norte, contado (181), 180; fin corriente (180), 180,75; de la Florida (102), 102; Altos Hornos (71,25), 70; Azucarero (contado) (37,50), 37,50; fin corriente (37,50), 37,75; Explosivos, contado (651), 651.

**OBLIGACIONES.** — Albeche (91), 91; Telefónica (90,40), 90,40; Naval, 5 por 100 (85,25), 85; Norte, primera (52), 52; Aduanas, primera (45,75), 45,75; Esp. 6 por 100 (83), 83; Alicante, primera (221), 221; F. (72,50), 70; I. (79,25), 79,25; C. Real-Badajoz (71,50), 71,25; Tranvías Este (80), 80; Asturiana, 1919 (85), 85; Peñarroya (83), 83.

## Comentarios de Bolsa

No faltan en la Bolsa, aunque en realidad es escaso el número de los que pueden contarse en este grupo, los que otean el horizonte internacional, a pesar de que el campo de acción del mercado madrileño es tan reducido, y más en las circunstancias actuales, en las que una operación de cien títulos produce asombro.

Decimos esto, a cuento de un comentario surgido ayer en un correo: Desde por la mañana, decía uno, podía preverse que las Chades iban a bajar hoy. La posición de Alemania en la cuestión del desarme tenía que causar disgusto en los demás países, y éste tenía que reflejarse en los mercados.

Sin embargo, dió la casualidad de que, hacia estas previsiones, el mismo que hacía el comentario no había vendido. De todos modos, siempre consuela ver esta elevación de miras en los correos, en que tanto bullo tienen las cosas peregrinas.

## Títulos ferroviarios

La actualidad fueron ayer los títulos ferroviarios, como decimos en las notas informativas.

Y como en días pasados, Barcelona fué la impulsora de toda la animación nacida al conjunto de una noticia: la posibilidad de un dividendo en las Compañías ferroviarias, principalmente en Alicante, por un importe de diez pesetas.

Hace unos días señalamos nosotros en este mismo lugar el rumor. Lo cierto es que hoy, la única novedad es que el rumor viene de Barcelona, en vez de fabricarse en Madrid. Los arbitralistas recaban una noticia en los telegramas, a la vez que los cambios. Y al compás de las ilusiones, creció la animación en el correo, a costa principalmente de Explosivos. Por primera vez, desde la imposición de los precios toques, se vio el libre juego en el mercado.

La noticia, sin embargo, no dejó de tener sus contradictores, pues a estas horas no ha adquirido todavía estado oficial.

## Cédulas Costa Rica

Algo raro sucede con las Cédulas Costa Rica. Hace pocos días vimos como registraban el cambio infimo del año, 250. Reaccionaron unos puntos, ante una realización, al parecer, necesaria. Ayer en el mercado volvieron a hacerse, aunque "Boletín Oficial" no registra la operación. Al principio, oferta y demanda aparecían emboscadas, sin atreverse a levantar la visera. Por fin, se hicieron a la venta, a 49. Los saldos se entregarán el día 17.

## Explosivos

Cercana ya la fecha de la Junta general de Explosivos, los comentarios versan sobre los riesgos del ejercicio, sobre los que se guarda una reserva absoluta. La reserva se manifiesta también en el correo; ayer, por ejemplo, el mercado estuvo paradísico, hasta el punto que en las cotizaciones a más de un cambio no figuran Explosivos en esta jornada.

Se habla ayer del dividendo. Las noticias sobre el mismo eran al parecer, no tan halagadoras como algunos querían prever, por lo que respecta a los aumentos deseados, si bien la noticia no pasa de la categoría de rumor.

## Una aclaración

Nos referíamos ayer a las oposiciones para cubrir la plaza vacante de agente de Cambio y Bolsa del Colegio de Madrid, y con este motivo citábamos como causa de la renuncia de su cargo del agente recientemente dimitido, señor Delgado Lorente; el hecho de haberle citado por el segundo apellido, dió lugar a alguna interpretación equivocada que, aunque no es necesario aclarar cumplidamente con estas líneas.

China (206), 207; Pathe Cinema (capital) (106), 102; fondos rusos: Russe consolidado al 4 por 100 primera y segunda series (5,50), 2,55; Banco Nacional de México (199), 199; Valores extranjeros: Wagon Lits (78), 78; Riofinto (1,530), 1,530; Lautaro Nitrate (44), 44; Petrochina (Compañía Petróleos) (445), 442; Royal Dutch (1,635), 1,620; Minas Transvaal (290), 290; Seguros: L'Abellé (620), 625; Minas de metales: Agullas (405), 43; Owensa (731), 735; Piratas de Huelva (1,514), 1,550; Minas de Segre 65; Traslatición (12), 12.

## BOLSA DE LONDRES

Pesetas (39 7/16), 39 3/4; francos (85 3/4), 85 25/32; dólares (3,965), 3,967; francos canadienses (4,49), 4,505; belgas (113 1/8), 114; marcos holandeses (228,50), 227; escudos portugueses (110), 110; dracmas (585), 585; liras (64 5/16), 64 5/8; marcos (14,365), 14 5/8; coronas suecas (19,55), 19,60; danesas (22,45), 22 5/8; noruegas (19,65), 19,65; chelines austríacos (52), 52; coronas checas (121,50), 121,40; francos (20,382,5), 20,382,5; Donau Save (32), 32; Electrobank (729), 727; Metales: oro (123), 123; Crédito Suisse (670), 655; Italo-Argentina (88), 88; Chemie (548), 550; Brown Boveri (155), 157.

## BOLSA DE ZURICH

Chade, A. E. C (340,85), 338,60; D (336,85), 339,50; E (302,25), 302,25; ídem bonos de garantía (66,35), 66,35; Sevilla (71,25), 72,25; Cédulas argentinas (2,249), 2,237; pesetas (44,25), 44,25; libras (17,465), 17,505; dólares (4,25), 4,395; marcos (121,50), 121,40; francos (20,382,5), 20,382,5; Donau Save (32), 32; Electrobank (729), 727; Metales: oro (123), 123; Crédito Suisse (670), 655; Italo-Argentina (88), 88; Chemie (548), 550; Brown Boveri (155), 157.

## BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas (10,03), 10,07; francos (4,627,5), 4,64; libras (3,957,5), 3,981,2; francos suizos (22,65), 22,71; libras (6,18), 6,17; marcos (27,51), 27,65.

## NOTAS INFORMATIVAS

La sesión final de la semana registra las características de un cambio en los precios de los correos. No hay resaca posible en estas últimas jornadas sin incurrir en la repetición. Inactividad en todos los sectores y escasez de movimientos en los precios.

Sólo hay una excepción en el grupo de valores industriales, y cabe decir que en todo el mercado los títulos ferroviarios. Las noticias llegadas de Barcelona han invertido al correo una dosis considerable de alegría y cambio de rumbo de una manera notable el aspecto del negocio.

En Fondos públicos, vuelve a resaltar la fiabilidad de Interior, que abandona en las clases altas un cuartillo y hasta setenta y cinco céntimos en las C. y H. Por otro lado, la serie infima del amortizable 1925 se acerca a la par y queda a diez céntimos del 100.

Sin novedad ninguna en el correo de valores municipales, en el que se advierte alguna modorra: Villas nuevas, de

## Confiscación al conde de Romanones

1931, tenían abundante papel a 85, sin contrapartida; en cambio para Erlanger sobre dinero. Nuevas alzas, de pequeña escala, en Cédulas Hipotecarias.

Firmeza a los mismos cambios precedentes en Cédulas de Crédito Local.

## Excepción a la marquesa de Pozo Rubio, viuda de Fernández Villaverde

El conde de Romanones sufrirá la confiscación de sus fincas. Lo ha dispuesto el Gobierno en Consejo de ministros y lo ordena la "Gaceta".

El largo texto oficial, dice, entre otras cosas, las siguientes:

Don Alvaro Figueroa Torres solicita que se le excluya de la relación de la extinguida Grandeza de España, porque nunca ejerció las prerrogativas que la Grandeza confiere y por entender que los servicios que ha prestado a la Patria son dignos de tenerse en cuenta. Alega no haber ejercido nunca el cargo de senador por derecho propio, y si tan sólo por elección. No presenta certificación que acredite tal extremo y omite el referente a si se cubrió o no delante del rey, apareciendo en el Archivo general de Palacio, que realizó tal ceremonia en el año 1911.

No se especifican cuáles sean los eminentes servicios prestados a la Patria que hagan acreedor a que el Consejo de ministros le excepte de los efectos de la ley de Reforma Agraria. El Instituto de Reforma Agraria, aun tratándose de personalidad política tan destacada como la de don Alvaro Figueroa Torres, deja al Consejo de ministros que se estime en la forma que crea oportuno por el conocimiento que de ellos pueda tener.

El ministro de Agricultura, a propuesta del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido declarar que no existe inconveniente por don Alvaro Figueroa Torres contra su inclusión entre los Grandes de España a quienes afecta la ley de Reforma Agraria, por constar haberse cubierto antes del rey y no tener la consideración de eminentes los servicios prestados a la Nación por el recurrente.

"Ayudó constantemente a la propaganda revolucionaria"

## Expropiaciones a los duques de San Fernando y Monteleagre y a los condes del Asalto y Floridablanca

El conde de Romanones sufrirá la confiscación de sus fincas. Lo ha dispuesto el Gobierno en Consejo de ministros y lo ordena la "Gaceta".

El largo texto oficial, dice, entre otras cosas, las siguientes:

Don Alvaro Figueroa Torres solicita que se le excluya de la relación de la extinguida Grandeza de España, porque nunca ejerció las prerrogativas que la Grandeza confiere y por entender que los servicios que ha prestado a la Patria son dignos de tenerse en cuenta. Alega no haber ejercido nunca el cargo de senador por derecho propio, y si tan sólo por elección. No presenta certificación que acredite tal extremo y omite el referente a si se cubrió o no delante del rey, apareciendo en el Archivo general de Palacio, que realizó tal ceremonia en el año 1911.

No se especifican cuáles sean los eminentes servicios prestados a la Patria que hagan acreedor a que el Consejo de ministros le excepte de los efectos de la ley de Reforma Agraria. El Instituto de Reforma Agraria, aun tratándose de personalidad política tan destacada como la de don Alvaro Figueroa Torres, deja al Consejo de ministros que se estime en la forma que crea oportuno por el conocimiento que de ellos pueda tener.

El ministro de Agricultura, a propuesta del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido declarar que no existe inconveniente por don Alvaro Figueroa Torres contra su inclusión entre los Grandes de España a quienes afecta la ley de Reforma Agraria, por constar haberse cubierto antes del rey y no tener la consideración de eminentes los servicios prestados a la Nación por el recurrente.

"Ayudó constantemente a la propaganda revolucionaria"

## VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Amortizable, 5 por 100, 1927, con bonos: C. B. y A., 55,35 y 55,40; Bonos: R. B., 196, 195,75 y 195,50; fin corriente, 196, 195,50; Norte, fin corriente, 180, 180,50 y 180,75.

## NIVELACION DE OPERACIONES

La Junta Sindical ha acordado proceder a la nivelación de operaciones efectuadas a fin de mes en Albeche, ordenada a 49. Los saldos se entregarán el día 17.

## IMPRESION DE BILBAO

En el departamento industrial, los Explosivos retroceden un punto al contado y repiten cambio a plazos, y quedan ofrecidos. Espasa Calpe mejora cuatro enteros, quedando solicitados. Vuelven a solicitarse Papeleras y Bodegas Bilbainas.

## Las gestiones con Argentina sobre divisas

El gobernador del Banco de España, señor Carabias, manifestó ayer a los periodistas que el Consejo había tratado solamente asuntos de trámite.

Preguntado sobre las gestiones realizadas cerca de Argentina para llegar al desbloqueo de divisas, dijo que estas gestiones no tenían carácter oficial, sino que más bien tenían carácter extraordinario, y que se hacía en forma favorable. Interrogado sobre la posibilidad de que el convenio que se gestione tenga características análogas al reciente entre Inglaterra y Argentina, manifestó que podía ser así, pero que era aún demasiado pronto para fijar posiciones.

## Sucursal en Barcelona del Centro de C. de Moneda

BARCELONA, 12.—En la semana próxima quedará abierta en el edificio de la sucursal del Banco de España en Barcelona (113 1/8), una sucursal del Centro de Contratación de Moneda, que existe en Madrid. Con dicho motivo llegará mañana, precedentes de Moneda, el director del Banco, don Blas Huet, y don Alfredo Ara.

## MANCOMUNIDAD DE DIPUTACIONES

### EMISION de Cédulas de Crédito Local Interprovincial al 6 por 100

Habiendo sido solicitados los 74.948 títulos ofrecidos, ha quedado cerrada la suscripción

Madrid, 12 mayo 1933

Banco de Crédito Local de España

## Confiscación al conde de Romanones

1931, tenían abundante papel a 85, sin contrapartida; en cambio para Erlanger sobre dinero. Nuevas alzas, de pequeña escala, en Cédulas Hipotecarias.

Firmeza a los mismos cambios precedentes en Cédulas de Crédito Local.

## Excepción a la marquesa de Pozo Rubio, viuda de Fernández Villaverde

El conde de Romanones sufrirá la confiscación de sus fincas. Lo ha dispuesto el Gobierno en Consejo de ministros y lo ordena la "Gaceta".

El largo texto oficial, dice, entre otras cosas, las siguientes:

Don Alvaro Figueroa Torres solicita que se le excluya de la relación de la extinguida Grandeza de España, porque nunca ejerció las prerrogativas que la Grandeza confiere y por entender que los servicios que ha prestado a la Patria son dignos de tenerse en cuenta. Alega no haber ejercido nunca el cargo de senador por derecho propio, y si tan sólo por elección. No presenta certificación que acredite tal extremo y omite el referente a si se cubrió o no delante del rey, apareciendo en el Archivo general de Palacio, que realizó tal ceremonia en el año 1911.

No se especifican cuáles sean los eminentes servicios prestados a la Patria que hagan acreedor a que el Consejo de ministros le excepte de los efectos de la ley de Reforma Agraria. El Instituto de Reforma Agraria, aun tratándose de personalidad política tan destacada como la de don Alvaro Figueroa Torres, deja al Consejo de ministros que se estime en la forma que crea oportuno por el conocimiento que de ellos pueda tener.

El ministro de Agricultura, a propuesta del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido declarar que no existe inconveniente por don Alvaro Figueroa Torres contra su inclusión entre los Grandes de España a quienes afecta la ley de Reforma Agraria, por constar haberse cubierto antes del rey y no tener la consideración de eminentes los servicios prestados a la Nación por el recurrente.

"Ayudó constantemente a la propaganda revolucionaria"

## Expropiaciones a los duques de San Fernando y Monteleagre y a los condes del Asalto y Floridablanca

El conde de Romanones sufrirá la confiscación de sus fincas. Lo ha dispuesto el Gobierno en Consejo de ministros y lo ordena la "Gaceta".

El largo texto oficial, dice, entre otras cosas, las siguientes:

Don Alvaro Figueroa Torres solicita que se le excluya de la relación de la extinguida Grandeza de España, porque nunca ejerció las prerrogativas que la Grandeza confiere y por entender que los servicios que ha prestado a la Patria son dignos de tenerse en cuenta. Alega no haber ejercido nunca el cargo de senador por derecho propio, y si tan sólo por elección. No presenta certificación que acredite tal extremo y omite el referente a si se cubrió o no delante del rey, apareciendo en el Archivo general de Palacio, que realizó tal ceremonia en el año 1911.

No se especifican cuáles sean los eminentes servicios prestados a la Patria que hagan acreedor a que el Consejo de ministros le excepte de los efectos de la ley de Reforma Agraria. El Instituto de Reforma Agraria, aun tratándose de personalidad política tan destacada como la de don Alvaro Figueroa Torres, deja al Consejo de ministros que se estime en la forma que crea oportuno por el conocimiento que de ellos pueda tener.

El ministro de Agricultura, a propuesta del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido declarar que no existe inconveniente por don Alvaro Figueroa Torres contra su inclusión entre los Grandes de España a quienes afecta la ley de Reforma Agraria, por constar haberse cubierto antes del rey y no tener la consideración de eminentes los servicios prestados a la Nación por el recurrente.

"Ayudó constantemente a la propaganda revolucionaria"

## VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Amortizable, 5 por 100, 1927, con bonos: C. B. y A., 55,35 y 55,40; Bonos: R. B., 196, 195,75 y 195,50; fin corriente, 196, 195,50; Norte, fin corriente, 180, 180,50 y 180,75.

## NIVELACION DE OPERACIONES

La Junta Sindical ha acordado proceder a la nivelación de operaciones efectuadas a fin de mes en Albeche, ordenada a 49. Los saldos se entregarán el día 17.

## IMPRESION DE BILBAO

En el departamento industrial, los Explosivos retroceden un punto al contado y repiten cambio a plazos, y quedan ofrecidos. Espasa Calpe mejora cuatro enteros, quedando solicitados. Vuelven a solicitarse Papeleras y Bodegas Bilbainas.

## Las gestiones con Argentina sobre divisas

El gobernador del Banco de España, señor Carabias, manifestó ayer a los periodistas que el Consejo había tratado solamente asuntos de trámite.

Preguntado sobre las gestiones realizadas cerca de Argentina para llegar al desbloqueo de divisas, dijo que estas gestiones no tenían carácter oficial, sino que más bien tenían carácter extraordinario, y que se hacía en forma favorable. Interrogado sobre la posibilidad de que el convenio que se gestione tenga características análogas al reciente entre Inglaterra y Argentina, manifestó que podía ser así, pero que era aún demasiado pronto para fijar posiciones.

## Sucursal en Barcelona del Centro de C. de Moneda

BARCELONA, 12.—En la semana próxima quedará abierta en el edificio de la sucursal del Banco de España en Barcelona (113 1/8), una sucursal del Centro de Contratación de Moneda, que existe en Madrid. Con dicho motivo llegará mañana, precedentes de Moneda, el director del Banco, don Blas Huet, y don Alfredo Ara.

## Las fincas del inventario de la reforma agraria pueden venderse

Tienen "la misma libertad" de comercio que las demás no sujetas a dicha Reforma

La "Gaceta" publica la siguiente orden:

"Vista la consulta formulada para que se manifieste por esta Dirección que no hay inconveniente ni responsabilidad para llevar a cabo la enajenación concertada de fincas afectadas por la Reforma agraria:

Considerando que la ley de Reforma agraria, al consignar en sus preceptos cuáles sean las fincas rústicas susceptibles de ser expropiadas para los fines por ella perseguidos, no ha impuesto a sus propietarios ni limitación alguna de dominio que coarctase su absoluta libertad para enajenarlas, gravarlas, ni disponer de ellas en la forma que tengan por conveniente, tal vez que la inclusión en el inventario y la nota que por su consecuencia se haya de extender al margen de las inscripciones de propiedad de las mismas no tienen más fin ni alcance que el de evitar, el día que la expropiación pudiera ser acordada, la incoación del oportuno expediente individual, cuyo motivo existe, respecto de ellas, la misma libertad de comercio que la que gozan las que no están sujetas a dicha ley y que pueden ser expropiadas por otras causas, sin que, por consiguiente, los propietarios de fincas afectadas por la ley de Reforma agraria puedan incurrir en responsabilidad de especie alguna por el ejercicio de legítimos derechos que les reconocen las leyes.

Esta Dirección general se ha servido declarar que no existe inconveniente ni responsabilidad por la enajenación de fincas que hayan sido declaradas a los efectos de la ley de Reforma agraria, dando carácter general a esta resolución, que se publicará en la "Gaceta de Madrid" para conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas afectadas por la citada ley.

## 60 PLAZAS CON 3.500 PESETAS

de Auxiliars en el M. de Marina. Edad, 18 a 35 años. No se exige título. Instancias hasta el 31 de mayo. Exámenes en agosto. Para el programa "CONTESTACIONES", presentación de instancias y preparación, diríjanse al "INSTITUTO REUS". Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13.

## Once hijos y servicios muy meritorios

Instancias promovidas por don Rafael Melgarejo Tordesillas, duque de San Fernando de Quiroga, con Grandeza de España, y los Ayuntamientos de Infantes, Albadalejo, Villahermosa, Terrinches y Carrizosa, y otra suscrita por más de 650 firmas de Infantes, solicita que se excluya al citado señor de la expropiación de bienes, como pertenecientes a la extinguida Grandeza de España.

Tal petición se funda en los servicios que el señor Melgarejo ha prestado a la comarca, con la colocación de obreros, auxilios económicos y obras de beneficencia, así como en la constante atención y cuidado que en todas ocasiones ha prestado a la agricultura, no ya en interés propio, sino en el de la colectividad; en que no tiene más patrimonio que el no muy grande rústico que posee, y que es el único medio con que cuenta para mantener a sus once hijos, el mayor de los cuales cuenta con catorce años.

El duque de San Fernando de Quiroga se cubrió antes del rey en el año 1914. Siendo muy estimables y meritorios los servicios y actos benéficos que el señor Melgarejo ha realizado en pro de su comarca y circunstancia especial calificada la que en el mismo concurre y alega de no poseer más patrimonio que el que posee, y de estar bajo su patria potestad once hijos menores de edad, no es posible considerar esta circunstancia familiar ni aquellos actos locales como servicios eminentes prestados a la Nación, a los efectos de proponer la excepción.

Un ingeniero agrónomo, expropiado

## Una excepción por servicios eminentes

Vista la instancia presentada por don Ángel Roca de Togores Aguirre-Solarte, en síplica de que se declaren exceptuados de los efectos que la ley de Reforma agraria atribuye a los bienes rústicos pertenecientes a la extinguida Grandeza de España por el fundamento de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley de Reforma agraria, no se acordó la excepción de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes de la extinguida Grandeza de España, al declarar la ley

# ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras. Cada palabra más. O,60 ptas. Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

## ABOGADOS

SENOR Cardenal, abogado. Consulta tres veces. Cervantes, 19. Teléfono 12820. (8)

TOMAS Bañán. Consulta: cuatro veces. Través de Beldán, 2. (7)

## AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía, Farmacia. (7)

DIRECTIVAS, vigilancias reservadistas, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional. Preciados, 50 moderno, principal (5)

"VEI-07". Gestión general documentos Militares. Centros oficiales y particulares. Pl. Margall, 9. Teléfono 63915. (5)

## ALMONEDAS

CAMISAS "Roma". Inmejorable Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (7)

LIQUIDAMOS armarios desde 30 pesetas; sillón, 4. Punteo Pelayo, 35. (7)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (4)

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pajas, espejos. Traspaso comercio con edificio. Leganitos, 17. (20)

MUEBLES todas clases baratísimos. Camaradas, Valverde, 28. (8)

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (7)

DESPACHO español 300 pesetas. Marqués Leganés, 5, esquina Ancha. (7)

MUCHOS muebles baratísimos. Marqués Leganés, 5, esquina Ancha. (7)

COMEDOR, resillido moderno, alcaoba, despacho, recibidor. Nueva, 4. (7)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, trastos, estilo moderno, precios baratísimos, por dejar negocio. Liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo. (7)

AVISO: Cuadros, muebles sobrantes de almoneda Plaza Independencia, liquidándose baratísimos. Verguillas, Clavel, 13. (2)

ALMONEDA urgente, despacho, dormitorio, comedores, resillido, recibimiento, lámparas. Ayala, 19. (7)

VENDO cuadros, paisajes, flores, bodas, coronas, retratos y cornucopias, precios baratísimos. Gómez de Baquero, 25 (antes de Penión, Penión, 25). (7)

LIQUIDACION de todos los muebles por ocasión se traspasa local. Despacho, alcaoba, comedor, armarios, camas, otros. Luna, 17. (7)

LIQUIDACION verdad, camas doradas con y sin colchón, menos de su precio. Verde, 8 (rinconada). (10)

DESHAGO casa, todo mobiliario. Ayala, 94. (7)

CAMA, colchón, almohada, 50; camas dobles, 35; plantones, 35; camas modernas, 15. Infinitud de muebles. Luna, 13. (7)

ALMONEDA, liquidación porcelanas, bronces, muebles de arte. San Roque, 4. (2)

ALMONEDA, muchos muebles, colchones, camas, sillerías, baratísimos. Hortaleza, 104. Portera. (7)

VENDO comedor, percheros, armarios, buro, espejos, otros. Serrano, 16. (4)

GRANDIOSA oportunidad. Sin estrenar, barato fantástico despacho español, elegante comedor, recibidor, alcaoba, moderna, recibimiento. Montero, 16, principal. (7)

URGENTE, comedor, ropero, máquina Singer, muchos muebles. Pardiñas, 17, entresuelo. (7)

URGENTE todo piso, comedor jacobino, camas, armarios, recibimiento. Hermosilla, 75. (5)

LIQUIDACION por reformas: armarios, camas, 45, 50, 55, 60; armarios, dos lunas, 110, 115, 120; aparadores, 55, 65, 80; camas, 18, 20, 25, 30; percheros, 15; camas doradas, 35; plantones, 35; camas modernas, 10, 50; lavabos, 10; sillas, 6; góndolas tapizadas, 5; despacho, alcaoba, 350; alcaoba, jacobina, 220; trasteros, 150; bicicletas, 200; 300 camas doradas, mitad precio. Luna, 27. Trigueros. (5)

## ALQUILERES

CAMISAS "Roma". Inmejorable Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (7)

NAVE amplia, propia imprenta, laboratorio, tinta, matrices, talleres, etc. Alquiler barato. Núñez de Balboa, 62. (10)

ALQUILASE Parque Metropolitano, confort, garage. Informar: Peligros, 11. (7)

PISOS amueblados, casas nuevas, muebles nuevos. Teléfono 8207, 3204, 3205. (7)

CASA-Palacio. Príncipe Vergara, 38. Pisos, mil pesetas. (A)

ESPACIOSOS cuartos exteriores, bien decorados, ascensor, baño, calefacción central, 35 duros. Serrano, 104 duplicado. (2)

VENDE en Vitoria. Chalet amueblado, todo confort, se alquila. Informar: Izarra, C. Ali, 4, Vitoria. (7)

MAGNIFICOS exteriores 335-225, mediodía. Todo confort. Luchana, 29. (2)

TIENDA 2 huecos, sótano. Propia bar 200. Avenida Fabio Iglesias, 65. (7)

MENDIZABAL, segunda Altamirano, junto Rosales boulevard, cuartos exteriores, calefacción central, ascensor, teléfono 29 duros. (6)

ALQUILO fino recibo producto, abundante, incluido, distrito Chamberí, Trujillos 7, portera. (7)

ESCORIAL, Hotelito entre pinares, baño, teléfono, ocho habitaciones. Figueroa, 40, 10. (7)

VERANEO Leiza, montaña navarra, hermoso piso bajo, ocho camas, cuarto baño. Informes: Madrid, Carmen, 25, 2. Leiza. Fonda Górgora. (A)

PISO rebajado, grande, con calefacción, ascensor, confort, decorado. Campones, 2. (7)

SE alquila cuarto, todo confort, calefacción central, cuarto de baño, teléfono, ascensor, precio económico. Claudio Celso, 33 (antes de Serrano, 104). (7)

EXTERIORES, ascensor, baño, gas, entresuelo, 115; ático, 105. Altamirano, 12. (7)

BONITO exterior, dos balcones, baño, termo, 72 pesetas. Porvenir, 14. (A)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 55 duros. Goya, 34. Confiado templo Concepción. (10)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 5. (7)

PRECIOSO exterior, 6 habitaciones, baño y calefacción, 125 pesetas. Lista, 62. (3)

PASEO Rosales, 78 moderno, alquilo cuartos espaciosos, ventilados y garage. (2)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedajes embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 96871. (2)

PARTOS, Soledad Rodríguez. Consultas embarazadas. Inyecciones, depilación. Plaza Chamberí, 10. (20)

FINCAS rústicas, administración o asesoramiento por ingeniero agrónomo de solvencia económica y experiencia. Escribid: DEBATE, 30.54. (8)

HOTEL dos plantas, final Castellana, buena construcción, jardín, garage. Caballero Gracia, 7-9. Santabárbara. (8)

TORRELLONAS alquilo, vendo hotel amueblado, siete dormitorios, grandes comedor, hall, baño, no enfermos. San Hermenegildo, 7, segundo derecha: tres a cinco, Madrid. (7)

ESCORIAL alquilo hotel, dos pisos, diez habitaciones, baño, cocina, garantizando no haber enfermos. San Hermenegildo, 7, segundo derecha: tres a cinco, Madrid. (7)

FINCA rústica Toledo, 4.000 fanegas; pasto, algo labrado, arbolado, aguas, casa, carretera; libre cargas, 25.000 duros. Villafra. Génova, 4; cuatro-seis. (7)

PLAZOS, ocasión, próximo tranvia, casa de 2 pisos, jardín árboles, departamento, 15.000. Cava Baja, 30, Teléfono 75079. (8)

## COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pago a plazos. Recoletos, 12, 2. (7)

ALHAJAS, papeletas del Monje. Paga más que nadie. Granda. Espoz y Mina, 3, entresuelo primero. (7)

PARTICULAR, compra muebles, objetos, ropas, libros. Teléfono 7474. Miguel. (7)

TRAJES usados caballero, seminuevos, muebles, objetos, pago sorprendente. Núñez de Balboa, 9. Teléfono 54410. Mi. Guel. (7)

PARTOS, Soledad Rodríguez. Consultas embarazadas. Inyecciones, depilación. Plaza Chamberí, 10. (20)

FINCAS rústicas, administración o asesoramiento por ingeniero agrónomo de solvencia económica y experiencia. Escribid: DEBATE, 30.54. (8)

HOTEL dos plantas, final Castellana, buena construcción, jardín, garage. Caballero Gracia, 7-9. Santabárbara. (8)

TORRELLONAS alquilo, vendo hotel amueblado, siete dormitorios, grandes comedor, hall, baño, no enfermos. San Hermenegildo, 7, segundo derecha: tres a cinco, Madrid. (7)

ESCORIAL alquilo hotel, dos pisos, diez habitaciones, baño, cocina, garantizando no haber enfermos. San Hermenegildo, 7, segundo derecha: tres a cinco, Madrid. (7)

FINCA rústica Toledo, 4.000 fanegas; pasto, algo labrado, arbolado, aguas, casa, carretera; libre cargas, 25.000 duros. Villafra. Génova, 4; cuatro-seis. (7)

PLAZOS, ocasión, próximo tranvia, casa de 2 pisos, jardín árboles, departamento, 15.000. Cava Baja, 30, Teléfono 75079. (8)

TRAJES usados caballero, seminuevos, muebles, objetos, pago sorprendente. Núñez de Balboa, 9. Teléfono 54410. Mi. Guel. (7)

PARTOS, Soledad Rodríguez. Consultas embarazadas. Inyecciones, depilación. Plaza Chamberí, 10. (20)

FINCAS rústicas, administración o asesoramiento por ingeniero agrónomo de solvencia económica y experiencia. Escribid: DEBATE, 30.54. (8)

HOTEL dos plantas, final Castellana, buena construcción, jardín, garage. Caballero Gracia, 7-9. Santabárbara. (8)

TORRELLONAS alquilo, vendo hotel amueblado, siete dormitorios, grandes comedor, hall, baño, no enfermos. San Hermenegildo, 7, segundo derecha: tres a cinco, Madrid. (7)

ESCORIAL alquilo hotel, dos pisos, diez habitaciones, baño, cocina, garantizando no haber enfermos. San Hermenegildo, 7, segundo derecha: tres a cinco, Madrid. (7)

FINCA rústica Toledo, 4.000 fanegas; pasto, algo labrado, arbolado, aguas, casa, carretera; libre cargas, 25.000 duros. Villafra. Génova, 4; cuatro-seis. (7)

PLAZOS, ocasión, próximo tranvia, casa de 2 pisos, jardín árboles, departamento, 15.000. Cava Baja, 30, Teléfono 75079. (8)

TRAJES usados caballero, seminuevos, muebles, objetos, pago sorprendente. Núñez de Balboa, 9. Teléfono 54410. Mi. Guel. (7)

PARTOS, Soledad Rodríguez. Consultas embarazadas. Inyecciones, depilación. Plaza Chamberí, 10. (20)

## ESPLENDIDAS, modernas oficinas. Teléfono 11011. (6)

ARRIENDO magnífico local, propio academia, sociedad, talleres, almacén, etcétera, muy céntrico y económico. Razón: Duque de Osuna, 1, bajo izquierda. (3)

TIENDA o garage con vivienda, 276 pesetas. Alfonso XII, 58. (7)

TIENDA muy céntrica, amplísima, sótanos, salones, Moya, 6, Plaza Callao. (7)

CIUDAD Lineal se alquilan tres hoteles de categoría hotel Villamaria, 41, frente al Colegio de Marina. (7)

ALQUILASE casa-hotel, mucho sol, garage, jardín, tres cuartos baño, muy confortable. Martínez Campos, 26. Razón: Duque de Osuna, 1, bajo izquierda. (3)

EN Elizondo alquilo piso amueblado, jardín y garage. Alejandro Ibarra. Legaria, Navarra. (7)

BONITO piso. Orientación Mediodía. Todo confort. Goya, 71, 46 duros. (4)

JUNTO Santa Engracia, exterior, 106 pesetas; exterior, 65. Maudes, 9. (7)

SE alquila local grande para almacén o industria. Ramiro II, 4. (7)

SANTANDER, Hermosa villa, todas comodidades y próximas Solares 2 confortables casas-campo (agua, luz, garage, etc.), buenas comunicaciones. Capital, 8 y 9 y 10. Camas. Hermsilla, 10, primer. (7)

NAVE industrial para garage o industria, 15 x 15,00 más talleres, oficinas, viviendas, calefacción, combustible, vende a 9 alquilo. Viriato, 7. Razón: Soler. Hortaleza, 2, 108. Teléfono 40428. (7)

CUARTO 11 duros. Murrillo, 5 (junto plaza Olavide). (7)

NAVAS del Marqués. Alquilo barato hotel, singular, cómodo, lujoso y confortable. Mateu. Vergara, 3. (7)

SAN Rafael, vende, alquilo hoteles baratísimos, larga temporada. Fontán. Argensola, 13, principal: 4-7. (7)

En Carrera San Jerónimo, alquilo tres habitaciones, baño, calefacción, vende a 4. Fontán. Argensola, 13, principal: 4-7. (7)

TORRELLONAS alquilo hotel 10 más alegre y sano, 18 habitaciones, baño, electricidad, calefacción, monte, 15 temporales, 4.500 pesetas. Fontán. Argensola, 13, principal: 4-7. (7)

HERMOSOS hoteles Sierra, agua, baño, jardín, Rodríguez San Pedro, 26 duplicado. Señor Barabara. (7)

FACILITAMOS relaciones pisos desahuciosos y amueblados. Preciados, 33. (A)

EXTERIOR 25 duros. Primero. Santa Engracia, 103. (7)

LOCAL para industria, mucha luz, ancha entrada. Alenza, 4. (7)

HOTEL jardín, agua abundante, próximo a la playa, cómodo en alquiler rebajado. Teléfono 19227. (7)

HERMOSILLA, 51. Preciosos interiores 50 a 75 pesetas. Ascensor. Teléfono. (7)

PISO exterior 230 pesetas, calefacción, baño, Marqués Monasterio, 10, frente Teatro de la Zarza. (7)

CUARTO exterior, baño. San Ildefonso, 10, próximo Antón Martín. (A)

ATICO, terraza, confort, junto Gran Vía. Pelayo, 3. (A)

PRIMERO, 11 habitaciones, baño, 165 pesetas. Fomento, 32. (7)

VILLALBA, alquile casa amueblada, calefacción, 60 pesetas. Martínez. Andrés Mellado, 3, tercero derecha. (7)

CUARTOS exteriores, todo confort. Núñez de Balboa, 8. (11)

CUARTOS desde 70 a 250 pesetas. Alberto Aguilera, 39. (11)

MARQUES Monasterio, 4, segundo (edificio Conde Xiquena), dos balcones, 10 habitaciones 30 duros. (10)

## AUTOMOVILES

CAMISAS "Roma". Inmejorable Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (7)

300 coches particulares dispone Bolsin Automóviles, Príncipe, 4. Relación completa. Teléfono 3054. (7)

NEUMATICOS ocasión, los mejores. Santa Feliciano, 10. Teléfono 36237. (21)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, obitos, viajes, excursiones con autocar. Ayala, 13 moderno. (7)

CUBIERTAS que se salgan de las llantas y cubiertas, reparación. Santa Feliciano, número 10. (21)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Reparación y recauchutado garantizado. Especialidad significadas. Tel. Alberto Aguilera, 15. (7)

SE vende Citroën, Graham-Paige, Fiat, Ford. Magnífico estado. Goya, 40. (7)

VENDEMOS conducción Buick, 25 C. V., buen estado, barato. Teléfono 73000. (2)

¡¡NEUMATICOS!! El más barato de España. Casa Codes. Carranza, 20. (21)

## FILATELIA

COMPRO sellos España, colecciones, completos, registros, montando fecha. Armando Gómez. Hernando Colón, 8. Sevilla. (7)

COMPRAMOS, vendemos, cambios, sellos, colecciones. Librería El Estudiante. Pozos, 2. (7)

COMPRO sellos España, cuatro cuartos 1950, con matasello, montando fecha. Arriaga. Paseo Rosales, 50. (D)

## FINCAS

REUMA, curar los dolores, purificar vena, extra sangre tomando Iodasa Bellot. Tel. Farmacias. (22)

OJOS, conjuntivitis, úlceras, rijas, granullaciones, "nubes", "cataratas". Kazariña. Venta Farmacias. (7)

DIABETICOS. Metformina sin insulina. Glycyl. M. L. Gayoso. Monreal. Fuencarral, 40. (7)

## COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pago a plazos. Recoletos, 12, 2. (7)

ALHAJAS, papeletas del Monje. Paga más que nadie. Granda. Espoz y Mina, 3, entresuelo primero. (7)

PARTICULAR, compra muebles, objetos, ropas, libros. Teléfono 7474. Miguel. (7)

TRAJES usados caballero, seminuevos, muebles, objetos, pago sorprendente. Núñez de Balboa, 9. Teléfono 54410. Mi. Guel. (7)

PARTOS, Soledad Rodríguez. Consultas embarazadas. Inyecciones, depilación. Plaza Chamberí, 10. (20)

FINCAS rústicas, administración o asesoramiento por ingeniero agrónomo de solvencia económica y experiencia. Escribid: DEBATE, 30.54. (8)

HOTEL dos plantas, final Castellana, buena construcción, jardín, garage. Caballero Gracia, 7-9. Santabárbara. (8)

TORRELLONAS alquilo, vendo hotel amueblado, siete dormitorios, grandes comedor, hall, baño, no enfermos. San Hermenegildo, 7, segundo derecha: tres a cinco, Madrid. (7)

ESCORIAL alquilo hotel, dos pisos, diez habitaciones, baño, cocina, garantizando no haber enfermos. San Hermenegildo, 7, segundo derecha: tres a cinco, Madrid. (7)

FINCA rústica Toledo, 4.000 fanegas; pasto, algo labrado, arbolado, aguas, casa, carretera; libre cargas, 25.000 duros. Villafra. Génova, 4; cuatro-seis. (7)

PLAZOS, ocasión, próximo tranvia, casa de 2 pisos, jardín árboles, departamento, 15.000. Cava Baja, 30, Teléfono 75079. (8)

TRAJES usados caballero, seminuevos, muebles, objetos, pago sorprendente. Núñez de Balboa, 9. Teléfono 54410. Mi. Guel. (7)

PARTOS, Soledad Rodríguez. Consultas embarazadas. Inyecciones, depilación. Plaza Chamberí, 10. (20)

FINCAS rústicas, administración o asesoramiento por ingeniero agrónomo de solvencia económica y experiencia. Escribid: DEBATE, 30.54. (8)

HOTEL dos plantas, final Castellana, buena construcción, jardín, garage. Caballero Gracia, 7-9. Santabárbara. (8)

TORRELLONAS alquilo, vendo hotel amueblado, siete dormitorios, grandes comedor, hall, baño, no enfermos. San Hermenegildo, 7, segundo derecha: tres a cinco, Madrid. (7)

ESCORIAL alquilo hotel, dos pisos, diez habitaciones, baño, cocina, garantizando no haber enfermos. San Hermenegildo, 7, segundo derecha: tres a cinco, Madrid. (7)

FINCA rústica Toledo, 4.000 fanegas; pasto, algo labrado, arbolado, aguas, casa, carretera; libre cargas, 25.000 duros. Villafra. Génova, 4; cuatro-seis. (7)

PLAZOS, ocasión, próximo tranvia, casa de 2 pisos, jardín árboles, departamento, 15.000. Cava Baja, 30, Teléfono 75079. (8)

TRAJES usados caballero, seminuevos, muebles, objetos, pago sorprendente. Núñez de Balboa, 9. Teléfono 54410. Mi. Guel. (7)

PARTOS, Soledad Rodríguez. Consultas embarazadas. Inyecciones, depilación. Plaza Chamberí, 10. (20)

FINCAS rústicas, administración o asesoramiento por ingeniero agrónomo de solvencia económica y experiencia. Escribid: DEBATE, 30.54. (8)

HOTEL dos plantas, final Castellana, buena construcción, jardín, garage. Caballero Gracia, 7-9. Santabárbara. (8)

TORRELLONAS alquilo, vendo hotel amueblado, siete dormitorios, grandes comedor, hall, baño, no enfermos. San Hermenegildo, 7, segundo derecha: tres a cinco, Madrid. (7)

ESCORIAL alquilo hotel, dos pisos, diez habitaciones, baño, cocina, garantizando no haber enfermos. San Hermenegildo, 7, segundo derecha: tres a cinco, Madrid. (7)

FINCA rústica Toledo, 4.000 fanegas; pasto, algo labrado, arbolado, aguas, casa, carretera; libre cargas, 25.000 duros. Villafra. Génova, 4; cuatro-seis. (7)

PLAZOS, ocasión, próximo tranvia, casa de 2 pisos, jardín árboles, departamento, 15.000. Cava Baja, 30, Teléfono 75079. (8)

TRAJES usados caballero, seminuevos, muebles, objetos, pago sorprendente. Núñez de Balboa, 9. Teléfono 54410. Mi. Guel. (7)

PARTOS, Soledad Rodríguez. Consultas embarazadas. Inyecciones, depilación. Plaza Chamberí, 10. (20)

FINCAS rústicas, administración o asesoramiento por ingeniero agrónomo de solvencia económica y experiencia. Escribid: DEBATE, 30.54. (8)

HOTEL dos plantas, final Castellana, buena construcción, jardín, garage. Caballero Gracia, 7-9. Santabárbara. (8)

TORRELLONAS alquilo, vendo hotel amueblado, siete dormitorios, grandes comedor, hall, baño, no enfermos. San Hermenegildo, 7, segundo derecha: tres a cinco, Madrid. (7)

ESCORIAL alquilo hotel, dos pisos, diez habitaciones, baño, cocina, garantizando no haber enfermos. San Hermenegildo, 7, segundo derecha: tres a cinco, Madrid. (7)

FINCA rústica Toledo, 4.000 fanegas; pasto, algo labrado, arbolado, aguas, casa, carretera; libre cargas, 25.000 duros. Villafra. Génova, 4; cuatro-seis. (7)

PLAZOS, ocasión, próximo tranvia, casa de 2 pisos, jardín árboles, departamento, 15.000. Cava Baja, 30, Teléfono 75079. (8)

TRAJES usados caballero, seminuevos, muebles, objetos, pago sorprendente. Núñez de Balboa, 9. Teléfono 54410. Mi. Guel. (7)

PARTOS, Soledad Rodríguez. Consultas embarazadas. Inyecciones, depilación. Plaza Chamberí, 10. (20)

FINCAS rústicas, administración o asesoramiento por ingeniero agrónomo de solvencia económica y experiencia. Escribid: DEBATE, 30.54. (8)

## OASA Magro. Alhajas, escopetas, maletas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, máquinas escribir, corder, papeletas. Monte. Fuencarral, 93. Teléfono 19333. (7)

COMPRO alhajas oro, plata, platino, brillantes, dentaduras, Plaza Mayor, 23, esquinilla Ciudad Rodrigo. (3)

Discusión acerca de los concejales incompatibles

La promovió en la sesión municipal de ayer el señor Regúlez. Propuso que se suspendiera la sesión hasta determinar qué concejales son incompatibles. Los señores Barrera y Madariaga presentaron al final otra proposición análoga. Sólo se acordó pedir al alcalde que se ocupe de este asunto

No se discutió la propuesta sobre la retribución a los concejales

La sesión municipal de ayer tuvo una introducción o un prólogo, que superó en interés al resto de lo debatido en ella.

El señor Regúlez, parece ser que ayer asistió al Ayuntamiento con el ánimo decidido a que éste no continúe tal como se halla constituido. Y planteó la cuestión de las incompatibilidades, que puedan afectar a los concejales.

Argumentó sobre la incompatibilidad de los concejales que son también diputados a Cortes, ministros o subsecretarios, diputados provinciales, o que tienen algún cargo retribuido por la Administración, y quería que no continuase la sesión sin antes dilucidar este asunto.

No pareció aceptable a la mayoría la perspectiva que, con su petición, planteaba el señor Regúlez y tomó la cuestión a broma.

«No es para tomarlo así—decía un poco aviesamente el señor Regúlez— porque la cosa tiene su importancia. «Si el Ayuntamiento toma acuerdos tal como está constituido—añadía—es muy posible que incurra en responsabilidad, ya que tales acuerdos los tomarán unos concejales que están prorrogando indebidamente su mandato».

El señor Regúlez argumentaba con la ley de Incompatibilidades de la mano, y en ella leía: «El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles: Primero. Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes».

Y, a continuación, leía este otro párrafo: «La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los cargos de concejal o miembro de Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales se aplicará desde las primeras elecciones municipales que se celebren».

En España se han celebrado ya el 23 de abril elecciones municipales. ¿Qué se espera, pues, para aplicar la ley de Incompatibilidades?

Se espera—argumentaba el alcalde— a que haya elecciones generales.

Y el señor Regúlez replicaba al señor Rico: «¿Por qué esa distinción donde la ley no distingue? La ley sólo dice «desde las primeras elecciones municipales que se celebren». Si hubiera querido que tales elecciones fuesen generales, lo hubiese dicho terminantemente, del mismo modo que habla en otro punto de «las primeras elecciones generales de diputados a Cortes que se celebren». De otra manera no hay por qué entrar en distinciones que la ley no señala».

Por otra parte—decía el señor Regúlez—, esta ley se ha aplicado a dos concejales en alguno de sus extremos. ¿Qué se espera, pues, para aplicarla íntegramente?

Los concejales de la mayoría van frunciendo el ceño, porque el tiempo pasa y el concejal monárquico sigue empeñado en mantener su proposición, a pesar de las invitaciones del alcalde para que una vez expuesto su criterio, el señor Regúlez tome asiento y... a otra cosa.

Pero interviene el señor Cort. Expresa que siente escrúpulos acerca de su incompatibilidad para ser concejal, ya que él ocupa un cargo retribuido por el Estado: el de profesor de la Escuela de Arquitectura.

Y como siente escrúpulos, el señor Cort abandona el salón de sesiones hasta tanto que no se aclare definitivamente si es o no incompatible.

Un ruego de sensiblería y delicadeza admirable. Admirable y sensible porque el señor Cort es profesor de Urbanismo en la Escuela de Arquitectura y así se va a dar el caso de que un técnico especialmente capacitado para entender en problemas de urbanismo sea posible que se le declare incompatible con una Corporación, uno de cuyos primordiales deberes hacen referencia a esta clase de problemas.

Interviene también el conde de Vallejo. Cree que no hay por qué debatir largamente sobre el asunto, sino que tomado en consideración, debe estudiarse, recavando cuantos asesoramiento sean necesarios. Aprovecha la oportunidad para decir que tiene presentada una proposición acerca de las incompatibilidades previstas en la ley Municipal y que todavía nada se ha resuelto.

Pero el señor Regúlez sigue empeñado en que se precise suspender la sesión y resolver previamente el asunto de las incompatibilidades solicitando cuantos asesoramiento sean necesarios.

Y el señor Rico sigue empeñado en que el Ayuntamiento no tiene por qué dilucidar este asunto.

Ahora es el señor Madariaga el que interviene. Enfoca la cuestión de la incompatibilidad, mirando a los que son concejales y gestores provinciales, simultáneamente. El cargo de concejal es incompatible «con todo cargo, gratuito o retribuido... de la Administración provincial». El momento en que ha de entrar en vigor no lo señala de un modo especial la ley, y por eso hoy que atañese a lo que está dispuesto, cuando dice: «Todas las demás incompatibilidades que no estén comprendidas en las reglas anteriores se aplicarán desde la vigencia de esta ley».

El señor Salazar Alonso cree que debe tramitarse el oportuno expediente, y ver cuanto antes qué concejales son incompatibles.

El alcalde sigue sosteniendo que el momento a partir del cual han de entrar en vigor las incompatibilidades es el de unas elecciones generales. «Que ojalá se celebren pronto».

También el señor Saburit toma parte en la discusión. Dice que la propuesta puede recogerse y ser estudiada y discutida en otra sesión.

Así las cosas, aun continúa el señor Regúlez pidiendo que se vote su propuesta, y termina por retirarla.

Con esto queda abierto un paréntesis, que cierra otra proposición de los señores Barrera y Madariaga, insistiendo sobre las incompatibilidades de algunos concejales. Y entre el paréntesis, la sesión, sin interés, cesa, desahogada.

Proponían los señores Barrera y Madariaga que antes de que el alcalde dé fuerza ejecutiva a los acuerdos tomados en la sesión, dilucide la cuestión de la incompatibilidad individual y concretamente determinada de algunos concejales. Ello sin perjuicio de la cuestión general planteada por el señor Regúlez. Porque pudiera ocurrir que los acuerdos no fuesen válidos si las incompatibilidades existen realmente.

Pero los diputados de la mayoría se aguantan a escuchar las razones del señor Barrera. Es tarde y se marchan.

El señor Barrera pide que se vote su proposición. Los concejales monárquicos se hallan en mayoría, y esto da origen a que los dos o tres socialistas que quedan protesten.

He aquí una prueba de incompatibilidad—dice el señor Regúlez—. Se han marchado porque tienen que asistir a la sesión de Cortes.

Breves explicaciones, y al fin todos los concejales presentes coinciden en hacer un ruego al alcalde para que se estudien las posibles incompatibilidades. Mucho nos tememos que el único que lo va a ocultar sea el señor Cort.

Los demás asuntos de la sesión El señor Zuzunegui interviene en el primer punto del orden del día.

Se trata de la estación depuradora de las aguas residuales que se va a instalar. La sociedad adjudicataria de las obras no había presentado las patentes de los procedimientos que va a utilizar para depurar las aguas, y el señor Zuzunegui pidió la presentación que ya se ha efectuado.

Pero con una particularidad notable, que aparecen unidas al expediente intercaladas de un modo anormal y llevando una fecha que no concuerda con la que debiera corresponderle.

Después se discute acerca de los requisitos que han de cumplirse para ceder el Teatro Español a entidades benéficas. Ello porque lo solicita para una velada la Junta de una Casa de Socorro.

Cree el señor Barrera que el prestigio artístico del Español no permite el cederlo a cualquier entidad benéfica que lo solicite y se acuerda no cederlo sino que antes conozca y apruebe el Ayuntamiento el programa de las representaciones artísticas que se organicen.

Un poco caros parecen al señor Rodríguez los botiquines que se van a instalar en los grupos escolares recientemente inaugurados. Cada uno costará 1.900 pesetas. No comparten su opinión los señores Saburit y Arauz y triunfa el criterio de éstos y el material se adquirirá por concurso o subasta, merced

Los antiguos alumnos de la Escuela de Periodismo

Conferencia del ministro de Guatemala sobre la Primera Escuela de Periodismo

La Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela de Periodismo de EL DEBATE celebrará pasado mañana lunes, a las siete y media de la tarde, en el salón de conferencias de EL DEBATE, el primer acto de su vida social. Tendrá este primer acto, inauguración de su curso de conferencias, carácter conmemorativo de la fundación del XXV aniversario de la primera Escuela de Periodismo creada en el mundo, la Missouri (Estados Unidos).

El ministro de Guatemala en Madrid, señor Rodríguez Beteta, brillante escritor e ilustre periodista, que ha desarrollado cursos en el citado centro americano de formación periodística, disertará acerca del tema «La primera Escuela de Periodismo y el intercambio de noticias».

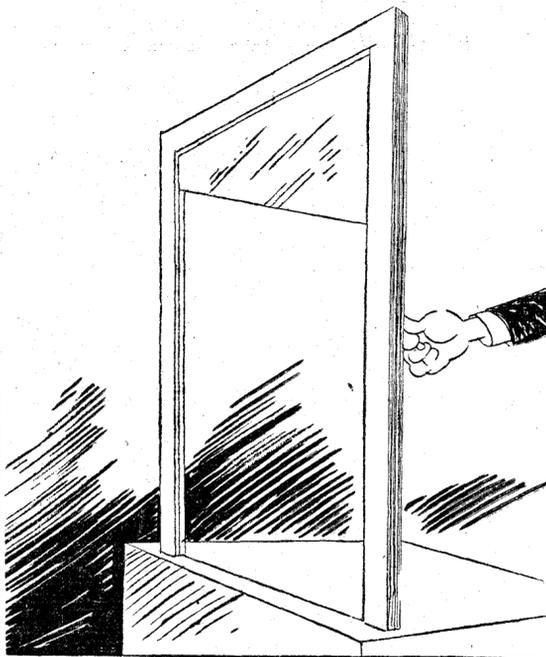
Quedan invitados al acto los alumnos y ex alumnos de la Escuela de EL DEBATE.

Inmediatamente se desarrollarán durante los meses de mayo y junio interesantes conferencias sobre temas periodísticos a cargo de periodistas españoles y extranjeros.

Incendio de una escuela

MANILA, 12.—Once personas perecieron entre las llamas de un incendio, ocurrido en una escuela de cultura física para mujeres en esta capital.

LA GUILLOTINA, por K-HITO



Una vez puesta en marcha, no va a quedar titero con cabeza

Advertisement for LAXANTE BESCANSA featuring a hot air balloon and text: 'Alcanzara la mayor altura POR SI MISMO EL LAXANTE BESCANSA'.

Ocupa puesto preferente y único

Las malas digestiones, vértigos, inapetencia y trastornos nerviosos que tienen por origen el estreñimiento, desaparecen al regularizar al intestino con el LAXANTE BESCANSA. Es un laxante único en sus propiedades.

El Laboratorio BESCANSA, después de largas comprobaciones clínicas, pone a disposición de cuantas personas padezcan de dolores y molestias de origen reumático el novísimo medicamento

moderna orientación para tratar con el mayor éxito esta afección en sus distintas formas. Los efectos del ETÉRILILO se dejan sentir a los pocos días de su empleo, cediendo las molestias y recorriendo el movimiento en las articulaciones. Frasco para treinta días de medicación, 7,30 pesetas. CADA DOSIS, UN DIA DE ALIVIO; CADA DIA, UN DIA DE CURA. Madrid, Farmacia Gayoso, y Centros y principales farmacias de España. De no encontrarse, dirigirse al Laboratorio, en Santiago de Compostela.

Homenaje a Cecilio Pla

El próximo lunes, día 15, se inaugura en Valencia una exposición de cuadros del ilustre pintor valenciano don Cecilio Pla. Con este motivo, un numeroso grupo de escritores y artistas, amigos y admiradores del maestro, residentes en Madrid, han acordado organizar en su honor un homenaje, del que oportunamente se dará cuenta.

Un curso de la FAE para formar propagandistas

Con el fin de preparar el ambiente para resolver el grave problema de la educación católica

El tema fundamental será la Encíclica de Pío XI sobre educación de la juventud

SE ESTUDIARAN ADEMÁS LAS CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Recibimos la siguiente nota:

«El fin de estos cursos es el de preparar a aquellos que tengan cualidades oratorias para la propaganda en materia de educación, especialmente en lo que a libertad de enseñanza se refiere. Se procurará dar orientaciones precisas y claras, ilustradas con normas modernas, basadas en la práctica de los países más cultos, y en la tradición pedagógica de las Iglesias, especialmente en España.»

Es indudable que, en los momentos actuales, es de gran utilidad la propaganda sobre enseñanza entre todas las clases sociales. De esa manera se irá preparando el ambiente para resolver el grave problema que hay en España para la educación católica. Es necesario, no solamente tener las ideas generales, sino también las fórmulas concretas que el día de mañana han de encarnar en leyes. Más aún, es necesario también estudiar y defender aquellos medios de educación, tanto escolares como circumscolares y post-escolares que suplen en gran parte las deficiencias del régimen oficial. Finalmente, en estos cursos también se deseará que los oradores adquieran no sólo ideas, sino las maneras de decir, para que éstas impresionen y lleguen al gran público.

Duración del curso.—El curso constará de seis clases, a saber: los días 26, 27, 29 y 31 de mayo, y los días 2 y 3 de junio. Habrá algún ejercicio escrito, y también algún ejercicio oral. La matrícula será reducida, no pudiendo pasar de diez los alumnos. Las instancias pueden presentarse en las Oficinas de la FAE (Manuel Silveira, 11), indicando en ellas la edad del concursante (que no podrá pasar de cuarenta años), estudios que ha hecho, pero algunas prácticas de escribir en publicaciones o de hablar en público, a qué Asociación de Acción Católica o de otro orden pertenece, etc.

Temas.—Se tomará como tema fundamental para los seis días, la Encíclica de S. S. Pío XI sobre «la educación de la juventud».

Temas de más actualidad.—Primero. Derechos de la Familia, Iglesia y Estado. Segundo. ¿La escuela laica es la escuela de los países modernos? Tercero. ¿Por qué se ha impuesto la coeducación en España? Cuarto. ¿Qué hay de aceptable y reprochable en la Escuela nueva? Quinto. ¿Cómo entendemos la selección de las inteligencias? Sexto. Programa político escolar de los católicos. Séptimo. La lucha escolar en otros países, ejemplos elocuentes. Octavo. El Ministerio de Instrucción, ¿fomenta el evolucionar analfabetismo?—Hechos y realidades.»

Lo que se van a reír de esa «petulancia irremediable». ¡Y la cuenta que van a pasar al Patronato del Turismo!

MAS párrafos de Marcelino Domingo a la Antología. Del discurso largo, muy largo—hubo que prolongar la sesión para que lo terminara—, que ha pronunciado en la Cámara sobre el problema agrario en España:

«Primero: Que España está en el mundo y que el mundo vive en una situación económica angustiosa; que España, país de exportación por su exportación entra en el mundo, y si su exportación es fundamentalmente agrícola y entra en ese mundo en crisis económica, la situación económica del mundo crea una situación económica difícil, por su exportación, a España.»

UN comunicante—y no un comunista, como por errata apareció días pasados en una de nuestras «notas», nos dice desde Santander:

«El diputado socialista Bruno Alonso, que padece una grave dolencia, fue operado en un Sanatorio. Ya estuvo enfermo en otra ocasión y le asistió una Hermana de la Caridad. La misma religiosa le ha cuidado ahora con la solicitud y atención que ponen estas abnegadas mujeres en el cumplimiento de su misión. Ocurrió que fué a visitarle a Bruno Alonso un caracterizado socialista de Santander, quien al ver a la monja preguntó bruscamente: «¿Qué hace esta mujer aquí?—Esta señora—rectificó Bruno Alonso—, cumple con su deber y, además, tiene educación, que es lo que a ti te falta.»

La conferencia del padre Laburu en el M. Cinema

Recibimos la siguiente nota:

«El entusiasmo despertado por esta conferencia, que se refleja en el extraordinario número de personas que han acudido a la Asociación Católica de Padres de Familia en solicitud de invitaciones, permite suponer estará tan amplio público ávido de escuchar al elocuente y sabio conferenciante.

Dicha Asociación hace presente, para la mejor organización del acto, que las puertas del Monumental se abrirán al público a las diez de la mañana, y que las personas poseedoras de invitaciones numeradas, que son las butacas y las delanteras de anfiteatro, si no las han ocupado diez minutos antes de la hora anunciada, se supone que renuncian a ellas y se permitirá las ocupen otras personas provistas de cualquier clase de invitación.»

Niño muerto en una olla

PRAGA, 12.—Un niño de cuatro años, hijo de un mesonero de una aldea vecina, fué hallado muerto dentro de una olla de cocinar, que dejaron abandonada sus padres.

CLAUDE VELA RAYO DE LUZ (NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

reflejó en el rostro de James cuando éste no tuvo necesidad de disimular sabiéndose solo. Acababa de zarpar el yate. Comenzaba el viaje de aquellos dos dolores mudos a bordo del lujoso barco que tantas envidias y tantas codicias despertaba en muchas gentes. Solina de Mazaréll acostumbraba a pasar el día en el puente del buque, con un libro entre las manos, aunque no leía. Con los ojos cerrados unas veces, siguiendo otras el raudal vuelo de las gaviotas que se cernían en el espacio por encima del yate, la joven vivía de nuevo los días transcurridos desde aquel en que James Oswald Knighton había entrado, para desgracia suya, en su vida tranquila de mujer laboriosa, en aquella existencia apacible que tan sacudida había de verse y tan desgarrada por los acontecimientos. Sus presentimientos, ¡ay!, no la habían engañado... Y Solina recordaba sin querer del instintivo sentimiento de repulsión que al incoherente Lilou, al buen Monkard y hasta a «Luzbel», les inspiraba la presencia de mister Knighton, del hombre que llevaba impreso en su propio cuerpo, aunque oculto, el sello del crimen, de un crimen horrendo... Se acordaba también del miedo insuperable, del profundo temor que la sobrecogía

cuando estaba al lado de James, tanto más extraño cuanto que nunca había temblado ante ningún peligro... Y ahora, ¿qué hacer? ¿Qué iba a ser de ella? James, tenía de ello la absoluta certeza, se marcharía para no volver nunca, la dejaría en libertad para siempre, le evitaría el tormento de una convivencia que ella no habría podido soportar... Pero a qué pretextar recurrir para justificar el abandono de su marido a los ojos de su madre y de su padrino, a los ojos, sobre todo, de las gentes, del mundo? Tendría que dedicarse otra vez a sus trabajos de mecanógrafa después de haber sido «una de las mujeres más ricas»? ¿Le sería posible atender debidamente a la educación de Felipe? Y su madre, su pobre madre, a la que, porque la amaba infinitamente, lo había sacrificado todo, comenzando por sus ilusiones juveniles para asegurarle una vejez tranquila, rodeada de bienestar, ¿cómo soportaba el rudo golpe? Su madre, mujer de experiencia, no se dejaría convencer por razonamientos más o menos banales; presentaría un terrible misterio, llegaría a adivinarlo, y el dolor de su hija, que tal vez Solina no acertara a disimular lo bastante, terminaría por herirla de muerte en su corazón maternal, por abreviar sus días. Todas estas preguntas se hacía sin poder contestárselas, todos estos pensamientos que acudían en tropel a su mente martirizaban en las sienas de Solina, produciéndole dolor; golpeaban su frente martirizada, mientras la joven se abandonaba con languidez al balanceo del yate, juguete de las olas. No veía a su marido más que a las horas de comer, durante las cuales cambiaban algunas palabras sin trascendencia, de pura cortesía formal. Pero Lola, su doncella, una joven corsa que le demostraba una adhesión y una lealtad poco comunes, y cuya lengua no sabía permanecer en reposo, le confió lo que sabía, por habersele dicho «el ayuda de cámara del señor». Y lo que Lola sabía e hizo saber a su ama, era «que el señor trabajaba todas las noches en su camarote hasta muy tarde, que no se acostaba a ninguna hora y que

no podría resistir mucho tiempo aquel régimen de vida». Mister James Knighton, en efecto, trabajaba febrilmente noche y día; llenaba de columnas de cifras las páginas de sus cuadernos de notas, reflexionaba largamente y no interrumpía sus meditaciones o sus escrituras sino para subir al puente a hacer sus cien pasos, práctica higiénica a la que no podía renunciar, o para acomodarse en la borda y contemplar con mirada distraída la línea sinuosa del horizonte lejano. Un observador atento se habría asustado del cambio que cada día y cada noche realizaban en el rostro de macrado y en la persona toda de mister Knighton. Cuando Solina se le reunía en la mesa, al mirarlo, le veía más encorvado cada vez, y más flaco, y con más arrugas en la frente; advertía también cierto abandono en la indumentaria de su marido, como el del hombre que por haber perdido la razón de vivir se descuida en su persona y deja de defenderse en un sometimiento a todo, en una aceptación de todo, aun de la vejez, y de la enfermedad, y de la misma muerte. Solina, tan grande era la piedad que atormentaba en su corazón, que habría deseado poder pronunciarse las palabras necesarias para que aquel hombre resucitara y volviera a la vida, de la que parecía huir. Pero, ¡ay!, estas palabras, por sencillas que fuesen, las ignoraba; no acertaba a subir a sus labios... La joven se habría aproximado a James de buena gana, le habría puesto la mano en el hombro y le habría dicho: «Renuncia a tu viaje, James, y a apartarte de mi lado; no te marches y continuaremos siendo los mismos, como «antes», como si nada hubiera sucedido... Pero a este solo pensamiento, Solina de Mazaréll todo su cuerpo. No, le era absolutamente imposible; ni podía, ni podría nunca... Una noche, la última de la travesía, Solina trataba en vano de conciliar el sueño, que había huido de sus ojos y revolviase nerviosamente en el pequeño lecho de a bordo; como por el ventanillo del camarote entraba aire más que suficiente para mantener renovada y pu-

ra la atmósfera, la joven paró el ventilador eléctrico, a fin de que el ruido del aparato no la desvelara. Poco a poco su oído fué percibiendo distintamente los varios rumores que rompían el solemne silencio en que todo se hallaba envuelto, y entre estos rumores reconoció el de las pisadas de James, que paseaba por el puente, siguiendo su costumbre. Pero aquellos pasos no tenían ahora la regularidad automática de otras veces; tan pronto eran precipitados como tardos, y de cuando en vez se interrumpían durante unos minutos; lo mismo si sonaban lentos, que acelerados, los acompañaba otro ruido sordo que no era, ni el del ronquido de la hélice, ni el producido por el choque de las olas contra el casco del yate, sino más bien una especie de rugido humano, de lamento quejumbroso y ahogado, algo así como la queja que se exhala en silencio, callando para que nadie la oiga. Solina levantóse del lecho temblorosa y fué a mirar a través del ventanillo. James, vestido con un pijama, recorría a grandes zancadas el puente como un león enjaulado. Solina, agazapada en su escondite, pudo observar con atención a su marido, que, sabiéndose solo, no ponía ningún interés en disimular su estado de espíritu ni tenía por qué enmascarar su gesto... Y el rostro de James se le ofreció descompuesto, contraído en una mueca de desesperación, de ferocidad, de sufrimiento sobrehumano... Entre las poderosas mandíbulas, encanijada, venía a morir de cuando en vez aquel rugido salvaje que había atraído la atención de la joven y que se asemejaba a ronco estertor de una fiera que agoniza. Las manos crispadas sobre el pecho parecían querer desgarrar el traje, y Solina no pudo menos de pensar, con horror, que así debieron crisparse sobre el cuello del comandante de Morlay hasta dejarlo exánime, sin vida. Mister Knighton se detuvo de pronto. Los brazos cayeron pesadamente a ambos lados del cuerpo con un movimiento de laxitud, de abandono, de renuncia; las mandíbulas se desajalaron, los labios se entregaron,